

# Proyecto de Presupuesto

# 2025

Presupuesto Orientado  
a Resultados

**non** neuquén  
cambia  
para vos



Gobierno  
de la Provincia  
del Neuquén

# PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS 2025

## INTRODUCCIÓN

---

El Estado tiene como fin último la creación de valor público, que se visibiliza en aquellos cambios sociales - notoriamente medibles en un período de tiempo determinado - que genera mediante la formulación y ejecución de políticas públicas diseñadas en función de las necesidades o demandas sociales. De este modo, son las políticas públicas las que intermedian entre el gobierno y la sociedad neuquina. Éstas son producto del proceso político, generando como resultado, aquellos bienes o servicios que ofrece el Estado, para de esta forma garantizar y sostener el bienestar de la ciudadanía. Es de destacar, que la estructura intersectorial con la que está conformada la administración pública provincial, resulta sumamente favorable para lograr tal fin.

Tomando la definición establecida por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo<sup>1</sup>, se entiende que la Gestión para Resultados (GpR) es:

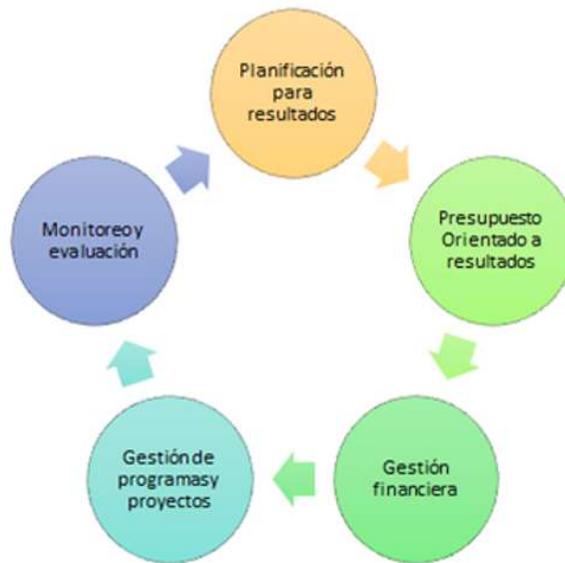
« [...] una estrategia (o un enfoque) de gestión mediante la cual todos los actores que contribuyen directa o indirectamente al logro de un conjunto de resultados se aseguran que sus procesos, productos y servicios favorecen la consecución de los resultados finales deseados (productos, efectos y objetivos o impacto de nivel superior). Los actores utilizan a su vez la información y las evidencias relativas a los resultados reales para fundamentar sus decisiones sobre el diseño, la dotación de recursos y la implementación de los programas y las actividades, así como para rendir cuentas y elaborar informes».

La metodología se basa en cinco pilares fundamentales, entre los que se destaca el Presupuesto Orientado a Resultados (POR), siendo la herramienta que articula la planificación operativa y la presupuestación de las políticas públicas formuladas a partir del principio de transparencia, eficacia, eficiencia, efectividad y calidad de los servicios prestados por el Estado Provincial.

---

<sup>1</sup> “Results-Based Management Handbook”, PNUD (2011)

Gráfico 1: Pilares de la Gestión para Resultados (GpR)



Fuente Elaboración Propia

La implementación de la GpR requiere innovaciones sustantivas en la gestión del sector público, por lo que supone un esfuerzo a mediano y largo plazo que normalmente trasciende varios períodos gubernamentales. Ante todo, la GpR requiere transformar la cultura institucional imperante, basada en el cumplimiento de los procedimientos, y crear una nueva orientada hacia los resultados.

Para realizar el seguimiento y monitoreo de las políticas públicas se establecen metas, objetivos y resultados a alcanzar en un período de tiempo determinado.

Para alcanzar el futuro deseable, las políticas públicas se formulan mediante planes, programas y proyectos contextualizados en una nueva forma de gestión hacia un estado moderno.

Desde la Subsecretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Economía e Infraestructura, se coordina la implementación del Presupuesto Orientado a Resultados (POR), con el fin de fortalecer la articulación entre el presupuesto y la planificación, garantizando la eficiencia, eficacia y efectividad del gasto público.

Asimismo, se considera que el POR es el conjunto de metodologías, procesos e instrumentos que permiten que las decisiones involucradas en un presupuesto

incorporen sistémicamente consideraciones sobre los resultados, pasados y esperados, de la aplicación de los recursos públicos.

Es dable destacar, que esta técnica presupuestaria enfatiza el valor del presupuesto como herramienta generadora de datos relevantes que fortalecen la toma de decisiones en base a evidencia cierta y permite redirigir y rediseñar el plan de acción y los recursos, hacia el resultado final esperado retroalimentando la mejora continua en las etapas del ciclo de vida de la política pública provincial.

El Presupuesto Orientado a Resultados a largo plazo, contribuye a generar cambios culturales que ponen de manifiesto la necesidad de diseñar nuevos modelos de gestión adaptados a recrear el vínculo productivo entre los tomadores de decisión y las gerencias operativas, asignando responsabilidades claras a unos y otros, de manera tal que se focalicen los planes de acción de los organismos ejecutores de las políticas públicas hacia el logro de los resultados.

## **ANTECEDENTES**

---

En 2008 a través de un diagnóstico se identificó la necesidad de vincular los objetivos de gobierno con los programas existentes y la información proporcionada por el presupuesto provincial. Además se estableció como objetivo fortalecer la planificación operativa y la elaboración de indicadores de desempeño para poder medir resultados.

En función al camino recorrido y las experiencias logradas, se incorporó en la red programática del año 2018, el programa “**Fortalecimiento del Presupuesto Orientado a Resultados**”, que por primera vez se visibilizó en la Ley de Presupuesto, formando parte de las líneas de acción de la Subsecretaría de Hacienda dependiente del Ministerio de Economía e Infraestructura de la Provincia del Neuquén.

Durante estos años se fueron instalando nuevas prácticas y modalidades de gestión en diversas áreas de la administración pública provincial. Esta experiencia ha permitido identificar en primer lugar los resultados que se quieren

alcanzar y definir en función de éstos, la mejor combinación de insumos, actividades y productos para lograrlo (cadena de resultados), mejorar la articulación entre los responsables de los programas y la administración, y un mayor conocimiento de los aspectos presupuestarios. Asimismo, el proceso ha contribuido a promover y consolidar en funcionarios/as de la gestión pública provincial capacidades vinculadas con la planificación y presupuestación, generar nuevas inquietudes relativas al desarrollo de acciones de monitoreo y evaluación de los resultados, focalizando los esfuerzos en la mejora de los indicadores y metas presupuestarias de seguimiento como así también los sistemas de información disponibles.

La implementación de este nuevo enfoque implica un cambio cultural en la gestión pública; es un proceso que está en marcha y distintos organismos han expresado su voluntad de adhesión, visibilizándose en el proceso de incorporación y formulación de programas y/o proyectos en el presupuesto en el marco de la GpR.

## **EJERCICIO 2024**

---

Desde el programa “Fortalecimiento del Presupuesto Orientado a Resultados” dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, se trabajó en forma conjunta con referentes de programas y áreas de administración, a fin de fortalecer las metas e indicadores presupuestarios que implican la medición de los resultados alcanzados.

A los fines de facilitar y mejorar las herramientas metodológicas necesarias para el diseño de políticas públicas desde POR en el marco de la GpR, se trabaja en guías metodológicas y operativas junto con el proceso continuo de capacitaciones.

La GpR conlleva a tomar decisiones en base a información confiable, elaborada a partir de evidencias acerca de los efectos que la acción gubernamental tiene en la sociedad. Por tanto, un elemento clave para su implementación es la medición mediante el seguimiento y/o monitoreo de los cambios producidos por esa acción.

La estrategia de monitoreo y/o seguimiento, se focaliza en la medición de los resultados obtenidos mediante dos componentes fundamentales:

1. La definición de los objetivos y metas de los proyectos, programas y políticas y la asignación de responsabilidades y recursos para el logro de los mismos.
2. El desarrollo de prácticas de monitoreo de resultados que permitan medir la eficacia y eficiencia de los resultados obtenidos, con el fin de que los datos obtenidos sean utilizados para la mejora en el diseño de las políticas públicas.

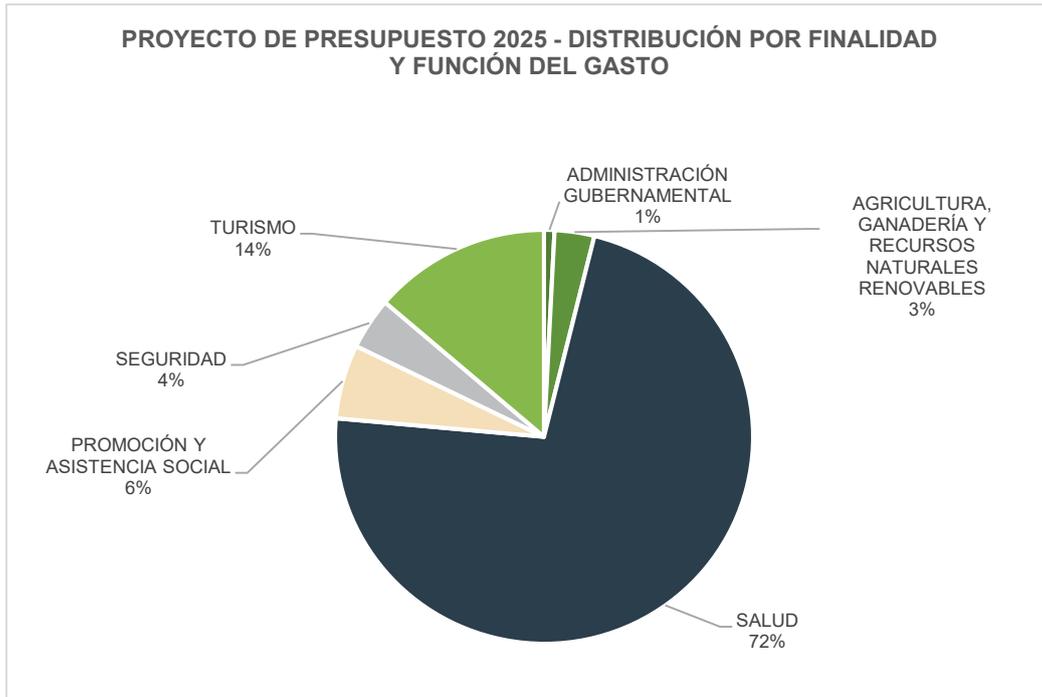
Los indicadores deben ser consensuados y construídos en equipo; los mismos deben contar con atributos que permitan hacer el seguimiento y/o monitoreo del plan de acción diseñado.

## **PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS (POR) 2025**

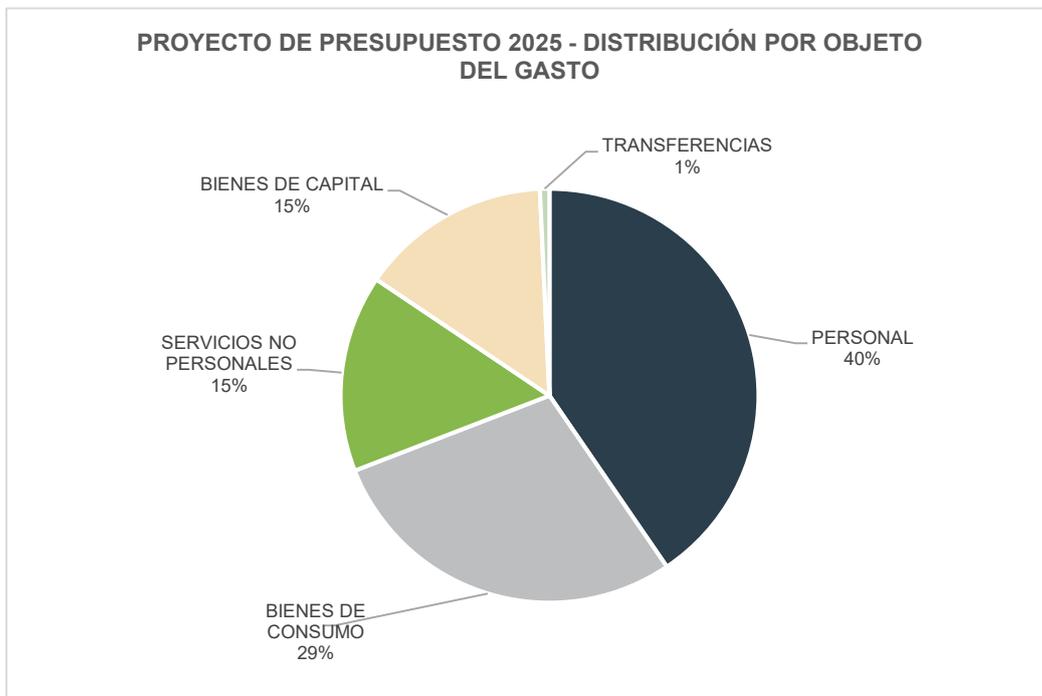
---

Para el ejercicio 2025, y en base al relevamiento preliminar, se trabajará en la incorporación de nuevos programas a la metodología, sumándose a los ya elaborados con dicha herramienta. El presupuesto asignado a los programas bajo la metodología de Presupuesto Orientado a Resultados asciende a la suma de \$ 27.947,4 millones.

A continuación, se realiza la interpretación de los datos presupuestarios por finalidad y función del gasto de los programas bajo la metodología de Presupuesto Orientado a Resultados, destacándose los gastos en los siguientes agrupamientos y su representación porcentual: Salud 72%, y Turismo 14%.



Con respecto a la distribución del presupuesto por Objeto del Gasto, se destaca el gasto en Personal que representa el 40% y en Bienes de Consumo el 29%.



## LISTADO DE PROGRAMAS DE PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS POR JURISDICCIÓN

---

### MINISTERIO DE GOBIERNO

- PRG 61 - DISPOSITIVO ASISTENCIA INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

### MINISTERIO DE SEGURIDAD

- PRG 41 - SUB 2 - RIESGO VOLCÁNICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA
- PRG 43 - SUB 2 - FORTALECIMIENTO DE REDES PREVENTIVAS LOCALES
- PRG 43 - SUB 3 - OBSERVATORIO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS
- PRG 46 - OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS
- PRG 48 - SUB 1 - DECONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS
- PRG 51 - POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN Y PREVENCIÓN CIUDADANA (PREVIDA)
- PRG 52 - SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD)
- PRG 53 - INTEGRANDO JÓVENES NEUQUINOS - IN.JO.NEU.
- PRG 58 - PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (SIEN)
- PRG 64 - GESTIÓN DE VOLUNTARIOS
- PRG 71 - FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS QUE TRANSITAN PROCESOS JUDICIALES PENALES

### MINISTERIO DE ECONOMIA, PRODUCCION E INDUSTRIA

- PRG 70 - FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
- PRG 32 - PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCIÓN A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)
- PRG 36 - DESARROLLO FORRAJERO
- PRG 37 - SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA
- PRG 38 - HORTICULTURA RESPONSABLE
- PRG 40 - SANIDAD FORESTAL
- PRG 52 - AGRICULTURA ORGÁNICA

### MINISTERIO DE SALUD

- PRG 34 - PROGRAMA DE MATERNIDAD E INFANCIA
- PRG 36 - PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD SANITARIA
- PRG 37 - PROGRAMA SEGURIDAD TRANSFUSIONAL
- PRG 41 - RED DE INGENIERÍA CLÍNICA
- PRG 54 - PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS
- PRG 60 - EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA
- PRG 71 - SALUD EN EL TERRITORIO
- PRG 72 - PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

## LISTADO DE PROGRAMAS DE PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS POR JURISDICCIÓN

---

### MINISTERIO DE SALUD

- PRG 74 - PROMOCIÓN DE LA SALUD
- PRG 76 - SALUD INTEGRAL EN ADOLESCENCIA
- PRG 77 - PROGRAMA RED DE LECHE HUMANA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (RED BLH NQN)
- PRG 78 - FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN/CUIDADO EN CAPS

### MINISTERIO DE TURISMO

- PRG 31 - FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS
- PRG 33 - FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN Y GOBERNANZA TURÍSTICA
- PRG 35 - INVERSIONES TURÍSTICAS
- PRG 36 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA
- PRG 38 - FORTALECIMIENTO DEL SELLO DE DISTINCIÓN DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA
- PRG 39 - DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS, COMUNIDADES Y RUTAS TURÍSTICAS
- PRG 41 - INNOVACIÓN E INTELIGENCIA APLICADA AL TURISMO
- PRG 42 - FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
- PRG 43 - FORTALECIMIENTO TURÍSTICO REGIÓN ALTO NEUQUÉN
- PRG 44 - CALIDAD TURÍSTICA

# Proyecto de Presupuesto

# 2025

**Presupuesto Orientado  
a Resultados**

---

**MINISTERIO DE GOBIERNO**

**non** neuquén  
cambia  
para vos



Gobierno  
de la Provincia  
del Neuquén

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** DISPOSITIVO ASISTENCIA INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 61

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 2 - SA: G - MINISTERIO DE GOBIERNO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 04 - MINISTERIO DE GOBIERNO

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 182.679.942 + OTROS GASTOS \$ 20.000.000 = TOTAL \$ 202.679.942

### POLÍTICA PÚBLICA

A PARTIR DE LAS DIRECTRICES DE LA LEY DE MINISTERIOS N° 3420, CAPÍTULO II, ARTÍCULO 19, SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES INCISOS COMPETENTES AL DISPOSITIVO:

J) ASISTIR AL GOBERNADOR EN LO REFERIDO A LA PROMOCIÓN DE CONDICIONES QUE FACILITEN A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA, LAS FAMILIAS Y LOS GRUPOS PARTICULARES COMPUESTOS POR PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, MUJERES Y ADULTOS MAYORES, EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS SOCIALES.

K) FOMENTAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL, EQUIDAD, MEDIANTE LA ATENCIÓN Y LA REDUCCIÓN DE LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL.

P) DESARROLLAR ACCIONES PARA LA PLENA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Q) PROPONER TODAS LAS MEDIDAS DE ACCIÓN O ABSTENCIÓN, A FIN DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LOS INDIVIDUOS O GRUPOS

V) ACOMPAÑAR A LAS PERSONAS EN SITUACIONES CONTINGENTES DE VULNERABILIDAD SOCIAL.

DENTRO DE LAS NORMATIVAS NACIONALES SE ENCUENTRA LA LEY NACIONAL 27.654 DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE QUE APUNTA A LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN Y EN RIESGO DE CALLE, COMO TAMBIÉN EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD ALIMENTARIA (LEY NACIONAL 25.724) Y LA LEY 26.061 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. A SU VEZ, SE BRINDA APOYO PARA EL REFUERZO, RESTITUCIÓN O PROMOCIÓN DE LOS LAZOS SOCIALES EN EL MARCO DEL TRABAJO INTERSECTORIAL QUE PLANTEA EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY NACIONAL 26.657 DE SALUD MENTAL.

EN CUANTO A LOS TRATADOS INTERNACIONALES QUE ESTABLECEN EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA Y EL ACCESO A LA VIVIENDA, LA SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL, SE ENCUENTRAN LA DECLARACIÓN UNIVERSAL POR LOS DERECHOS HUMANOS (1948) QUE EN SU ARTÍCULO 25 ESTABLECE EL DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO, EL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (1966), ARTÍCULO 11, DONDE SE RECONOCE EL DERECHO DE TODA PERSONA A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO PARA SÍ Y SU FAMILIA, Y LA CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (1989) QUE ESTABLECE LA PROTECCIÓN Y EL CUIDADO DE LAS NIÑECES.

ASIMISMO, EL DISPOSITIVO RESPONDE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 1 "FIN DE LA POBREZA", 2 "HAMBRE CERO", 3 "SALUD Y BIENESTAR", 5 "IGUALDAD DE GÉNERO", 8 "TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO" Y 10 "REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES", DE LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EXPUESTOS EN 2015 COMO PROPÓSITOS GLOBALES PARA ERRADICAR LA POBREZA, PROTEGER AL PLANETA Y ASEGURAR LA PROSPERIDAD PARA TODOS.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

EL DISPOSITIVO DE ASISTENCIA INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE TIENE POR OBJETIVO EL ABORDAJE DE LAS DISTINTAS DIMENSIONES QUE CONFIGURAN LA PROBLEMÁTICA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. ESTA PROBLEMÁTICA PUEDE SER MULTICAUSAL, PERO ESENCIALMENTE IMPLICA LA PRIVACIÓN DE LOS DERECHOS ELEMENTALES DE LAS PERSONAS. EN ESTE SENTIDO, DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL 27.654 DE SITUACIÓN DE CALLE Y FAMILIAS SIN TECHO, SE APUNTA A OFRECER UNA AMPLIA GAMA DE ELEMENTOS OPERATIVOS PARA EL UNIVERSO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, CON ÉNFASIS EN EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS PERSONAS Y GRUPOS PARTICULARMENTE EN RIESGO COMO NIÑECES Y MUJERES.

ESTE DISPOSITIVO CUENTA CON 3 LINEAS DE ACCIÓN: LÍNEA TELEFÓNICA, CENTRO DE INTEGRACIÓN SOCIAL (CIS) Y REFUGIO DE MUJERES ZOMO NEWEN. LA LÍNEA TELEFÓNICA TIENE COMO OBJETIVO EL ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS QUE SE COMUNICAN A TRAVÉS DE ELLA, LA ARTICULACIÓN CON MUNICIPIOS EN CASO DE QUE LA PERSONA SEA DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, Y LA GENERACIÓN DE ACCESO A LOS DISPOSITIVOS DE ALOJAMIENTO, ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO DE AQUELLAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS. EL CIS BRINDA ALOJAMIENTO, ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN SU PROYECTO DE VIDA A VARONES DE ENTRE 18 A 59 AÑOS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, EN UN PERIODO DE TIEMPO APROXIMADO DE 3 MESES. POR SU PARTE EL REFUGIO "ZOMO NEWEN" SE PROPONE BRINDAR ALOJAMIENTO, ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN SU PROYECTO DE VIDA A MUJERES DE ENTRE 18 A 59 AÑOS, COMO TAMBIÉN A SUS HIJAS E HIJOS EN CASO DE QUE ESTÉN A SU CARGO, EN UN PERIODO APROXIMADO DE 2 MESES.

### OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

GENERAR MECANISMOS DE AMPLIACIÓN DE DERECHOS EN PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. ASESORAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y GENERAR EL INGRESO A DISPOSITIVOS DE ALOJAMIENTO DE PERSONAS QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES DE ACCESO Y PERMANENCIA.
2. ASISTIR DE FORMA DIRECTA A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.
3. MONITOREAR INDICADORES QUE PERMITAN DAR CUENTA DE LA EVOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.
4. PROMOVER LA INSERCIÓN SOCIAL Y EL PROYECTO DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN DISPOSITIVOS DE ALOJAMIENTO.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES ESPECÍFICAS PARA LA COMUNIDAD	CAPACITACION REALIZADA	20
ASISTIR A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	VIANDA ENTREGADA	500
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	ASISTENCIA BRINDADA	850
ATENCIÓN PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCIÓN	ACCION REALIZADA	1.000

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** DISPOSITIVO ASISTENCIA INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 61

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 2 - SA: G - MINISTERIO DE GOBIERNO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 04 - MINISTERIO DE GOBIERNO

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>EL DISPOSITIVO DE ASISTENCIA INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE CONTRIBUYE A:            ODS Nº 1: FIN DE LA POBREZA (META ODS 1.2; 1.3; 1.4; 1.5) OFRECIENDO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE RECURSOS Y HERRAMIENTAS PARA MITIGAR LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EXTREMA QUE ATRAVIESAN.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE GENERARON HERRAMIENTAS RELEVANTES PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE ATRAVIESAN LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
<p>ARTICULACIÓN DE INGRESOS AL CIS Y/O REFUGIO DE MUJERES EN BASE A LA CANTIDAD DE CAMAS DISPONIBLES  <b>VALOR DESEABLE:</b> 200</p>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
<p>COORDINACIÓN DE ESPACIOS GRUPALES EN CIS Y REFUGIO DE MUJERES, SOBRE CONVIVENCIA, APOYO A LA CRIANZA, EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL, REDUCCIÓN DE RIESGOS EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, HÁBITOS SALUDABLES Y OTROS REQUERIDOS POR LOS/AS USUARIOS/AS  <b>VALOR DESEABLE:</b> 40</p>	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
<p>COORDINACIÓN DE TURNOS EN DISPOSITIVOS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE PRESENTEN LOS USUARIOS.  <b>VALOR DESEABLE:</b> 40</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>ACOMPAÑAMIENTO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>RELEVAMIENTO QUE PERMITA MONITOREAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROBLEMÁTICA</p>	

# Proyecto de Presupuesto

# 2025

**Presupuesto Orientado  
a Resultados**

---

**MINISTERIO DE SEGURIDAD**

**non** neuquén  
cambia  
para vos



Gobierno  
de la Provincia  
del Neuquén

**DENOMINACIÓN: RIESGO VOLCÁNICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 41 - SUB 2**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE SEGURIDAD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 136.535.923 + OTROS GASTOS \$ 6.095.000 = TOTAL \$ 142.630.923**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL ODS N° 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (META 11.1). MEJORAR LA CAPACIDAD DE PREPARACIÓN O RESILIENCIA DE LAS LOCALIDADES ANTE RIESGOS VOLCÁNICOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN CUENTA CON LOCALIDADES CERCANAS A ZONAS VOLCÁNICAS, DONDE LA CIUDADANÍA CONVIVE CON LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE ESTAS ÁREAS Y ES LA PRIMERA EN SUFRIR LOS EFECTOS ADVERSOS DE LOS VOLCANES. EXISTEN ANTECEDENTES EN LA PROVINCIA DE ESTOS FENÓMENOS Y SUS CONSECUENCIAS, COMO LA ERUPCIÓN DEL COMPLEJO PUYEHUE-CORDÓN CAULLE EN 2011, QUE AFECTÓ CONSIDERABLEMENTE DISTINTAS LOCALIDADES DEL SUR, Y LA ACTIVIDAD DEL VOLCÁN COPAHUE, CUYOS EVENTOS EN MAYO DE 2013 REQUIRIERON LA INTERVENCIÓN DIRECTA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL EN LA COORDINACIÓN DE LA EMERGENCIA, ASÍ COMO EN LA EVACUACIÓN Y ASISTENCIA DE TODA LA POBLACIÓN DE CAVIAHUE Y COPAHUE.

OTRA ZONA RELEVANTE ES EL COMPLEJO VOLCÁNICO LAGUNA DEL MAULE, QUE ABARCA LA MENCIONADA LAGUNA Y LAS LAGUNAS FEA Y NEGRA, UBICADAS EN EL NORTE DE LA PROVINCIA. DEBIDO AL PROCESO INFLACIONARIO ACTUAL Y ANTE UN POSIBLE EVENTO ERUPTIVO, DE CARACTERÍSTICAS MÁS BIEN EXPLOSIVAS, EXISTE EL RIESGO DE QUE EL TALUD NATURAL QUE CONTIENE LA LAGUNA LA NEGRA SE VEA AFECTADO. EN TAL CASO, EL CONTENIDO DE LA LAGUNA PODRÍA VERTERSE SOBRE LA CUENCA DEL RÍO COLORADO, ESPECÍFICAMENTE EN EL RÍO BARRANCAS, AFECTANDO A LAS POBLACIONES CERCANAS COMO BARRANCAS Y BUTA RANQUIL, ASÍ COMO A OTRAS LOCALIDADES RÍO ABAJO, PONIENDO EN RIESGO A LAS PERSONAS, LOS BIENES Y EL MEDIO AMBIENTE.

EN 2017, OCURRIERON VARIOS EVENTOS VOLCÁNICOS EN EL VOLCÁN COPAHUE. EN LA PRIMERA QUINCENA DE ABRIL, EL NIVEL DE ALERTA TÉCNICA CAMBIÓ DE AMARILLO A VERDE (ALGO QUE NO SUCEDÍA DESDE EL INICIO DE LA ACTIVIDAD ERUPTIVA A FINES DE 2012). ESTE NIVEL DE ALERTA SE MANTUVO HASTA MAYO, CUANDO VOLVIÓ A AMARILLO DEBIDO AL AUMENTO DE LA ACTIVIDAD, QUE SUPERÓ SUS NIVELES DE BASE.

EN CUANTO AL VOLCÁN LANÍN, EL 15 DE FEBRERO DE 2017, EL NIVEL DE ALERTA TÉCNICA PASÓ DE VERDE A AMARILLO DEBIDO A UNA SERIE DE EVENTOS SÍSMICOS VOLCÁNICO-TECTÓNICOS, DE LARGO PERÍODO Y TREMORES EN MUY POCO TIEMPO. EN LA PRIMERA QUINCENA DE ABRIL, LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA REGRESÓ A SU NIVEL DE BASE, Y EL NIVEL DE ALERTA VOLVIÓ A VERDE, ESTADO EN EL QUE SE MANTIENE ACTUALMENTE.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL:**

BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS VOLCÁNICOS EN 5 LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, GARANTIZANDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE LAS LOCALIDADES ALCANZADAS.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. DISEÑAR MATERIAL DIDÁCTICO REFERENTE A LA TEMÁTICA
2. FORTALECER LAS ARTICULACIONES CON LOS GOBIERNOS LOCALES E INSITUACIONES AFINES A LA TEMÁTICA
3. IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOBRE RIESGOS VOLCÁNICOS
4. REALIZAR EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA CAMPAÑA COMUNICACIONAL

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE MONITOREO DE ACCIONES PLANIFICADAS	MONITOREO REALIZADO	2
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	4
REALIZACION DE PLANES DE COMUNICACION Y DIFUSION	CANAL COMUNICACIONAL IMPLEMENTADO	10
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	LOCALIDAD ALCANZADA	5
REALIZACIÓN DE REUNIONES	REUNION REALIZADA	10
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	PIEZA COMUNICACIONAL IMPLEMENTADA	25

**DENOMINACIÓN:** RIESGO VOLCÁNICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 41 - SUB 2

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 05 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

**FIN N°: 1**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A ODS N° 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (META 11.1)  
MEJORAR LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN O RESILIENCIA DE LAS LOCALIDADES ANTE RIESGOS VOLCÁNICOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

**PROPÓSITO**

SE BRINDÓ INFORMACIÓN ACERCA DE RIESGOS VOLCÁNICOS EN 5 LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

**INDICADOR N°: 1**

CANTIDAD DE LOCALIDADES ALCANZADAS POR LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOBRE RIESGO VOLCÁNICOS

**VALOR DESEABLE:** 5

**INDICADOR N°: 2**

CANTIDAD DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN LA CAMPAÑA

**VALOR DESEABLE:** 10

**INDICADOR N°: 3**

CANTIDAD DE PIEZAS COMUNICACIONALES PUBLICADAS

**VALOR DESEABLE:** 20

**COMPONENTE N°: 1**

DISEÑO DEL MATERIAL DIDÁCTICO REALIZADO

**COMPONENTE N°: 2**

VÍNCULOS INTERINSTITUCIONALES FORTALECIDOS

**COMPONENTE N°: 3**

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN IMPLEMENTADAS

**COMPONENTE N°: 4**

CAMPAÑA COMUNICACIONAL MONITOREADA

**DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO DE REDES PREVENTIVAS LOCALES**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 43 - SUB 2**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE SEGURIDAD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 191.819.083 + OTROS GASTOS \$ 8.452.500 = TOTAL \$ 200.271.583**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE REDES PREVENTIVAS LOCALES CONTRIBUYE AL ODS N° 3: SALUD Y BIENESTAR (META ODS 3.5), EN ESTE SENTIDO BUSCA DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO Y AUMENTAR LOS FACTORES DE PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD, ELEVANDO LA EDAD DE INICIO EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL PROGRAMA SE DISEÑÓ PARA QUE CONTRIBUYA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AL FORTALECIMIENTO DE REDES PREVENTIVAS DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. DESDE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS, SE PROMUEVE EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS BASADAS EN LOS MODELOS PREVENTIVOS VIGENTES. ENTENDIENDO QUE EL SUJETO DE DERECHO ES TAMBIÉN SUJETO DE PREVENCIÓN, POR LO QUE SE PLANTEAN DISPOSITIVOS PREVENTIVOS ACORDES AL NIVEL DE RIESGO DEL GRUPO DESTINATARIO: UNIVERSAL, SELECTIVA E INDICADO.

EN EL AÑO 2019, SE IMPLEMENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS, EL PRIMER PROGRAMA QUE BUSCÓ ABORDAR LA TEMÁTICA DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DE FORMA INTEGRAL, DENOMINADO PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN ADOLESCENTES, CON UNA LÍNEA DE BASE ESTABLECIDA EN LA EDAD DE INICIO EN LOS CONSUMOS. DE ESA PRIMERA EXPERIENCIA-QUE SE TOMÓ COMO CURVA DE APRENDIZAJE- SE PUDO DAR CUENTA DE QUE LA PROBLEMÁTICA, DADA LA COMPLEJIDAD QUE CONLLEVA, REQUIERE AMPLIAR LA POBLACIÓN OBJETIVO, ES DECIR, NO CIRCUNSCRIBIRSE A LA POBLACIÓN ADOLESCENTE SINO MÁS BIEN TRABAJAR CON LA POBLACIÓN EN GENERAL DE CADA LOCALIDAD ACOMPAÑADO CON TALLERES PARA GRUPOS ESPECÍFICOS. POR OTRO LADO, SE PUDO APRECIAR QUE LA MEJOR MANERA DE GESTIONAR RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ERA A TRAVÉS DE LA RED PREVENTIVA LOCAL, LA CUAL BUSCAMOS ACOMPAÑAR PARA SU FORTALECIMIENTO Y SOSTENIMIENTO EN EL TIEMPO, DE MANERA TAL QUE, CADA REFERENTE DE LOS DISTINTOS ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN LA RED SEA GENERADOR DE ESPACIOS DE PREVENCIÓN.

EL VALOR DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y MARIHUANA EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SON SUPERIORES A LA MEDIA NACIONAL POR OTRO LADO, SE DESTACA QUE SE HA PRODUCIDO UN INCREMENTO DEL CONSUMO EN EL CONTEXTO COVID-19, EL QUE BÁSICAMENTE ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LOS FACTORES PSICOLÓGICOS ASOCIADOS AL AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO. SÍNTOMAS COMO LA ANGUSTIA Y LA DESESPERANZA, CONLLEVAN AL CONSUMO ASOCIADO PARA REDUCIR EL COSTO PSÍQUICO DE LOS MENCIONADOS, ES NECESARIO FORTALECER LOS ESPACIOS DE PRIMERA ESCUCHA Y BRINDAR CONOCIMIENTO A TODAS LAS REGIONES DE LA PROVINCIA. SE BUSCARÁ TRABAJAR CON AL MENOS UNA LOCALIDAD POR REGIÓN A LOS EFECTOS DE IR AMPLIANDO EL ALCANCE TERRITORIAL Y TRABAJO ARTICULADO EN CADA ZONA.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

REALIZAR EL DISEÑO Y CONFORMACIÓN DE LOS PLANES PREVENTIVOS DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. REALIZAR DIAGNÓSTICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS, PREVENTIVAS Y ASISTENCIALES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
2. REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA COMUNIDAD, SEGURIDAD Y EL SISTEMA SALUD.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	20
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES ESPECÍFICAS PARA LA COMUNIDAD	CAPACITACION REALIZADA	25
CAPACITACION A EQUIPO DE SALUD	CAPACITACION REALIZADA	10
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	6
ELABORAR DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS Y/O TERRITORIALES	DIAGNÓSTICO ELABORADO	12
EJECUCIÓN DE DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN (D.I.P.)	DISPOSITIVO IMPLEMENTADO	5
REALIZACIÓN DE REUNIONES	REUNION REALIZADA	20

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DE REDES PREVENTIVAS LOCALES

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 43 - SUB 2

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 05 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

**FIN N°: 1**

EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE REDES PREVENTIVAS LOCALES CONTRIBUYE A:  
ODS N° 3: SALUD Y BIENESTAR (META ODS 3.5), BUSCANDO DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO Y AUMENTAR LOS FACTORES DE PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD, ELEVANDO LA EDAD DE INICIO EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS.

**PROPÓSITO**

SE LOGRÓ GENERAR PLANES PREVENTIVOS DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**INDICADOR N°: 1**

CANTIDAD DE REDES CON PLANES PREVENTIVOS DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS

**VALOR DESEABLE:** 12

**COMPONENTE N°: 1**

DIAGNÓSTICO DE REDES COMUNITARIAS, PREVENTIVAS Y ASISTENCIALES DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, REALIZADOS

**COMPONENTE N°: 2**

TALLERES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN ABORDAJE EN CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES, REALIZADOS

**DENOMINACIÓN: OBSERVATORIO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 43 - SUB 3**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE SEGURIDAD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 105.104.258 + OTROS GASTOS \$ 6.785.000 = TOTAL \$ 111.889.258**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA OBSERVATORIO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS SE PROPONE CONTRIBUIR A ODS N° 3: SALUD Y BIENESTAR (META ODS 3.5), OFRECIENDO A DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO Y A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN CON PATRONES DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL OBSERVATORIO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS TIENE POR OBJETIVO ESTUDIAR LOS CONSUMOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. COMO ESTABLECE LA LEY 26.934, SE ENTIENDE POR CONSUMOS PROBLEMÁTICOS AQUELLOS CONSUMOS QUE MEDIANDO SUSTANCIA ALGUNA AFECTAN NEGATIVAMENTE, EN FORMA CRÓNICA A LA SALUD FÍSICA Y LAS RELACIONES SOCIALES. SE COMPRENDE A ESTA PROBLEMÁTICA DESDE SU DOBLE INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL, POR LO QUE SE CONSIDERA NECESARIO ABORDARLA DESDE UN ENFOQUE MULTICAUSAL QUE NO LIMITE LA MIRADA A LAS PROPIEDADES DE LAS SUSTANCIAS U OBJETOS DE CONSUMO, NI A LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DE LOS SUJETOS QUE LOS PADECEN.

DESDE EL PROGRAMA, SE BUSCA CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES QUE SE PRESENTAN EN EL TERRITORIO NEUQUINO, CON EL PROPÓSITO DE RECABAR Y ANALIZAR INFORMACIÓN RIGUROSA, ACTUALIZADA QUE SIRVA DE INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y CONTRIBUYA AL CONOCIMIENTO DE ESTAS PROBLEMÁTICAS. SE TRATA DE OFRECER A DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO, A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL UNA VISIÓN GLOBAL DE LA SITUACIÓN, TENDENCIAS, CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMOS, CON ÉNFASIS EN LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, Y ALGUNAS RESPUESTAS POSIBLES A LOS PROBLEMAS QUE SE LE ASOCIAN, DADO AL CONTEXTO MUNDIAL QUE ATRAVESAMOS COMO SOCIEDAD.

EL OBSERVATORIO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS TIENE POR OBJETO EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PERMANENTE QUE BRINDE INSUMOS PARA EL DISEÑO, MONITOREO, IMPLEMENTACIÓN ERRADICACIÓN DE DICHS CONSUMOS. ASIMISMO, SE OCUPA DE INVESTIGAR Y ANALIZAR LAS PRÁCTICAS SOCIALES Y LOS ACONTECIMIENTOS VINCULADOS AL ENTRAMADO DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

GENERAR INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE CONSUMOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, QUE PERMITA ELABORAR POLÍTICAS PÚBLICAS ACORDES A LA REALIDAD LOCAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. ANALIZAR LOS CONSUMOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE POBLACIONES ESPECÍFICAS DE LA PROVINCIA
2. PROMOVER LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES, ESTUDIANTES Y POBLACIÓN EN GENERAL INTERESADA EN LA TEMÁTICA, DIFUNDIENDO LOS DATOS GENERADOS POR EL OBSERVATORIO.

<b>METAS Y PRODUCCION BRUTA</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CAPACITACION TECNICA Y TECNOLOGICA	CAPACITACION REALIZADA	6
REALIZACION DE INVESTIGACIONES	INVESTIGACION REALIZADA	2
ELABORACION DE INFORMES	INFORME PUBLICADO	2
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	4

**DENOMINACIÓN:** OBSERVATORIO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 43 - SUB 3

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 05 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>EL PROGRAMA OBSERVATORIO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS CONTRIBUYE AL ODS Nº 3: SALUD Y BIENESTAR (META ODS 3.5), OFRECIENDO A DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO Y A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CON PATRONES DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE LOGRÓ GENERAR INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE CONSUMOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PERMITIENDO LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ACORDES A LA REALIDAD LOCAL.</p>	
<p><b>INDICADOR Nº: 1</b></p>	
<p>CANTIDAD DE CONVENIOS FIRMADOS PARA ELABORAR INVESTIGACIONES CON TÉCNICAS CUANTITATIVAS, CUALITATIVAS O MIXTAS</p>	
<p><b>VALOR DESEABLE: 6</b></p>	
<p><b>INDICADOR Nº: 2</b></p>	
<p>CANTIDAD DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN HOMOLOGADOS</p>	
<p><b>VALOR DESEABLE: 4</b></p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>RELEVAMIENTO QUE PERMITA ANALIZAR LOS CONSUMOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, REALIZADO</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>FORMACIÓN DE PROFESIONALES, ESTUDIANTES Y POBLACIÓN EN GENERAL INTERESADA EN LA TEMÁTICA, PROMOVIDA</p>	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 46

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 03 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 453.464.523 + OTROS GASTOS \$ 12.500.000 = TOTAL \$ 465.964.523

### POLÍTICA PÚBLICA

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 2030 CON LOS QUE SE ALINEA ESTE OBSERVATORIO SON:

ODS 3.5 FORTALECER LOS SISTEMAS DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LAS VIOLENCIAS.

ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO - ABORDAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO.

ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES - MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS CIUDADES.

ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS - PROMOVER LA JUSTICIA, LA SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS - FOMENTAR LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE ACTORES PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

EL OBSERVATORIO REALIZA DIAGNÓSTICOS TENIENDO EN CUENTA LAS REGIONES DE LA PROVINCIA, PARA ELLOS SE VALE DE HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS E INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE ENCUESTAS CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS. ADEMÁS, ESTE OBSERVATORIO RECUPERA EL VALOR DE LA "CIFRA OCULTA" QUE PROVEE INFORMACIÓN SOBRE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD HUMANA EN LAS REGIONES, CON EL ANÁLISIS DE DATOS E INFORMACIÓN DE COMISIONES ESPECIALIZADAS, SE REALIZAN INFORMES DEVENIDOS EN EL REDISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

CONTRIBUIR AL DISEÑO, EJECUCIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD HUMANA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PROVINCIA, BASADAS EN EVIDENCIAS ESTADÍSTICAS, PARA ABORDAR LAS CAUSAS MULTIDIMENSIONALES DEL DELITO, PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA, DE LAS MUJERES, NIÑAS, ADOLESCENTES Y DEMÁS POBLACIONES VULNERABLES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. REALIZAR RELEVAMIENTOS PARA EVALUAR LA DIMENSIÓN SUBJETIVA DE LA SEGURIDAD HUMANA, SIGUIENDO EL MODELO DE REGIONALIZACIÓN.

2. REALIZAR DIAGNÓSTICOS PARA IDENTIFICAR DELITOS Y LA DIMENSIÓN OBJETIVA DE LOS HECHOS DELICTIVOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

3. SUGERIR INDICADORES DE SEGURIDAD PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. SISTEMATIZAR DELITOS NO DENUNCIADOS PROVENIENTES DE FUENTES NO FORMALES. REALIZAR INFORMES ANUALES.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACIÓN MAPA DE RIESGOS	MAPA CONFECCIONADO	7
GRADO DE AVANCE DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	PIEZA COMUNICACIONAL IMPLEMENTADA	50
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA	CAPACITACION REALIZADA	5
CELEBRACION DE ACUERDOS	ACUERDO CELEBRADO	20
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS SOBRE VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA O SEXUAL	ENCUESTA REALIZADA	1.500
REALIZACIÓN DE REUNIONES	REUNION REALIZADA	290
ELABORAR INFORMES EN SEGURIDAD HUMANA	INFORME ELABORADO	157
RELEVAMIENTOS ESTADISTICOS PROVINCIALES	RELEVAMIENTO REALIZADO	300

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 46

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 03 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

**FIN N°: 1**

EL OBSERVATORIO CONTRIBUYE A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE: ODS: 3.5: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMA DE SALUD PARA LAS PREVENCIÓN DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS. ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO - ABORDAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO. ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES - MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS CIUDADES.

ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS - PROMOVER LA JUSTICIA, LA SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS - FOMENTAR LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE ACTORES PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

**PROPÓSITO**

SE LOGRÓ CONTRIBUIR AL DISEÑO, EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD PROVINCIAL BASADAS EN EVIDENCIAS ESTADÍSTICAS, CON ENFOQUE EN SEGURIDAD HUMANA, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y REGIONALIZACIÓN.

**INDICADOR N°: 1**

PREVENCIÓN DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS

**VALOR DESEABLE:** 50% DE IMPLEMENTACIÓN DE NOCIONES DE SEGURIDAD HUMANA. AUMENTO DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y DE LAS VIOLENCIAS POR REGIONES

**COMPONENTE N°: 1**

SE LOGRÓ REALIZAR RELEVAMIENTOS PARA EVALUAR LA DIMENSIÓN SUBJETIVA DE LA SEGURIDAD HUMANA, SIGUIENDO EL MODELO DE REGIONALIZACIÓN.

**COMPONENTE N°: 2**

SE LOGRÓ REALIZAR DIAGNÓSTICOS PARA IDENTIFICAR DELITOS Y LA DIMENSIÓN OBJETIVA DE LOS HECHOS DELICTIVOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

**COMPONENTE N°: 3**

SE LOGRÓ ESTABLECER INDICADORES DE SEGURIDAD PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. SE SITEMATIZARON DELITOS NO DENUNCIADOS PROVENIENTES DE FUENTES NO FORMALES. SE REALIZARON INFORMES ANUALES.

**DENOMINACIÓN: DECONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 48 - SUB 1**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 06 - MINISTERIO DE SEGURIDAD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 156.036.144 + OTROS GASTOS \$ 3.570.567 = TOTAL \$ 159.606.711**

**POLÍTICA PÚBLICA**

LA CREACIÓN DEL DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES CONTRIBUYE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2030, EN PARTICULAR AL PUNTO 5.2 - ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO, INCLUIDAS LA TRATA Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y OTROS TIPOS DE EXPLOTACIÓN.

EN CONSONANCIA CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y EN POS DE CONTINUAR TRABAJANDO EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EN 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, SE SANCIONA LA LEY PROVINCIAL 3390 - LEY INTEGRAL DE DISPOSITIVOS DE CONTENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS VIOLENCIAS, DANDO ASÍ LUGAR A LA CREACIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN, CON EL FIN DE ABORDAR LAS SITUACIONES DE QUIENES PADECEN VIOLENCIAS Y LAS DE QUIENES LAS EJERCEN. ESPECÍFICAMENTE, EN EL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE LEY, SE CREA EL DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES, CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRAN ESPECIFICADAS EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY PROVINCIAL 3390.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LAS VIOLENCIAS SON UNA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y MULTICAUSAL QUE REQUIERE LA GENERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE POLÍTICAS PÚBLICAS CONCRETAS E INTEGRALES DESTINADAS A SU ERRADICACIÓN. EN ESTE SENTIDO, LOS ESTADOS ESTÁN LLAMADOS A OCUPAR UN ROL ACTIVO EN LA MATERIA, DEBIENDO CONTAR CON ACCIONES DIRECTAS Y COMPLEMENTARIAS CON IMPACTO EN LA PROTECCIÓN Y EL DERECHO DE MUJERES, DE DIVERSIDADES SEXUALES, INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS.

POR TAL MOTIVO, EL TRABAJO CON VARONES ES UNA PIEZA CLAVE EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LAS MUJERES. EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE LOGRA UN NUEVO AVANCE EN LA MATERIA CON LA APROBACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL N° 3390 QUE ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 12: SE CREA EL DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES PARA LA ATENCIÓN PROFESIONAL DE VARONES MAYORES DE DIECISÉIS AÑOS QUE EJERZAN O HAYAN EJERCIDO VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR HACIA LAS MUJERES Y DISIDENCIAS QUE RESIDAN —ELLOS O LAS PERSONAS QUE PADECEN VIOLENCIAS— EN LA PROVINCIA.

EL CONTAR CON UN ORGANISMO DESTINADO A FAVORECER EL DESAPRENDIZAJE DE CONDUCTAS VIOLENTAS; LA APREHENSIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS; ASÍ COMO EL RECONOCIMIENTO, ELABORACIÓN, CUESTIONAMIENTO Y MODIFICACIÓN DE AQUELLOS MANDATOS EN LOS QUE SE ANCLA EL EJERCICIO DE LA VIOLENCIA, IMPACTA DIRECTAMENTE EN LA PROTECCIÓN Y EL DERECHO DE MUJERES, DE DIVERSIDADES SEXUALES, INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS. ASÍMISMO, EL ABORDAJE SE REALIZA DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS, ENTENDIENDO A CADA PARTE IMPLICADA COMO SUJETOS CAPACES DE SER RECONOCIDOS POR UN ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE LES OTORGA DERECHOS Y OBLIGACIONES.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

DISMINUIR EL 30% DE LOS EJERCICIOS DE VIOLENCIAS DE LOS VARONES ALCANZADOS POR EL PROGRAMA, CONSIDERANDO A QUIENES HAYAN FINALIZADO EL PROCESO COMPLETO DE ADMISIÓN, GRUPO, MONITOREO Y SEGUIMIENTO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. GENERAR CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA TEMÁTICA
2. RECOLECTAR DATOS MEDIANTE LA SISTEMATIZACIÓN REGULAR DE LA INFORMACIÓN
3. DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE TERRITORIALIZACIÓN
4. MONITOREAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS VARONES ADMITIDOS POR EL PROGRAMA
5. DISEÑAR ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	CAMPAÑA REALIZADA	4
ELABORACION DE INFORMES	INFORME PUBLICADO	4
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	10
REALIZACIÓN DE MONITOREO DE VARONES ADMITIDOS EN DAV	VARON ADMITIDO EN DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES (DAV)	100
CONFORMACIÓN DE DISPOSITIVOS A VARONES (DAV) CON ANCLAJE TERRITORIAL	DISPOSITIVOS INSTALADOS	2
ELABORACION DE INFORMES	INFORME EMITIDO	300
ATENCIÓN A USUARIOS	USUARIO ATENDIDO	250
ENTREVISTAS A PERSONAS EN DIVERSAS TEMATICAS	ENTREVISTA REALIZADA	600
REALIZACION DE TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS, ASESORAMIENTO LEGAL	TALLER REALIZADO	176
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	LOCALIDAD ALCANZADA	10

**DENOMINACIÓN:** DECONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 48 - SUB 1

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 06 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>LA CREACIÓN DEL DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES CONTRIBUYE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 ODS N° 5.2: ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO, INCLUIDAS LA TRATA Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y OTROS TIPOS DE EXPLOTACIÓN. CON LA APROBACIÓN DE LA LEY INTEGRAL DE DISPOSITIVOS DE CONTENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS VIOLENCIAS, LEY PROVINCIAL N° 3390, SE REFUERZA EL OBJETIVO DE LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE LOGRÓ DISMINUIR EL 30% DE LOS EJERCICIOS DE VIOLENCIAS DE LOS VARONES QUE HAYAN FINALIZADO EL PROCESO COMPLETO: ADMISIÓN, GRUPO Y MONITOREO Y SEGUIMIENTO</p>	
<b>INDICADOR N°: 1</b>	
<p>PORCENTAJE DE VARONES INCLUIDOS EN LAS ETAPAS DE PRE-ADMISIÓN Y ADMISIÓN AL DISPOSITIVO</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 100%</p>	
<b>INDICADOR N°: 2</b>	
<p>PORCENTAJE DE VARONES EXCLUÍDOS EN ETAPA DE ADMISIÓN</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 10%</p>	
<b>INDICADOR N°: 3</b>	
<p>PORCENTAJE DE VARONES QUE FINALIZARON EL PROCESO</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 100%</p>	
<b>COMPONENTE N°: 1</b>	
<p>ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, DESAPRENDIZAJES, Y CAPACITACIÓN, REALIZADAS</p>	
<b>COMPONENTE N°: 2</b>	
<p>RECOLECCIÓN DE DATOS REALIZADA</p>	
<b>COMPONENTE N°: 3</b>	
<p>TERRITORIALIZACIÓN DEL DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES, DESPLEGADA</p>	
<b>COMPONENTE N°: 4</b>	
<p>MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE VARONES ADMITIDOS POR EL PROGRAMA, REALIZADO</p>	
<b>COMPONENTE N°: 5</b>	
<p>ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL EQUIPO IMPLEMENTADA</p>	

**DENOMINACIÓN: POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN Y PREVENCIÓN CIUDADANA (PREVIDA)**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 51**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 03 - MINISTERIO DE SEGURIDAD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 413.030.342 + OTROS GASTOS \$ 32.000.000 = TOTAL \$ 445.030.342**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

- ODS 3: SALUD Y BIENESTAR
- ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD
- ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO
- ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- ODS 11: CIUDADES COMUNIDADES Y MICROREGIONES SOSTENIBLES
- ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL DESARROLLO DEL PROGRAMA SE FUNDAMENTA EN LA CONCERTACIÓN DE LA CIUDADANÍA, EL GOBIERNO PROVINCIAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEGURIDAD BASADA EN DATOS REALES Y ACTUALIZADOS, EN EL RECONOCIMIENTO DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LAS LOCALIZACIONES ASISTIDAS Y EN LA FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN, LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES LOCALES, PROMOVRIENDO ASÍ LA GENERACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN PROPICIOS Y ACORDES A LAS PROBLEMÁTICAS DETECTADAS.

SE APORTAN RECURSOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN A PARTIR DE LA CAPACITACIÓN Y EL DIAGNÓSTICO EN TERRITORIO, TANTO EN EL PROCESO DE GENERACIÓN DEL PLAN COMO PARA LAS ETAPAS DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

OFRECIENDO DE CAPACITACIONES CON HERRAMIENTAS DE ABORDAJE PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EL DELITO Y LAS ADICCIONES, EN ALGUNOS CASOS COMO INTERVENCIONES DIRECTAS A PARTIR DE LA REFORMULACIÓN DE DICHAS DEMANDAS O EN OTROS COMO PARTE DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL PRODUCTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA GENERADOS O PROMOCIONADOS.

LA METODOLOGÍA DE RECOLECCIÓN DE DATOS EN TERRENO, EL ABORDAJE DE DEMANDAS ESPONTÁNEAS CONTRIBUYEN A GENERAR DIAGNÓSTICOS TERRITORIALES CON ABORDAJES MEJORADOS TANTO CUANTITATIVA COMO CUALITATIVAMENTE, EFICIENTIZANDO LOS TALLERES OPERATIVOS Y PARTICIPATIVOS, APORTANDO INFORMACIÓN PARA AFIANZAR O REFORMULAR LAS DEMANDAS RECIBIDAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y VICTIMOLOGÍA.

COMO CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD SE PROPONE CONTINUAR GENERANDO DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, CONSTRUIDOS POR Y PARA LA CIUDADANÍA CON HERRAMIENTAS FORMATIVAS ACTUALIZADAS Y ESPECÍFICAS QUE POTENCIEN LOS FACTORES PROTECTORES DE UNA CONVIVENCIA SANA Y PACÍFICA.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

GENERAR LINEAS DE ACCIÓN E INTERVENCIÓN DIRECTA PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, TRATAMIENTO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS, DELITO SITUACIONAL, DELITO COMPLEJO (TRATA DE PERSONAS) Y CIBER DELITO, DE MANERA DE INDUCIR CAMBIOS EN CONDUCTAS SOCIALES EN LOS TERRITORIOS DE INCUMBENCIA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. CONTACTAR, CONVOCAR, FORMAR Y ACOMPAÑAR A ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DE ACCIONES Y REDES PREVENTIVAS DEL DELITO.
2. FORMULAR Y EJECUTAR LOS MECANISMOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN LA CIUDADANIA.
3. IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS MECANISMOS PREVENTIVOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PARTICIPACIÓN EN REDES INTERINSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS SOBRE VIOLENCIAS	RED CONFORMADA	7
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	VISITA WEB REGISTRADA	10.000
PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN EN SITIOS WEB INSTITUCIONALES	VIDEO PUBLICADO	50
CAPACITACION EN VICTIMOLOGIA	INSTITUCION CAPACITADA	5
CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES	PROFESIONAL CAPACITADO	30
REALIZACIÓN DE CAPACITACIÓN/SENSIBILIZACIÓN EN DISPOSITIVOS DE GÉNERO	PERSONAL DEL DISPOSITIVO CAPACITADO	200
REALIZACIÓN DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN CONSUMOS PROBLEMÁTICOS	ESTABLECIMIENTO DE NIVEL EDUCATIVO MEDIO ALCANZADO	2.700
REALIZACIÓN DE CURSO DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	15.000
CELEBRACION DE ACUERDOS	ACUERDO CELEBRADO	18
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES POR LOCALIDAD	LOCALIDAD FORMADA	7
REALIZACIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN	MUNICIPIO Y/O COMISIÓN DE FOMENTO FORMADO	40
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTE	AGENTE ASISTIDO	120
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA A ORGANIZACIONES	ORGANIZACION ASISTIDA	42

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN Y PREVENCIÓN CIUDADANA (PREVIDA)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 51

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 03 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>EL PROGRAMA CONTRIBUYE CON EL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019-2030. SE ORIENTA AL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA CIUDADANIA Y GOBIERNOS LOCALES CON EL OBJETIVO DE CONSTRUCCIÓN DE SEGURIDAD. SE ENFOCA EN LA FORMACIÓN DE UNA RED DE SEGURIDAD PREVENTIVA, RESIGNIFICACIÓN DE LA DEMANDA Y DIAGNÓSTICO BASADA EN DATOS REALES, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN EL RECONOCIMIENTO DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LAS ORGANIZACIONES ASISTIDAS, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS Y LAS HERRAMIENTAS QUE DESDE EL ESTADO SE DISPONE. LAS FORMACIONES Y CAPACITACIONES ABARCA TODOS LOS RANGOS ETARIOS DE LA POBLACIÓN NEUQUINA; INCLUYEN CONCEPTOS Y HERRAMIENTAS PARA POTENCIAR Y FORTALECER A LA CIUDADANÍA EN LA SEGURIDAD EN REDES SOCIALES, PROCESOS EMOCIONALES, CIBERDELITO EN TODAS SUS MODALIDADES, CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN, BULLYING, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y MASCULINIDADES, CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y EL DELITO TRATA DE PERSONAS. COMO CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD SE PROPONE CONTINUAR GENERANDO DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, CONSTRUÍDOS POR Y PARA LA CIUDADANÍA CON HERRAMIENTAS FORMATIVAS ACTUALIZADAS Y ESPECÍFICAS QUE POTENCIEN LOS FACTORES PROTECTORES DE UNA CONVIVENCIA SANA Y PACÍFICA</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>DURANTE EL EJERCICIO 2025 SE LOGRARON IMPLEMENTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, VIOLENCIA, DELITOS, CIBERDELITOS Y ADICCIONES PROBLEMÁTICAS QUE PRODUJERON CAMBIOS SOCIALES CONDUCTUALES</p>	
<p><b>INDICADOR Nº: 1</b></p>	
<p>CANTIDAD DE ORGANIZACIONES CONFORMADAS PARA LA RED PREVENTIVA DE SEGURIDAD CIUDADANA</p> <p><b>VALOR DESEABLE: 50</b></p>	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
<p>SE CONTACTARON, CONVOCARON, FORMARON Y ACOMPAÑARON ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS EN TODAS LAS LINEAS DE ACCION PLANTEADAS. IMPLEMENTO PLAN DE ARTICULACIÓN DE MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES BASADA EN LA SEGMENTACION POR MICROREGIONES, JURISDICCIONES Y CIUDADES</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
<p>SE FORMULARON Y EJECUTARON LOS MECANISMOS DE INVERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN LA CIUDADANIA</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 3</b>	
<p>SE CONCRETARON ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN Y ACCIONES PREVENTIVAS</p>	

**DENOMINACIÓN:** SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 52

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 06 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 72.078.834 + OTROS GASTOS \$ 83.272.800 = TOTAL \$ 155.351.634

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD) CONTRIBUYE AL ODS NO 3. ACOMPAÑANDO A USUARIOS Y PACIENTES HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, QUE TIENEN RIESGOS DE INCAPACIDAD Y CON CONDICIONES DADAS POR PATOLOGÍAS CRÓNICAS, CON COMORBILIDADES, ADULTOS MAYORES, CON NECESIDADES VINCULADAS A ACTIVIDADES PALIATIVAS Y QUE TENGAN POCA O NINGUNA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL PROGRAMA SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD) ESTÁ DESTINADO A REALIZAR ACTIVIDADES DENTRO DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (AD). ESTE CONJUNTO DE ACTIVIDADES, PLANIFICADO Y DESARROLLADO POR PROFESIONALES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO, TIENE COMO OBJETIVO PROPORCIONAR ATENCIÓN MEDIANTE ACCIONES QUE INCLUYEN LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, CURACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD.

ESTAS ACCIONES SE REALIZAN EN UN MARCO DE PLENA CO-RESPONSABILIDAD CON LA PERSONA USUARIA Y/O SUS FAMILIARES Y CUIDADORES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS, JUNTO CON LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO EN EL DOMICILIO DE AQUELLAS PERSONAS QUE, DEBIDO A SU ESTADO DE SALUD O A CRITERIOS PREVIAMENTE ACORDADOS POR EL EQUIPO, NO PUEDEN DESPLAZARSE A LOS CENTROS SANITARIOS Y/O DE ATENCIÓN PRIMARIA. EN ESTE CONTEXTO, EL VALOR DE LA CERCANÍA CONSTITUYE UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL PROPOSITO DEL PROGRAMA, YA QUE EL SIAD PRETENDE AUMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN ESTE SENTIDO.

EL PROGRAMA SE PROPONE, EN PRIMERA INSTANCIA Y DE MANERA PROGRESIVA Y SISTEMÁTICA, OFRECER ASISTENCIA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL TERRITORIO PROVINCIAL Y QUE, DEBIDO A CONDICIONES CRÓNICAS E INCAPACITANTES, TIENEN LIMITADA ACCESIBILIDAD, INDEPENDIEMENTE DE LA DISTANCIA INVOLUCRADA Y LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS.

EL EQUIPO DEL SIAD, EN COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS, REALIZARÁ UN SEGUIMIENTO CONTINUO Y ADAPTADO A LAS NECESIDADES PARTICULARES DE CADA PERSONA. ESTA PROPUESTA BUSCA FORTALECER LA ATENCIÓN DOMICILIARIA DE MANERA LONGITUDINAL, UTILIZANDO EL MARCO ECOLÓGICO DEL GRUPO FAMILIAR PARA PROMOVER LA RECUPERACIÓN Y EVITAR LA FRAGMENTACIÓN Y DESCONTEXTUALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES.

EL PROGRAMA PLANTEA LA FORMACIÓN DE UN EQUIPO TRANSDISCIPLINARIO ESPECIALIZADO EN ATENCIÓN DOMICILIARIA INTEGRAL EN LA PROVINCIA, TRABAJANDO EN EL FORTALECIMIENTO Y LA CAPACITACIÓN CONTINUA A TRAVÉS DE ENCUENTROS, JORNADAS Y TALLERES. ADEMÁS, SE PROPONE LA CREACIÓN DE NUEVOS EQUIPOS INTERESADOS EN ESTA MODALIDAD Y LA CONFORMACIÓN DE ESPACIOS SEGUROS DE ACCIÓN INTERSECTORIAL JUNTO CON OTROS EQUIPOS DE APOYO, COMO LOS DE CUIDADOS PALIATIVOS, SALUD DEL ADULTO MAYOR, MAESTRAS DE NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO, CUIDADORES Y AYUDANTES TERAPÉUTICOS. SE GENERARÁN ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS CONJUNTAS Y CONSENSUADAS, BASADAS EN LA EVALUACIÓN DE CADA CASO, PARA DETECTAR TEMPRANAMENTE RIESGOS DE INCAPACIDAD, SOPESAR OPCIONES Y REALIZAR ACCIONES PRECOCES EN LA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO SEGÚN LO REQUIERA CADA SITUACIÓN.

EL PROGRAMA TAMBIÉN PLANTEA LA NECESIDAD DE CONTAR CON INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE TÉCNICO ADECUADOS PARA CONTINUAR Y EXPANDIR LA LABOR, ASÍ COMO ESTABLECER NUEVAS VÍAS DE TRABAJO Y SENSIBILIZACIÓN. ADEMÁS, BUSCA CONFORMAR EQUIPOS CAPACITADOS, FORMADOS, MOTIVADOS, ESPECIALIZADOS Y COMPROMETIDOS CON LA ATENCIÓN DOMICILIARIA.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

BRINDAR ATENCIÓN DOMICILIARIA INTERDISCIPLINARIA, SISTEMATIZADA, CONTINUA, PROGRESIVA E INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN CON ENFERMEDADES CRÓNICAS, CUANDO ESTA OFERTA ASISTENCIAL SEA LA OPCIÓN MÁS ADECUADA, INCORPORANDO CENTROS DE SALUD, HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS EN EL TERRITORIO EN FORMA CRECIENTE.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- 1.DAR SOPORTE ADECUADO PARA LLEVAR A CABO LA ATENCIÓN DOMICILIARIA EN EL TERRITORIO DEL NEUQUÉN.
- 2.CONTAR CON EQUIPOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN PARTICIPANDO EN AD, ENTRENADOS EN LA MODALIDAD Y SUS ACTIVIDADES DERIVADAS.
- 3.RELEVAR LAS NECESIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LAS DISTINTAS MICRO REGIONES Y ZONAS SANITARIAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS MISMOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION TECNICA Y TECNOLOGICA	CAPACITACION REALIZADA	10
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA	CAPACITACION REALIZADA	10
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	10
FORTALECIMIENTO DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIO FORTALECIDO/ASISTIDO	80
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	960

**DENOMINACIÓN:** SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 52

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 06 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD) CONTRIBUYE AL ODS Nº 3 TENDIENTE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.	
<b>PROPÓSITO</b>	
EL PROGRAMA LOGRÓ BRINDAR ATENCIÓN DOMICILIARIA INTERDISCIPLINARIA, SISTEMATIZADA, CONTINUA, PROGRESIVA E INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN CON ENFERMEDADES CRÓNICAS CUANDO ESTA OFERTA ASISTENCIAL SEA LA OPCIÓN MÁS ADECUADA INCORPORANDO CAPS Y HOSPITALES EN EL TERRITORIO EN FORMA PROGRESIVA Y CRECIENTE	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
EQUIPOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN PARTICIPANDO EN AD, ENTRENADOS EN LA MODALIDAD Y SUS ACTIVIDADES DERIVADAS. CAPACITAR A NO MENOS DEL 50 % DEL RECURSO HUMANO PARTICIPANDO EN AD	
<b>VALOR DESEABLE:</b> MAYOR O IGUAL A 800 PERSONAS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
SE LOGRÓ DAR SOPORTE ADECUADO PARA LLEVAR A CABO LA ATENCIÓN DOMICILIARIA (EQUIPAMIENTO MÉDICO, TECNOLÓGICO Y MANTENIMIENTO).	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
EQUIPOS DE SALUD PARTICIPANDO EN AD, ENTRENADOS EN LA MODALIDAD Y SUS ACTIVIDADES DERIVADAS.	

**DENOMINACIÓN:** INTEGRANDO JÓVENES NEUQUINOS - IN.JO.NEU.

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 53

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 03 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 663.449.601 + OTROS GASTOS \$ 15.600.000 = TOTAL \$ 679.049.601

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 1 FIN DE LA POBREZA; 2 HAMBRE CERO; 3 SALUD Y BIENESTAR; 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD; 5 IGUALDAD DE GÉNERO; 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO; 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES; 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE; 13 ACCIÓN POR EL CLIMA; 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES; 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LAS ESTRATEGIAS.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

A PARTIR DE LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS SOCIO-ECONÓMICAS QUE ATRAVIESA NUESTRA SOCIEDAD, A LO QUE SE SUMA UN DETERIORO AMBIENTAL VINCULADO CON EL CRECIMIENTO DESENFRENADO DE LAS CIUDADES Y LA SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, SE HA GENERADO UN FUERTE IMPACTO EN EL BIENESTAR EMOCIONAL, FÍSICO Y PSICOLÓGICO DE LAS PERSONAS. COTIDIANAMENTE LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEBEN ENFRENTARSE CON PROBLEMÁTICAS VINCULADAS A LA FALTA DE OPORTUNIDADES QUE LOS SITÚA EN UNA POSICIÓN VULNERABLE Y LOS HACE PASIBLE DE SUFRIR SITUACIONES DE CONSUMO IMPULSANDO LA PÉRDIDA DE HÁBITOS Y RUTINAS, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL ESTRÉS PSICOSOCIAL, QUE SE HA VISTO INCREMENTADO DURANTE EL CONFINAMIENTO. DESDE EL PROGRMA Y EN CONTACTO CON LA LEY PROVINCIAL DE RECUPERO DE BICICLETAS N° 3260, SE PLANTEA LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE ABORDAJE INTEGRAL QUE COMPRENDE TALLERES Y CAPACITACIONES EN CADA UNA DE LAS REGIONES DE NUESTRA PROVINCIA. ESTOS ÚLTIMOS SERÁN ABORDADOS DESDE UNA MIRADA INCLUSIVA, EQUITATIVA Y PREVENTIVA, TENIENDO PRESENTE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA. DE ESTE MODO, NOS PROPONEMOS TRABAJAR ASPECTOS VINCULADOS A LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y CAPACIDAD PARA IDENTIFICAR, ENTENDER Y MANEJAR LAS EMOCIONES Y LAS SITUACIONES DE ESTRÉS. ENTRE LOS ASPECTOS DESTACABLES DE LA FORMACIÓN QUE PROPONEMOS ESTÁN LAS RELACIONES INTERPERSONALES Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.

EL PROGRAMA RESPONDE A LA NECESIDAD DE GENERAR, DESARROLLAR Y CONSOLIDAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GENERANDO UN EFECTO REPLICADOR PROPENDIENDO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO. ESTA ESTRATEGIA Y METODOLOGÍA DE ABORDAJE INTEGRAL, TERRITORIAL Y ARTICULADO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL IDENTIFICADA, SE ENMARCA EN EL LINEAMIENTO PROVINCIAL DE REGIONALIZACIÓN QUE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN HA PRIORIZADO ENTRE SUS ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA ALCANZAR LA EFECTIVA REGIONALIZACIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL, COMO UN MODELO DE GESTIÓN INNOVADOR, CERCANO A LOS GOBIERNOS LOCALES Y A LA CIUDADANÍA, QUE PROMUEVA LA CONSOLIDACIÓN DE UN TERRITORIO MÁS INCLUSIVO, INTEGRADO, COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUILIBRADO, CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE NUESTROS TERRITORIOS Y COMUNIDADES CONTRIBUYENDO A LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA, LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA NO DISCRIMINACIÓN.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

DISMINUIR CONDUCTAS DELICTIVAS EN INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.GENERAR ESPACIOS DE INTEGRACIÓN DE LAS INFANCIAS, LAS ADOLESCENCIAS Y LAS JUVENTUDES.

2.GENERAR ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ARTICULACIÓN DE ÁREAS	ÁREA ARTICULADA	5
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	24
REALIZACION DE ACTIVIDAD DE INTEGRACION	PERSONA PARTICIPANTE	650

**DENOMINACIÓN:** INTEGRANDO JÓVENES NEUQUINOS - IN.JO.NEU.  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 53  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 03 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>EL PROGRAMA CONTRIBUYE CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO: 1 FIN DE LA POBREZA; 2 HAMBRE CERO; 3 SALUD Y BIENESTAR; 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD; 5 IGUALDAD DE GÉNERO; 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO; 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES; 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE; 13 ACCIÓN POR EL CLIMA; 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES; 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LAS ESTRATEGIAS.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE DISMINUYERON LAS CONDUCTAS DELICTIVAS EN INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS.</p>	
<p><b>INDICADOR Nº: 1</b></p>	
<p>PORCENTAJE DE ESPACIOS DE INTEGRACIÓN JUVENIL DISEÑADOS Y CONFORMADOS.</p>	
<p><b>VALOR DESEABLE:</b> 75%</p>	
<p><b>INDICADOR Nº: 2</b></p>	
<p>PORCENTAJE DE PERSONAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO ALCANZADAS POR EL PROGRAMA</p>	
<p><b>VALOR DESEABLE:</b> 5%</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>ESPACIOS DE INTEGRACIÓN DE LAS INFANCIAS, LAS ADOLESCENCIAS Y LAS JUVENTUDES GENERADOS.</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL GENERADAS.</p>	

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (SIEN)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 58

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 06 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 199.600.647 + OTROS GASTOS \$ 1.417.261.100 = TOTAL \$ 1.616.861.747

#### **POLÍTICA PÚBLICA**

GARANTIZAR EL ACCESO A LA ATENCIÓN EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS DE MANERA RÁPIDA Y OPORTUNA, A TRAVÉS DE UN SISTEMA PREHOSPITALARIO ORGANIZADO PARA DAR RESPUESTA ANTE SITUACIONES QUE REPRESENTAN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE HABITAN O TRANSITAN POR EL TERRITORIO PROVINCIAL ACORTANDO LOS TIEMPOS ENTRE EL EVENTO Y EL INGRESO A UN CENTRO DE SALUD ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DE LA PATOLOGÍA UTILIZANDO LOS MEDIOS CONVENIENTES, LO QUE IMPLICA UNA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD, HACIENDO HINCAPIÉ EN EL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN CUANTO AL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD JERARQUIZANDO LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, QUE ES EN MUCHOS CASOS LA PUERTA DE ENTRADA AL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGOS Y DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE N° 3, 5 Y 11.

POR SUS CARACTERÍSTICAS EL SISTEMA TIENE LA OPORTUNIDAD DE INTERVENIR EN CUANTO A LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO ACERCANDO EL SISTEMA DE SALUD AL PACIENTE, JERARQUIZANDO EL CONCEPTO DE VALENCIA SOCIAL EN SITUACIONES DONDE SE ASISTE A LAS PERSONAS QUE REALIZAN TAREAS DE CUIDADOS.

PARTICIPAR COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN DENTRO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA LEY PROVINCIAL N° 3071 QUE ADHIERE A LA LEY NACIONAL N° 27.159 SISTEMA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE EVENTOS POR MUERTE SÚBITA EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE ACCESO PÚBLICO.

ADHERIR A LA LEY 26657 PARA DAR RESPUESTAS AL INCREMENTO DE LA DEMANDA DE SALUD MENTAL, MEDIANTE LA PUESTA EN MARCHA DEL DISPOSITIVO FACTORES HUMANOS.

#### **MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS DE NEUQUÉN (SIEN) DESDE SUS INICIOS ESTÁ ORIENTADO A DAR RESPUESTA A TODOS LOS INCIDENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS, ASISTENCIAS DE PATOLOGÍAS AGUDAS Y A DAR RESPUESTA A EVENTOS DE CONCURRENCIA MASIVA, DADO QUE DISMINUYE DE MANERA RELEVANTE LAS SECUELAS DE GRAVEDAD EN LAS PATOLOGÍAS TIEMPO DEPENDIENTES.

DESDE SU CREACIÓN EN EL AÑO 2012 EL SISTEMA SE HA IDO EXPANDIENDO Y TRANSFORMANDO DE ACUERDO A LA DEMANDA DEL ÁREA PRE HOSPITALARIA. SE CELEBRÓ LA APERTURA DE LAS BASES SIEN EN ZAPALA Y SAN MARTÍN DE LOS ANDES, CON PROYECCIÓN A NUEVAS BASES SIEN EN LAS CIUDADES DE PLOTTIER, CUTRAL CO - PLAZA HUINCUL, AÑELO, VISTA ALEGRE, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, PICÚN LEUFÚ, CHOS MALAL Y EN EL SECTOR CHACRA 30 DE SAN MARTIN DE LOS ANDES; CUBRIENDO LAS DISTINTAS REGIONES DE LA PROVINCIA ACORDE AL LINEAMIENTO GUBERNAMENTAL, APLICANDO EL PRINCIPIO DE EQUIDAD Y PROMOVRIENDO EL ACCESO A LA SALUD PARA TODAS LAS PERSONAS QUE HABITAN Y TRANSITAN POR LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

EL SIEN HA SIDO UNA HERRAMIENTA DETERMINANTE EN LOS EVENTOS DE GRAN MAGNITUD QUE HAN OCURRIDO EN LA PROVINCIA, COMO INUNDACIONES, INCENDIOS Y ACTIVIDAD VOLCÁNICA. A SU VEZ, ESTÁ PRESENTE DANDO ASISTENCIA SANITARIA A TODAS LAS ESCUELAS DEL TERRITORIO PROVINCIAL Y EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, ASISTENCIA EN DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL, SOPORTE EN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DE CONCURRENCIA MASIVA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y COBERTURA SANITARIA EN EVENTOS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA, CUYA MAGNITUD SOBREPASABA LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL EFECTOR LOCAL.

ES FUNDAMENTAL MENCIONAR LOS VUELOS SANITARIOS QUE SON ESENCIALES EN LA ATENCIÓN MÉDICA URGENTE, Y QUE PERMITEN EL TRANSPORTE RÁPIDO Y SEGURO DE PACIENTES EN ESTADO CRÍTICO QUE REQUIEREN INTERVENCIÓN MÉDICA INMEDIATA O ESPECIALIZADA, IMPOSIBLE DE REALIZAR EN SU LUGAR DE ORIGEN. ADEMÁS, SON UTILIZADOS PARA EL TRASLADO DE ÓRGANOS PARA TRASPLANTES, PERSONAL MÉDICO ESPECIALIZADO Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EMERGENCIAS. EL SISTEMA DEBE GARANTIZAR LA EFECTIVIDAD EN LOS OPERATIVOS SANITARIOS DE PACIENTES CRÍTICOS Y LA COORDINACIÓN PARA LOS TRASLADOS EN OPERATIVOS DE ABLACIÓN E IMPLANTE DEL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE (CUAI) NEUQUÉN. ESTOS VUELOS REPRESENTAN UNA ESPERANZA DE VIDA, PROPORCIONANDO ACCESO A TRATAMIENTOS MÉDICOS NO DISPONIBLES LOCALMENTE Y PERMITIENDO TRASLADOS RÁPIDOS EN EMERGENCIAS. LA ALTA DEPENDENCIA DE LOS RECURSOS PROVINCIALES Y LA NECESIDAD DE OPTIMIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AERONAVES Y RECURSOS MÉDICOS SON EVIDENTES, REFLEJANDO LA NECESIDAD DE EXPANDIR Y MEJORAR ESTOS SERVICIOS PERMITIENDO REDUCIR EN NUMEROSAS PATOLOGÍAS LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA FALTA DE ACCESO OPORTUNO A TRATAMIENTOS MÉDICOS.

DURANTE ESTOS ÚLTIMOS AÑOS Y SEGÚN LOS REGISTROS CON LOS QUE CUENTA EL SISTEMA, ADEMÁS DE LAS ATENCIONES PARA LO QUE FUE CREADO EL SIEN, SE PUEDE ESTABLECER QUE HAN AUMENTADO DE MANERA EXPONENCIAL AL PERIODO PRE-PANDEMIA LAS INTERVENCIONES REALIZADAS FRENTE A HECHOS DE VIOLENCIA RELACIONADAS A LA SALUD MENTAL. ESTE SISTEMA DE EMERGENCIA TRABAJA CONJUNTAMENTE CON LA LÍNEA 148, POLICÍA, PODER JUDICIAL Y TODO ORGANISMO INVOLUCRADO EN LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA Y RUTA CRÍTICA. ESTO DERIVÓ EN LA CREACIÓN DEL DISPOSITIVO FACTORES HUMANOS, A FIN DE BRINDAR UN ABORDAJE INTEGRAL ANTE LAS DIVERSAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD RELACIONADAS A LA SALUD MENTAL Y LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN LA COMUNIDAD, QUIENES TAMBIÉN BRINDAN PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS AL PERSONAL ASISTENCIAL DEL SIEN ANTE LA OCURRENCIA DE SITUACIONES EXTREMAS.

#### **OBJETIVOS**

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (SIEN)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 58

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 06 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD DE LA POBLACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN A PARTIR DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTERHOSPITALARIA EN SITUACIONES DE URGENCIA Y/O EMERGENCIA PRE HOSPITALARIAS.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. RECEPCIONAR, CLASIFICAR, DESPACHAR, DAR SEGUIMIENTO, REGISTRAR Y ASISTIR PARA UN FUNCIONAMIENTO EFECTIVO DEL CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS (107) CON UN SISTEMA ACTUALIZADO.
2. JERARQUIZAR Y MODERNIZAR LAS BASES ASISTENCIALES Y ACTUALIZAR EL REGISTRO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (RAPH), PRIORIZANDO LA INCORPORACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO DE REGISTRO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA QUE PERMITA EL ACCESO A LOS EFECTORES SIEN CON LOS SISTEMAS VIGENTES "ANDES" Y SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SALUD (SIPS), PARA CONTAR CON UN REGISTRO QUE PERMITA OBTENER INDICADORES FIABLES PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.
3. GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE OPERATIVOS DE TRASLADOS AÉREOS Y TERRESTRES DE PACIENTES CRÍTICOS Y/O TEJIDOS, PARA ASEGURAR LA RÁPIDA ATENCIÓN DE SALUD.
4. ADQUIRIR EL EQUIPAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO PARA EL ÁMBITO EXTRA HOSPITALARIO QUE PERMITA BRINDAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD Y GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO QUE SE REQUIERE.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PARTICIPACION DE EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	EVENTO ASISTIDO	60
ATENCION DE PACIENTES DERIVADOS	PACIENTE DERIVADO	240
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PLENO DE BASES EQUIPADAS	BASE EQUIPADA	20
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	5.400
ATENCION PREHOSPITALARIA	PACIENTE ASISTIDO	5.400

### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

<b>FIN</b>	<b>N°: 1</b>
<p>CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LAS PERSONAS USUARIAS, SIENDO EN MUCHOS CASOS LA PUERTA DE ENTRADA AL SISTEMA DE SALUD.</p> <p>ACOMPAÑANDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGOS Y DENTRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES QUE INSTA EN AMPLIAR LA COBERTURA DE LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE LA URGENCIA AL TOTAL DEL TERRITORIO (100% COBERTURA).</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE LOGRÓ DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD DE LA POBLACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN A PARTIR DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTERHOSPITALARIA EN SITUACIONES DE URGENCIA Y/O EMERGENCIA PRE HOSPITALARIAS.</p>	
<b>INDICADOR N°: 1</b>	
<p>DISMINUCIÓN DEL TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA EN LAS ASISTENCIAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> TIEMPO DE ARRIBO 8 MINUTOS</p>	
<b>INDICADOR N°: 2</b>	
<p>CANTIDAD ASISTENCIAS DE PATOLOGÍAS TIEMPO-DEPENDIENTES</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> TIEMPO DE ARRIBO 8 MINUTOS</p>	
<b>COMPONENTE N°: 1</b>	
CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS FUNCIONANDO EFECTIVAMENTE	
<b>COMPONENTE N°: 2</b>	
BASES ASISTENCIALES FUNCIONANDO	
<b>COMPONENTE N°: 3</b>	
OPERATIVOS DE TRASLADOS AÉREOS Y TERRESTRES DE PACIENTES CRÍTICOS	
<b>COMPONENTE N°: 4</b>	
EVENTOS DE CONCURRENCIA MASIVAS Y DE INTERES PROVINCIAL ATENDIDOS	

**DENOMINACIÓN: GESTIÓN DE VOLUNTARIOS**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 64**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE SEGURIDAD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 156.326.948 + OTROS GASTOS \$ 2.990.000 = TOTAL \$ 159.316.948**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA TIENE COMO FINALIDAD MEJORAR LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN O RESILIENCIA Y DE RESPUESTAS DE LAS LOCALIDADES ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. SE VINCULA CON EL ODS N° 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

COMO CONSECUENCIA DE DIVERSOS EVENTOS ADVERSOS DE GRAN MAGNITUD QUE SE MANIFESTARON EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS EN LA PROVINCIA, COMO FUE EL CASO DE LAS ERUPCIONES VOLCÁNICAS DEL 2011 Y 2013, EL DERRUMBE DE UN SUPERMERCADO EN 2012, LOS INCENDIOS FORESTALES DEL 2014, Y LAS INUNDACIONES DE LOS AÑOS 2014 Y 2016, Y OTROS EVENTOS, CIENTOS DE VOLUNTARIOS ESPONTÁNEOS, INCLUIDOS INDIVIDUOS Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, RELIGIOSAS Y COMUNIDADES ABORÍGENES, LLEGARON A LA ESCENA DECIDIDOS A PARTICIPAR. PRESENTÁNDOSE EN LOS CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS O DIRIGIÉNDOSE A LAS ZONAS DE DESASTRE A PRESTAR SU AYUDA DE MANERA INDEPENDIENTE, DIFICULTANDO LAS LABORES DE LAS ORGANIZACIONES DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS, O BIEN, PONIENDO EN RIESGO SUS VIDAS Y LA DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR ESTOS DESASTRES.

A PARTIR DE ESTOS EVENTOS SE IDENTIFICÓ LA NECESIDAD DE DESARROLLAR UNA POLÍTICA PARA LA COORDINACIÓN DE VOLUNTARIOS ESPONTÁNEOS. POR LO QUE UN EQUIPO DE MÁS DE VEINTE INSTITUCIONES PROVINCIALES, CON EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA NACIÓN, DE LA UNIVERSIDAD DE MANCHESTER Y DE IRAM ARGENTINA ELABORÓ EL PLAN PROVINCIAL GESTIÓN DE VOLUNTARIOS ESPONTÁNEOS SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA ISO 22319 QUE ESTABLECE LAS BASES PARA QUE LOS VOLUNTARIOS SEAN IDENTIFICADOS, EVALUADOS, Y CUANDO CORRESPONDA, INTEGRADOS EN LA RESPUESTA Y RECUPERACIÓN EN EMERGENCIAS COMPLEJAS Y DESASTRES. ESTE PLAN RESPONDE A LA NECESIDAD DE IMPULSAR ESTE PROCESO EN LOS MUNICIPIOS EN EL MARCO

DE UN SISTEMA ESTANDARIZADO BAJO NORMAS DE MANEJO DE EMERGENCIAS, PARA QUE DE ESTE MODO SE LOGRE UNA RESPUESTA A EMERGENCIA SEGURA Y COORDINADA CON EL APOYO DE LOS VOLUNTARIOS ESPONTÁNEOS QUE PUEDEN BRINDAR UN APOYO ADICIONAL EN UN MOMENTO EN QUE CUALQUIER RECURSO DISPONIBLE ES ESCASO.

EL PLAN DE VOLUNTARIOS ESPONTÁNEOS PREETENDE ESTABLECER LAS BASES PARA QUE LOS VOLUNTARIOS ESPONTÁNEOS SEAN IDENTIFICADOS, EVALUADOS, Y CUANDO CORRESPONDA INTEGRARLOS A LA RESPUESTA Y RECUPERACIÓN EN EMERGENCIAS COMPLEJAS Y DESASTRES.

LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PREPARACIÓN DEL PROYECTO PERMITIRÁN FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES ALCANZADAS ANTE TODO TIPO DE EMERGENCIAS COMPLEJAS Y DESASTRES QUE SE PUEDAN PRODUCIR. PROPICIANDO LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS DIRECTO CON LA COMUNIDAD Y CON LOS ORGANISMOS DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS, DONDE SE DIFUNDA LA FORMA EN QUE LAS ORGANIZACIONES SE PREPARAN PARA CONDUCIR LAS OPERACIONES DE RESPUESTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS COMPLEJAS Y DESASTRES, EN AL MENOS UNA LOCALIDAD DE LAS 7 REGIONES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, GARANTIZANDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IMPLEMENTAR EL PLAN DE CAPACITACIONES EN CADA UNA DE LAS REGIONES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN
2. DESARROLLAR SIMULACROS POR REGIÓN

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CELEBRACION DE ACUERDOS	ACUERDO CELEBRADO	4
REALIZACIÓN DE SIMULACRO	SIMULACRO REALIZADO	7
CONFECCIÓN DE PROTOCOLO POR LOCALIDAD	PROTOCOLO CONFECCIONADO	12
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO CELEBRADO	12
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	7

**DENOMINACIÓN:** GESTIÓN DE VOLUNTARIOS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 64

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 05 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
EL PROGRAMA CONTRIBUYE A MEJORAR LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN O RESILIENCIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, SE VINCULA CON EL ODS Nº 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.	
<b>PROPÓSITO</b>	
EL PROGRAMA MEJORÓ LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS COMPLEJAS Y DESASTRES EN SIETE REGIONES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
PORCENTAJE DE RESPUESTA DEL PLAN DE COMANDO DE INCIDENTES DEL GOBIERNO ANTE LA EMERGENCIA POR REGIÓN	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 70%	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
NIVEL DE ACEPTACIÓN DE GESTIÓN DE VOLUNTARIOS ESPONTÁNEOS EN EMERGENCIA	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 70%	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
PLAN DE CAPACITACIÓN IMPLEMENTADO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
SIMULACRO POR LOCALIDADES DESARROLLADO	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS QUE TRANSITAN PROCESOS JUDICIALES PENALES

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 71

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 175.386.895 + OTROS GASTOS \$ 4.628.912 = TOTAL \$ 180.015.807

### POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA CONTRIBUYE CON:

ODS N° 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD (META 4.3).

ODS N° 5 IGUALDAD DE GÉNERO (META 5.5) .

ODS N° 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (META 8.6).

ODS N° 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES (METAS 10.3).

ODS N° 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (META 16.6).

ODS N° 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (META 17.17).

CON RESPECTO A LA AGENDA DE FUTURO CONTRIBUYE AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N°18: SEGURIDAD CIUDADANA Y AL N° 22 Y A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD EN LA MEDIDA QUE PROMUEVE ACCIONES EN FAVOR DE LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS Y LAS CONDENADOS, ASÍ COMO LA COMPENSIÓN Y APOYO DE LA SOCIEDAD (LEY NACIONAL 24.660 ART. 1).

### MEMORIA DESCRIPTIVA

A PARTIR DEL TRABAJO TERRITORIAL Y DE LA SUPERVISIÓN PSICOSOCIAL DE CADA HOMBRE, MUJER Y PERSONA DEL COLECTIVO LGTBIQA+ QUE TRANSITAN PROCESOS JUDICIALES PENALES, SE IDENTIFICÓ LA NECESIDAD DE DESARROLLAR UNA POLÍTICA DESTINADA AL FORTALECIMIENTO Y FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN USUARIA DE ESTA DIRECCIÓN Y, A SU VEZ, PROMOVER LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL PARA HACER MÁS VISIBLES LAS DIFICULTADES QUE ATRAVIESAN EN SU INSERCIÓN LABORAL Y LOGRAR COORDINACIONES QUE FACILITEN LA OPORTUNIDAD DE CAPACITARSE O CONSEGUIR UN EMPLEO.

POR LO TANTO, EL PROGRAMA TIENE COMO FIN REALIZAR CAPACITACIONES Y TALLERES PARA LA FORMACIÓN EN HABILIDADES PSICOSOCIALES DE EMPLEABILIDAD DE PERSONAS QUE ATRAVIESAN PROCESOS JUDICIALES PENALES, TANTO EN CONTEXTO DE ENCIERRO COMO AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN EL MEDIO LIBRE.

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

FORTALECER LA FORMACIÓN DE CIENTO VEINTICINCO (125) PERSONAS QUE TRANSITAN PROCESOS JUDICIALES PENALES EN ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS Y HABILIDADES PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO, EN LAS DISTINTAS REGIONES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IMPLEMENTAR UN PLAN DE CAPACITACIONES.
2. CONFORMAR COODINACIONES INTERINSTITUCIONALES CONTENEDORAS Y SENSIBLES A LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN QUE TRANSITA PROCESOS JUDICIALES PENALES.
3. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	10
CONFORMACIÓN DE REDES TERRITORIALES, BARRIALES Y/O JUVENILES	RED CONFORMADA	10
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	ENCUESTA REALIZADA	50
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE REINSERCIÓN	MUJER PARTICIPANTE	25
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	18
REALIZACIÓN DE CURSO DE FORMACIÓN	PERSONA FORMADA	125

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS QUE TRANSITAN PROCESOS JUDICIALES PENALES

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 71

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>EL PROGRAMA CONTRIBUYE CON:            ODS Nº 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD (META 4.3).            ODS Nº 5 IGUALDAD DE GÉNERO (META 5.5) .            ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (META 8.6).            ODS Nº 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES (METAS 10.3).            ODS Nº 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (META 16.6).            ODS Nº 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (META 17.17).            CON RESPECTO A LA AGENDA DE FUTURO CONTRIBUYE AL OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº18: SEGURIDAD CIUDADANA Y AL Nº 22 Y A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD EN LA MEDIDA QUE PROMUEVE ACCIONES EN FAVOR DE LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS Y LAS CONDENADOS, ASÍ COMO LA COMPENSIÓN Y APOYO DE LA SOCIEDAD (LEY NACIONAL 24.660 ART. 1).</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE FORTALECIÓ A LA FORMACIÓN DE CIENTO VEINTICINCO (125) PERSONAS QUE TRANSITAN PROCESOS JUDICIALES PENALES EN ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS Y HABILIDADES PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO DE LA POBLACIÓN DE LAS DISTINTAS REGIONES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
<p>CANTIDAD DE PERSONAS QUE TRANSITAN PROCESOS JUDICIALES PENALES FORMADAS  <b>VALOR DESEABLE:</b> 125</p>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
<p>NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS EN PROCESOS JUDICIALES PENALES QUE PARTICIPARON DEL PROGRAMA  <b>VALOR DESEABLE:</b> 50</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>PLAN DE CAPACITACIONES IMPLEMENTADO</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>REDES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONALES CONTENEDORAS Y SENSIBLES CONFORMADAS</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
<p>PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN IMPLEMENTADO.</p>	

# Proyecto de Presupuesto

# 2025

**Presupuesto Orientado  
a Resultados**

---

**MINISTERIO DE ECONOMIA,  
PRODUCCION E INDUSTRIA**

**non** neuquén  
cambia  
para vos



Gobierno  
de la Provincia  
del Neuquén

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 70

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 4 - SA: E - MINISTERIO DE ECONOMIA, PRODUCCION E INDUSTRIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 05 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PRODUCCION E INDUSTRIA

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 218.844.880 + OTROS GASTOS \$ 3.000.000 = TOTAL \$ 221.844.880

### POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA SE PROPONE CONTRIBUIR A:

ODS N°16.6: CREAR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS

ODS N°16.10: GARANTIZAR EL ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN Y PROTEGER LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES NACIONALES Y LOS ACUERDOS INTERNACIONALES

ODS N°17: GENERAR ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

### MEMORIA DESCRIPTIVA

DESDE EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS (POR) SE COORDINA EL DISEÑO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PRESUPUESTARIOS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN PARA RESULTADOS, Y BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES, PARA ALCANZAR EL FUTURO DESEABLE.

EL POR CONTRIBUYE EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON UN ABORDAJE INTEGRAL, TRANSVERSAL Y ARTICULADO PRESUPUESTARIAMENTE. ASIMISMO, EL MONITOREO DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS CONTRIBUYE A FORTALECER LA ARTICULACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO Y LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA, GARANTIZANDO LA EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD DEL GASTO PÚBLICO MEDIANTE LA MEJORA CONTINUA DE LOS PLANES DE ACCIÓN DEL GOBIERNO NEUQUINO. DE ESTA MANERA, PLANIFICAR LA GESTIÓN DE GOBIERNO Y MEDIR SUS RESULTADOS PERMITE CONTAR CON UNA GESTIÓN PÚBLICA QUE FORTALECE LA TRANSPARENCIA EN TÉRMINOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y BRINDA DIRECCIONALIDAD ESTRATÉGICA A LA ACCIÓN DE GOBIERNO, FORTALECIENDO AL PRESUPUESTO COMO UNA HERRAMIENTA GENERADORA DE DATOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN CON VISIÓN HACIA LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS.

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y EL PRESUPUESTO GARANTIZANDO LA EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD DEL GASTO PÚBLICO, QUE SE VISIBILIZA EN LA MEJORA DE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN DESDE EL ESTADO PROVINCIAL HACIA LA CIUDADANÍA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. FORTALECER LOS EQUIPOS TÉCNICOS EN EL USO DE HERRAMIENTAS PARA TOMA DE DECISIÓN EN BASE A EVIDENCIA
2. ELABORAR LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS
3. MONITOREAR Y/O REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROGRAMA Y POR LOS PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS ADHERIDOS A LA METODOLOGÍA

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE MONITOREO DE LOS POR	PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS MONITOREADO	41
FORMULACION DE PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS (POR)	PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS FORMULADO	41
FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA POR EN EL MARCO DE LA GPR	REFERENTE FORMADO	90

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 70

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 4 - SA: E - MINISTERIO DE ECONOMIA, PRODUCCION E INDUSTRIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 05 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PRODUCCION E INDUSTRIA

### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN	N°: 1
EL PROGRAMA CONTRIBUYE A: ODS N° 16.6: CREAR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS ODS N° 16.10: GARANTIZAR EL ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN Y PROTEGER LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES NACIONALES Y LOS ACUERDOS INTERNACIONALES ODS N° 17: GENERAR ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	
PROPÓSITO	
EL PROGRAMA LOGRÓ FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y EL PRESUPUESTO GARANTIZANDO EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD DEL GASTO PÚBLICO.	
<b>INDICADOR N°: 1</b> PORCENTAJE DE SAF CON PROGRAMAS BAJO LA METODOLOGÍA POR <b>VALOR DESEABLE:</b> 25%	
COMPONENTE	N°: 1
EQUIPOS TÉCNICOS FORTALECIDOS EN EL USO DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS	
COMPONENTE	N°: 2
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ORIENTADOS A RESULTADOS FORMULADOS	
COMPONENTE	N°: 3
MONITOREO Y/O SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS PRESUPUESTARIOS ALCANZADOS REALIZADO	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCIÓN A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 32  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 495.993.785 + OTROS GASTOS \$ 46.450.000 = TOTAL \$ 542.443.785

### POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO CONTRIBUYE A PROCURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, MEDIANTE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS QUE AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN, FORTALEZCAN LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO Y LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA, REDUZCAN EL RIESGO AGROPECUARIO Y MEJOREN PROGRESIVAMENTE LA CALIDAD DE LOS AGROECOSISTEMAS (ODS 2.4 ADAPTADO)

### MEMORIA DESCRIPTIVA

SE TRATA DE UN PROGRAMA QUE ABARCA CADA UNO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS MINISTERIALES Y ABORDA LA TOTALIDAD DE LOS EJES DEL DESARROLLO LOCAL AGROALIMENTARIO, PONIENDO EN VALOR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES, LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES NATURALES, LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD, LA AUTOGESTIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A ACHICAR LA BRECHA EXISTENTES ENTRE LOS DIVERSOS GENEROS EXISTENTES, OTORGANDO EN LOS ESPACIOS CREADOS PARA EL TRABAJO DE LA TIERRA EN FORMA AGROECOLÓGICA, MANCOMUNADA Y SOCIAL; LOGRANDO EN ESTOS ESPACIOS UN LUGAR DE TRABAJO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODA LA POBLACION EN GENERAL, Y SIENDO UTILIZADOS EN CASI UN 70% POR MUJERES QUE LOGRAN ASI UNA AUTONOMIA ECONOMICA Y DE TRABAJO, EN ESTE SENTIDO SE CONSTITUYE COMO UN PROGRAMA INNOVADOR QUE HACE DEL TRABAJO DE LA TIERRA, UNA ACTIVIDAD ORIENTADA A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR Y A AFIANZAR LOS VÍNCULOS COMUNITARIOS Y PROCESOS DEL TEJIDO SOCIAL, A LA VEZ QUE PROCURA IMPULSAR AQUELLAS ACCIONES Y EMPRENDIMIENTOS VINCULADOS A AL AGRICULTURA URBANA, PERIURBANA Y RURAL, TENIENDO EN CUENTA LA FORMACIÓN DE NUEVAS Y NUEVOS EMPRENDEDORES, LA INSTALACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS Y DE AGRO EMPRENDIMIENTOS A ESCALA LOCAL Y REGIONAL, MAS LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ECONOMÍA SOCIAL BASADOS EN PRÁCTICAS DE COMERCIO JUSTO.

LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA Y SUS LINEAS DE TRABAJO PERMITIRA SOSTENER Y ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS ULTIMOS AÑOS Y AMPLIAR SU COBERTURA. ES IMPORTANTE DESTACAR, QUE A NIVEL MUNDIAL LA PRODUCCIÓN PROPIA DE ALIMENTOS HA COBRADO MUCHA RELEVANCIA Y CONSTITUYE UN COMPROMISO CON NUESTRO BIENESTAR Y LA APUESTA POR UN FUTURO MÁS EQUITATIVO, DE ACUERDO CON LA PERSPECTIVA DE LA SOBERANIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

LA AGRICULTURA URBANA COMPRENDE LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS, FRUTALES Y ANIMALES DE GRANJA A ESCALA FAMILIAR Y COMUNITARIA; AL EVITAR EL USO DE AGROQUÍMICOS, ESTA ACTIVIDAD RESULTA SUSTENTABLE Y BENEFICIOSA PARA EL HABITAT EN GENERAL. TAMBIÉN, LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN LA CIUDAD FAVORECE EL USO EFICIENTE DEL AGUA, LA ENERGÍA Y EL SUELO, YA QUE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES ESTAN MAS CERCA ENTRE SI.

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

LOGRAR QUE UN 10 % DE LA POBLACIÓN DE NEUQUÉN ACCEDAN A PRÁCTICAS DE AGRICULTURA URBANA Y AGROALIMENTARIAS SOSTENIBLES.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. INSTALAR NUEVAS HUERTAS, Y MANTENER HUERTAS EXISTENTES DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS (HUERTAS MANTENIDAS, NUEVAS INSTALADAS Y EN FUNCIONAMIENTO).
2. MANTENER UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS Y COMUNITARIAS (UPAC), PROMOVER LA INSTALACIÓN DE NUEVAS UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS Y COMUNITARIAS (UPAC), PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR.
3. MANTENER LA REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN TODA LA PROVINCIA Y EN LAS REGIONES POR ESTA DELINEADAS, PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS EN AGRICULTURA URBANA Y AGROALIMENTARIA SOSTENIBLES.
4. REALIZAR CAPACITACIONES PARA TODA LA COMUNIDAD INTERESADA EN EL DESARROLLO DE BUENAS PRÁCTICAS AGROALIMENTARIAS, CON REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA EN LA PROVINCIA.
5. LOGRAR EL FORTALECIMIENTO Y CRECIMIENTO DEL PROGRAMA.

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCIÓN A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 32

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO CELEBRADO	10
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	2
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES ESPECÍFICAS PARA LA COMUNIDAD	CAPACITACION REALIZADA	90
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA A INSTITUCIÓN	INSTITUCION ASISTIDA	10
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO ASISTIDO	30
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	500
REALIZACION DE EVENTO A LA POBLACION	EVENTO REALIZADO	10
MANTENIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATICAS COMUNITARIAS (UPAC)	UNIDAD PRODUCTIVA ASOCIATIVA COMUNITARIA (UPAC) NUEVA	40
MANTENIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS COMUNITARIAS (UPAC)	UNIDAD PRODUCTIVA ASOCIATIVA COMUNITARIA (UPAC) EXISTENTE	250
MANTENIMIENTO DE HUERTAS COMUNITARIAS TERAPÉUTICAS Y FAMILIARES	HUERTAS COMUNITARIAS TERAPÉUTICAS Y FAMILIARES NUEVAS	12
MANTENIMIENTO DE HUERTAS COMUNITARIAS TERAPÉUTICAS Y FAMILIARES	HUERTAS COMUNITARIAS TERAPÉUTICAS Y FAMILIARES EXISTENTES	28

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

**FIN N°: 1**

PROCURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS MEDIANTE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS QUE AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN, FORTALEZCAN LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO Y LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA, REDUZCAN EL RIESGO AGROPECUARIO Y MEJOREN PROGRESIVAMENTE LA CALIDAD DE LOS AGROECOSISTEMAS (ODS 2.4 - ADPATADO)

**PROPÓSITO**

SE LOGRÓ QUE UN 10 % DE LA POBLACIÓN DE NEUQUÉN ACCEDAN A PRÁCTICAS DE AGRICULTURA URBANA Y AGROALIMENTARIAS SOSTENIBLES

**INDICADOR N°: 1**

PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS (POBLACIÓN) QUE ACCEDEN A PRODUCIR EN LA PROVINCIA

**VALOR DESEABLE:** 10%

**INDICADOR N°: 2**

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS PARTICIPANTES

**VALOR DESEABLE:** 75000

**INDICADOR N°: 3**

CANTIDAD DE MUNICIPIOS Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

**VALOR DESEABLE:** 50

**COMPONENTE N°: 1**

HUERTAS COMUNITARIAS TERAPEÚTICAS Y FAMILIARES EXISTENTES Y MANTENIDAS.

**COMPONENTE N°: 2**

UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS Y COMUNITARIAS (UPAC) INSTALADAS

**COMPONENTE N°: 3**

ASISTENCIA A LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE AGRICULTURA URBANA Y AGROALIMENTARIAS SOSTENIBLES REALIZADAS.

**COMPONENTE N°: 4**

CAPACITACIONES PARA EL DESARROLLO DE BUENAS PRÁCTICAS AGROALIMENTARIAS Y CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN REALIZADAS.

**COMPONENTE N°: 5**

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PRODA LOGRADO.

**DENOMINACIÓN: DESARROLLO FORRAJERO**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 36**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 39.298.047 + OTROS GASTOS \$ 7.000.000 = TOTAL \$ 46.298.047**

**POLÍTICA PÚBLICA**

CONTRIBUYE A PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE (ODS N°2), COMO ASÍ TAMBIÉN A GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES (ODS N° 12) SE PRETENDE LOGRAR PARA EL 2030, INCREMENTAR LA SUPERFICIE CON BUENAS PRÁCTICAS, LA GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL PROGRAMA SURGE DE LA NECESIDAD DE INTENSIFICAR Y AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD FORRAJERA A ESCALA PROVINCIAL, HACIENDO HINCAPIÉ EN LOS VALLES BAJO RIEGO. LA POBLACIÓN OBJETIVO: PRODUCTOR AGRÍCOLA Y/O GANADERO PEQUEÑO, MEDIANO O GRANDE QUE ESTÁ EN CONDICIONES DE PRODUCIR FORRAJE BAJO RIEGO, Y SE INCLUYEN, AQUELLAS ORGANIZACIONES QUE NUCLEAN A ESTE TIPO DE PRODUCTORES (ASOCIACIÓN DE FOMENTO RURAL Y OTRAS). BASADO EN 4 EJES:

1) ASISTENCIA TÉCNICA: LA INQUIETUD O SOLICITUD DE ASISTENCIA TÉCNICA LLEGA AL PROGRAMA EN FORMA DIRECTA POR PARTE DEL PRODUCTOR, O BIEN A TRAVÉS DE REFERENTES LOCALES (TÉCNICOS DE AGENCIAS LOCALES DE PRODUCCIÓN, ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, COMUNAS Y MUNICIPIOS).

2) CAPACITACIÓN: INCLUYE CURSOS, JORNADAS, TALLERES Y CHARLAS RELACIONADAS A TEMÁTICAS FORRAJERAS. EL OBJETIVO ES BRINDAR LAS HERRAMIENTAS PARA UNA MEJOR TOMA DE DECISIONES POR PARTE DEL PRODUCTOR FORRAJERO Y TÉCNICOS DE TERRENO. LAS CAPACITACIONES SE TRABAJAN, EN LO POSIBLE, CON OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS A LA PRODUCCIÓN DE FORRAJES (INTA, UNCO, CPYME), CON EL FIN DE NO SOLAPAR ACCIONES Y PODER HACER UN USO MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS.

3) FINANCIAMIENTO: SE OFRECE COMO FORMA DE FINANCIAMIENTO UN PAQUETE TECNOLÓGICO COMPUESTO POR SEMILLAS, FERTILIZANTE, HERBICIDAS. EL FINANCIAMIENTO TOTAL ESTÁ PENSADO PARA IMPLANTAR ANUALMENTE UNAS 150 - 200 HAVAÑO SEGÚN EL CULTIVO. EL MISMO TIENE UNA OPERATORIA MUY SENCILLA Y ES CON DEVOLUCIÓN TOTAL DEL MONTO FINANCIADO. EL PERFIL DE PRODUCTOR ES EL PEQUEÑO MEDIANO QUE DÉ GARANTÍAS DE PODER IMPLANTAR LO SOLICITADO. LA SUPERFICIE QUE SE FINANCIA ES HASTA 5 HA POR PRODUCTOR. EN CASOS DE MAYOR SUPERFICIE, SE RECURRE A OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO COMO LÍNEAS DE CPYME U OTRAS.

4) EXPERIMENTACIÓN: SE DESTINA UNA PARTE DEL PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS. ESTE TIPO DE PRÁCTICA PERMITE GENERAR INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA AL MOMENTO DE TOMAR DECISIONES. TODO ENSAYO ES TRANSFERIDO Y DIFUNDIDO AL PRODUCTOR MEDIANTE JORNADAS, TALLERES O CHARLAS TÉCNICAS. LOS ENSAYOS SE REALIZAN PRINCIPALMENTE EN CHACRAS PROVINCIALES Y/O A CARGO DE ALGUNA COMUNA, PERO TAMBIÉN EN PARTICULARES.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL: INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS Y PASTIZALES NATURALES MEDIANTE LA ADOPCIÓN DE UN SISTEMA DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO (BPMF) EN EL CULTIVO Y USO DE ESPECIES FORRAJERAS, LA GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES, PERMITIENDO LA ACCESIBILIDAD A TODO AQUEL PRODUCTOR AGRÍCOLA Y/O GANADERO PEQUEÑO, MEDIANO O GRANDE QUE ESTÁ EN CONDICIONES DE PRODUCIR FORRAJE BAJO RIEGO, INCLUIDAS AQUELLAS ORGANIZACIONES QUE NUCLEAN A ESTE TIPO DE PRODUCTORES (AFR Y OTRAS).

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO FORRAJERO.
2. IMPLEMENTAR UN PLAN DE CAPACITACIONES.
3. FINANCIAR EL PAQUETE TECNOLÓGICO (INSUMOS) PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN FORRAJERA.
4. REALIZAR UNA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE EXPERIENCIAS PRODUCTIVAS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	5
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA	HECTAREA TRATADA	220
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	5
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	220

**DENOMINACIÓN:** DESARROLLO FORRAJERO

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 36

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUYE A LA MEJORA DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR GANADERO A TRAVÉS DEL INCREMENTO DE LA DISPONIBILIDAD FORRAJERA, INTEGRANDO LA MISMA A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA PROVINCIAL	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE MEJORARÁ LA CALIDAD DE LAS PASTURAS A TRAVÉS DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO DE CULTIVO Y USO DE ESPECIES FORRAJERAS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN PARA EL AÑO 2025 PERMITIENDO LA ACCESIBILIDAD A TODO AQUEL PRODUCTOR AGRÍCOLA Y/O GANADERO PEQUEÑO, MEDIANO O GRANDE QUE ESTÁ EN CONDICIONES DE PRODUCIR FORRAJE BAJO RIEGO.	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
PORCENTAJE DE SUPERFICIE TRATADA	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 100 %	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO (BPMF) EN EL CULTIVO Y USO DE ESPECIES FORRAJERAS REALIZADAS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
PLAN DE CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO FORRAJERO (BPMF) IMPLEMENTADAS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
PAQUETE TECNOLÓGICO (INSUMOS) PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN FORRAJERA FINANCIADO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
ENSAYOS EXPERIMENTALES E INFORMES PARA LA MEJORA DE LA PRODUCCIÓN FORRAJERA REALIZADOS	

**DENOMINACIÓN:** SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 37

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 54.776.161 + OTROS GASTOS \$ 9.506.000 = TOTAL \$ 64.282.161

**POLÍTICA PÚBLICA**

CONTRIBUYE A:

ODS 2. HAMBRE CERO (METAS 2.3 Y 2.4.)

ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO (META 6.4)

ODS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (META 8.2 Y 8.5)

ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES. (META 12.1 Y 12.2)

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LA PRODUCCIÓN DE FRUTALES DE PEPITA, MANZANA Y PERA, SE CONCENTRA FUNDAMENTALMENTE EN EL ÁREA DE LA CONFLUENCIA Y CONSTITUYE UNA IMPORTANTE ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA LA PROVINCIA DE NEUQUEN. DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS LA PRODUCCIÓN DE FRUTOS SECOS, HA RESULTADO UNA ACTIVIDAD PROMISORIA Y ALTERNATIVA EN EL PROCESOS DE RECONVERSIÓN.

LA PRODUCCIÓN ACTUAL REQUIERE DE STANDARES DE PRODUCCIÓN TANTO EN CALIDAD COMO SANIDAD. RESPECTO A LA CALIDAD, LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS ES NORMATIVA DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO PARA EL SECTOR FRUTIHORTÍCOLA, Y REQUISITO BÁSICO PARA ALCANZAR VENTAS EN MERCADOS INTERNACIONALES. EN LO QUE RESPECTA A SANIDAD, EL PRINCIPAL PROBLEMA DE LOS FRUTALES DE PEPITA, Y EN MENOR MEDIDA DE LOS FRUTOS SECOS, ES LA PRESENCIA DE LA PLAGA CYDIA POMONELLA Y GRAPHOLITA MOLESTA, RESPECTIVAMENTE MULTICAUSAL ES LA CRISIS ACTUAL DEL SECTOR FRUTICOLA PROVINCIAL, SIN EMBARGO, HAY PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES FRUTICOLAS QUE SE MANTIENEN EN EL SISTEMA. LA PROVINCIA DE NEUQUEN, A TRAVÉS DE LA LEY 3293, PREMIA A LOS PRODUCTORES QUE CUMPLEN CON LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA) Y CUMPLEN CON LOS PARAMETROS SANITARIOS DE CARPOCAPSA, Y RESULTA UN BENEFICIO INTERESANTE PARA ESTIMULAR A LOS PRODUCTORES A CONTINUAR CON ACTIVIDAD PRODUCTIVA. LA LEY DE INCENTIVO Y PROMOCIÓN DE LA FRUTICULTURA ES UNA MANERA DE FOMENTAR EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DEL SECTOR FRUTÍCOLA, FUNDAMENTALMENTE DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES. EN ESTE SENTIDO, SE OBSERVA QUE DESDE LOS INICIOS DE LA LEY SE HA IDO REDUCIENDO EL NÚMERO DE PRODUCTORES ADHERIDOS, EN TAL SENTIDO EL OBJETIVO DE ESTE PROGRAMA ES INCREMENTAR EL NÚMERO DE PRODUCTORES, PARA QUE DE ESTA MANERA GARANTIZAR LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LA FRUTA Y DE ESTA MANERA DARLE COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD A TODOS LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES FRUTÍCOLAS DE NEUQUÉN. POR OTRO LADO BUSCA CONCIENTIZAR A LOS CONSUMIDORES DE FRUTAS LA IMPORTANCIA DE LA PRODUCCIÓN BAJO LAS BUENAS PRACTICAS AGRÍCOLAS, YA QUE ESTÁN ASEGURAN LA INOCUIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LO QUE SE CONSUME Y MEJORAR LA CALIDAD PRODUCTIVA, SEGURIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA DE LOS CONSUMIDORES Y TRABAJADORES, Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA DE NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

INCREMENTAR DE LA ADHESIÓN AL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y CALIDAD FRUTÍCOLA, Y ALCANZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BPA Y REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS POR CARPOCAPSA EN LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. DIFUNDIR LA NORMATIVA NACIONAL Y LEY PROVINCIAL A PRODUCTORES Y CONSUMIDORES SOBRE BPA Y LEY PROVINCIAL 3293.

2. DISPONER DE RECURSOS DE LOS PRODUCTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BPA Y EL CONTROL DE CARPOCAPSA

3. RECONVERTIR PRODUCTIVAMENTE MONTES OBSOLETOS Y ABANDONADOS, POR NUEVOS CULTIVOS FRUTÍCOLA, FORRAJEROS Y/U HORTICOLAS, REDUCE LA INCIDENCIA DE LA PLAGA CYDIA POMONELLA.

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 37

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA	HECTAREA TRATADA	250
MEJORAMIENTO EL STATUS SANITARIO DE CARPOCAPSA A NIVELES DE DAÑO POR DEBAJO DE 0,5%	ESTABLECIMIENTO DAÑADO	105
CUMPLIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS (BPA)	ESTABLECIMIENTO CON BPA	105
CALIBRACIÓN DE PULVERIZADORAS PARA MEJORAR LAS PRÁCTICAS SANITARIAS	PULVERIZADORAS CALIBRADAS	100
REALIZACIÓN DE MONITOREO DE ACCIONES PLANIFICADAS	MONITOREO REALIZADO	300
CONFECCIÓN DEL CHECK LIST FINAL DE CADA ESTABLECIMIENTO ADHERIDO	CHECK LIST ELABORADO	105
ADQUISICIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO	CRÉDITO OTORGADO	80
REALIZACION DE CURSO DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	150
PROMOCIÓN A LA SANIDAD FRUTÍCOLA	PRODUCTOR PREMIADO	90
EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO Y AUDITORÍA A PRODUCTORES QUE SE INSCRIBEN PARA PERCIBIR EL PREMIO ESTÍMULO POR BPA	PRODUCTOR BENEFICIADO POR CUMPLIR BPA	90
ADHESIÓN DE PRODUCTORES AL PROGRAMA DE MEJORA DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SANIDAD EN PRODUCCIÓN	ESTABLECIMIENTO ADHERIDO	105
ADHESIÓN DE PRODUCTORES AL PROGRAMA DE MEJORA DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SANIDAD EN PRODUCCIÓN	PRODUCTOR ADHERIDO	120
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	CAMPAÑA REALIZADA	4
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES A PRODUCTORES	PRODUCTOR CAPACITADO	240

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

**FIN N°: 1**

MEJORAR LA CALIDAD PRODUCTIVA, SEGURIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA DE LOS CONSUMIDORES Y TRABAJADORES, Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA DE NEUQUÉN

**PROPÓSITO**

SE INCREMENTÓ DE LA ADHESIÓN AL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y CALIDAD FRUTÍCOLA, ALCANZÓ LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BPA Y SE REDUJERON DE LOS DAÑOS POR CARPOCAPSA EN LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA DE NEUQUÉN

**INDICADOR N°: 1**

NÚMERO DE PRODUCTORES ADHERIDOS AL PROGRAMA DE CALIDAD Y SANIDAD FRUTICOLA

**VALOR DESEABLE:** 120

**INDICADOR N°: 2**

NÚMERO DE PRODUCTORES CON CUMPLIMIENTO DE BPA

**VALOR DESEABLE:** 100

**INDICADOR N°: 3**

NÚMERO DE PRODUCTORES CON CUMPLIMIENTO DE STANDAR SANITARIO

**VALOR DESEABLE:** 100

**INDICADOR N°: 4**

SUPERFICIE ERRADICADA Y/O EN PROCESO DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

**VALOR DESEABLE:** 150 HA

**COMPONENTE N°: 1**

NORMATIVA NACIONAL Y LEY PROVINCIAL A PRODUCTORES Y CONSUMIDORES SOBRE BPA Y LEY PROVINCIAL 3293 DIFUNDIDA

**COMPONENTE N°: 2**

RECURSOS DE LOS PRODUCTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BPS Y EL CONTROL DE CARPOCAPSA DISPONIBLES

**COMPONENTE N°: 3**

MONTES OBSOLETOS Y ABANDONADOS, POR NUEVOS CULTIVOS FRUTÍCOLA, FORRAJEROS YU HORTICOLAS, REDUCE LA INCIDENCIA DE LA PLAGA CYDIA POMONELLA RECONVERTIDOS

**DENOMINACIÓN: HORTICULTURA RESPONSABLE**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 38**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 52.017.777 + OTROS GASTOS \$ 4.450.000 = TOTAL \$ 56.467.777**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EN LINEAMIENTO CON EL PLAN PROVINCIAL DE REGIONALIZACIÓN ES QUE DESDE EL PROGRAMA SE PRETENDE EXTENDER SU IMPLEMENTACIÓN A CADA VALLE PRODUCTIVO DE LA PROVINCIA. EL OBJETIVO ES ARTICULAR CON EL NOTABLE TRABAJO QUE LOS Y LAS TÉCNICAS DE LA ACTUAL SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN VIENEN REALIZANDO EN ESTE SECTOR EN DISTINTOS PUNTOS DE NEUQUÉN, PROMOViendo LA PRODUCCIÓN LOCAL Y EL ABASTECIMIENTO CON PRODUCTOS NEUQUINOS BAJO LA IMPLEMENTACIÓN DE BPA, E IMPULSANDO A QUE AQUELLAS PRODUCCIONES CON SUPERFICIES MÁS RELEVANTES A LA PARTICIPACIÓN DE LA LEY DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SANIDAD Y CALIDAD FRUTIHORTÍCOLA.

EL PROGRAMA CONTRIBUYE CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

ODS N°2: HAMBRE CERO (META 2.3, 2.4)

ODS N°6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO (META 6.4)

ODS N°8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (META 8.1, 8.3, 8.8)

ODS N° 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES (META 12.1, 12.2)

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

DESDE ENERO DEL 2021 LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA) SE TORNARON OBLIGATORIAS PARA EL SECTOR HORTÍCOLA, INCORPORÁNDOLAS AL CÓDIGO ALIMENTARIO ARGENTINO (CAA). EN LINEAMIENTO CON ESTA MEDIDA NACIONAL Y COMO HERRAMIENTA PARA PROMOVER Y FOMENTAR EL CUMPLIMIENTO, DESDE AGOSTO DEL 2021 EN LA PROVINCIA SE PROMULGÓ LA LEY PROVINCIAL N°3293: PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SANIDAD Y CALIDAD FRUTIHORTÍCOLA, COORDINANDO ASÍ CON LO QUE SE VIENE TRABAJANDO EN EL SECTOR HORTÍCOLA CON EL PROGRAMA.

EN ESTE CONTEXTO, TANTO PARA ABASTECER EL MERCADO INTERNO COMO PARA PROYECTARSE HACIA OTROS MERCADOS LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA) HOY SON UN REQUISITO DE BASE.

LA PRODUCCIÓN Y MANIPULACIÓN DE LAS HORTALIZAS DE MANERA INADECUADA CONSTITUYEN LA PRINCIPAL FUENTE DE PÉRDIDA DE INOCUIDAD DEL PRODUCTO, SIENDO ESTO CONSIDERADO DENTRO DE LAS ETAS (ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS-OMS, PAHO). POR ESTO MISMO, LA OBLIGATORIEDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS BPA RIGE PARA EL SECTOR DE MANERA DE ASEGURAR UN CONSUMO SALUDABLE DE LA POBLACIÓN, IMPULSAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO RESGUARDANDO LA SALUD DE TRABAJADORES, Y GARANTIZAR EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

EL OBJETIVO BUSCADO DESDE EL PROGRAMA Y CON EL PERSONAL TÉCNICO ES SEGUIR AVANZANDO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS BPA SUMANDO NUEVOS ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTORES. DIFUNDIENDO EL MISMO EN CADA LOCALIDAD DE LA PROVINCIA DONDE SE DESARROLLE LA HORTICULTURA.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO PRINCIPAL**

GARANTIZAR LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LAS HORTALIZAS, Y CAPACITAR PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, TODO ESTO SIGUIENDO EL PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. ADHERIR PRODUCTORES HORTÍCOLAS DE TODA LA PROVINCIA

2. REALIZAR CAPACITACIÓN EN ASPECTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES A PRODUCTORES DE LA PROVINCIA PARA LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS BPA, ADEMÁS DE MEJORAR LA CALIDAD PRODUCTIVA.

3. FORTALECER AL SECTOR HORTÍCOLA PROVINCIAL CON LÍNEAS DE INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN PARA LOGRAR AMPLIAR LA MATRIZ PRODUCTIVA. CAPACITAR AL PERSONAL VINCULADO AL PROGRAMA.

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN: HORTICULTURA RESPONSABLE**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 38**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA**

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADQUISICIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO	CRÉDITO OTORGADO	20
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	3
CALIBRACIÓN DE MOCHILAS PULVERIZADORAS DE PRODUCTORES/AS ADHERIDOS/AS	MOCHILA PULVERIZADORA CALIBRADA	20
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LA MERCADERÍA	MERCADERÍA EVALUADA	20
EVALUACIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO	ANALISIS REALIZADO	25
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE PARA CONSUMO E HIGIENE DE ESTABLECIMIENTOS BAJO PROGRAMA DE HORTICULTURA RESPONSABLE	ANALISIS REALIZADO	25
REALIZACIÓN DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS PARA ENSAYOS AGRONÓMICOS	EXPERIENCIA DEMOSTRATIVA A CAMPO	2
CAPACITACIÓN DEL GRUPO HORTÍCOLA EN BPA	PRODUCTOR CAPACITADO	70
TRAMITACIÓN DE RENSPA	RENSPA TRAMITADO	20
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	CAMPAÑA REALIZADA	3
CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES	PROFESIONAL CAPACITADO	25
EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO Y AUDITORÍA A PRODUCTORAS HORTÍCOLAS QUE SE INSCRIBEN PARA PERCIBIR EL PREMIO ESTÍMULO POR BPA	PRODUCTORA BENEFICIADA POR CUMPLIR BPA	10
EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO Y AUDITORÍA A PRODUCTORES QUE SE INSCRIBEN PARA PERCIBIR EL PREMIO ESTÍMULO POR BPA	PRODUCTOR BENEFICIADO POR CUMPLIR BPA	25
ADHESIÓN DE PRODUCTORES AL PROGRAMA HORTICULTURA RESPONSABLE	PRODUCTOR ADHERIDO	40

**DENOMINACIÓN:** HORTICULTURA RESPONSABLE

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 38

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>GARANTIZAR LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LAS HORTALIZAS DE LOS PRODUCTORES QUE SE ADHIRIERON, CAPACITAR Y BRINDAR SOLUCIONES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS BAJO PROGRAMA EN DISTINTAS ESCALAS COMERCIALES.</p> <p>EL PROGRAMA CONTRIBUYE CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p> <p>ODS Nº2: HAMBRE CERO (META 2.3, 2.4)</p> <p>ODS Nº6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO (META 6.4)</p> <p>ODS Nº8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (META 8.1, 8.3, 8.8)</p> <p>ODS Nº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES (META 12.1, 12.2)</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>EN LA TEMPORADA 2024-2025 CONTRIBUYÓ A MEJORAR LA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA DE LA PROVINCIA PARA 40 ADHERIDOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS, LA CAPACITACIÓN AL GRUPO Y PERSONAL DEL PROGRAMA, Y POR EL FORTALECIMIENTO CON DISTINTAS LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DESDE LA SUBSECRETARÍA.</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS HORTÍCOLAS ADHERIDOS AL PROGRAMA QUE IMPLEMENTAN LAS BPA EN LA PROVINCIA	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 45	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
CANTIDAD DE TÉCNICOS DE LA SUBSECRETARÍA VINCULADOS AL SECTOR HORTÍCOLA QUE ESTÁN CAPACITADOS EN DISTINTOS ASPECTOS DE LAS BPA	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 30	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
CANTIDAD DE PRODUCTORES HORTÍCOLAS CAPACITADOS EN BPA, ASPECTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE APUNTEN A INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN EN CALIDAD E INOCUIDAD	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 50	
<b>INDICADOR Nº: 4</b>	
CANTIDAD DE PRODUCTORES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SANIDAD Y CALIDAD FRUTIHORTÍCOLA QUE ALCANZA EL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 15	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
PRODUCTORES HORTÍCOLAS ADHERIDOS AL PROGRAMA	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
CAPACITACIONES EN BPA, ASPECTOS TÉCNICOS-AGRONÓMICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES-COOPERACIONALES REALIZADAS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
SECTOR HORTÍCOLA CON LAS LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN FORTALECIDOS	

**DENOMINACIÓN:** SANIDAD FORESTAL

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 40

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 42.357.022 + OTROS GASTOS \$ 4.500.000 = TOTAL \$ 46.857.022

**POLÍTICA PÚBLICA**

CONTRIBUYE A CUMPLIR CON EL PROPÓSITO DE LA SECRETARIA DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA QUE ES FORTALECER LOS SECTORES FRUTÍ/HORTÍCOLA Y FORESTAL, CON ALTO VALOR AGREGADO Y CALIDAD SANITARIA, TENIENDO EN CUENTA QUE EL PLAN SANITARIO PROPUESTO FAVORECE AL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA CALIDAD FORESTAL A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LA SANIDAD ASOCIADA A PLAGAS.

ADEMÁS COLABORARÁ EN FORMA TRANSVERSAL CON LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES:

1. INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN, AGREGAR VALOR, DIVERSIFICAR , AMPLIAR LOS ATRACTIVOS Y DESTINOS TURISTICOS A FIN DE LOGRAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL PBG, CONTRIBUYENDO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL.
2. MEJORAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y TURÍSTICA LA ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD.
3. INDUCIR CAMBIOS EN LA CONDUCTA DE LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A FIN DE DESARROLLAR CAPITAL SOCIAL CALIFICADO.
4. POSICIONAR Y PROMOCIONAR, TANTO LOS PRODUCTOS NEUQUINOS Y EL TURISMO A NIVEL LOCAL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.
5. TRABAJAR DE MANERA ARTICULADA CON EL SECTOR PRIVADO, ORGANIZACIONES INTERMEDIAS, ORGANISMOS NACIONALES, EL SISTEMA CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y LOS MUNICIPIOS, EN POS DE DIVERSIFICAR LA ECONOMÍA NEUQUINA.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL DESARROLLO MASIVO CON CONTINUIDAD ESPACIAL, LA FALTA DE MANEJO FORESTAL Y LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA LA PLAGA SIREX NOCTILIO (AVISPA TALADRADORA DE LOS PINOS) LLEVARON A LA SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA A DECLARAR LA EMERGENCIA SANITARIA EN 2016.

LA PROVINCIA JUNTO CON SENASA E INTA, LLEVA ADELANTE UN PROGRAMA DE MANEJO INTEGRADO DE SIREX, INTRODUCIENDO CONTROLADORES BIOLÓGICOS, CAPTURANDO Y LIBERANDO ENEMIGOS NATURALES Y APLICANDO MEDIDAS DE MANEJO FORESTAL COMO EL RALEO SANITARIO.

LA ACTUAL EMERGENCIA HÍDRICA SOCIAL Y PRODUCTIVA, AGRAVADA POR LA SEQUÍA, FAVORECE AÚN MÁS EL ATAQUE DE LA PLAGA.

LA EXISTENCIA DE ESTE PROGRAMA ES CRUCIAL PARA ENFRENTAR TAMBIÉN LA POTENCIAL APARICIÓN DE OTRAS PLAGAS QUE PUEDAN AFECTAR AL SECTOR FORESTAL, COMO ES EL ACTUAL CASO LEUCOPTERA SINUELLA (POLILLA DEL ÁLAMO). ESTA PLAGA, QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL NORTE NEUQUINO, TAMBIÉN AMENAZA AL SECTOR FRUTÍCOLA DEL ALTO VALLE.

EN PRIMER LUGAR, PORQUE QUE LA DETECCIÓN DE LA MISMA EN LOTES DE FRUTA EXPORTADA EEUU Y/O MÉXICO PUEDE CAUSAR EL RECHAZO DE LOS MISMOS, POR SER UNA PLAGA DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA EN DICHO PAÍSES, Y EN SEGUNDO LUGAR, PORQUE ATACA A LAS CORTINAS ROMPE VIENTO, CRUCIALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS FRUTALES DE LOS FUERTES VIENTOS PATAGÓNICOS. LAS ACCIONES DE MANEJO INTEGRADO PARA EL CONTROL DE ESTA NUEVA PLAGA, SON DE VITAL IMPORTANCIA PARA MANTENER, TANTO LA SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA DE LA FRUTICULTURA, COMO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, YA QUE ESTÁ DEMOSTRADO QUE LAS ALAMEDAS QUE RODEAN LAS CHACRAS SON LOS PRINCIPALES AGENTES DE SECUESTRO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, EN UNA PROVINCIA QUE ESTÁ COMENZANDO A TRANSITAR EL CAMINO HACIA LA CARBONO NEUTRALIDAD.

ESTE PROGRAMA ESTABLECE UNA ESTRUCTURA DE RESPUESTA RÁPIDA Y EFICAZ, ESENCIAL PARA PROTEGER LA SALUD DE LAS PLANTACIONES FORESTALES Y ASEGURAR LA CONTINUIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR. TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PLANTEADOS POR LA SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA, EL PROGRAMA PERMITIRÁ: INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN, A PARTIR DE LA DISMINUCIÓN DIRECTA DE LAS PÉRDIDAS PRODUCIDAS POR EL ATAQUE DE PLAGAS EN EL SECTOR FORESTAL EN FORMA DIRECTA, INCREMENTANDO LA PROPORCIÓN DE MADERA PARA USOS SUPERIORES.

LAS CAMPAÑAS DE CONTROL GENERARÁN FUENTES DE TRABAJO EN FORMA ESTACIONAL, AUMENTANDO ADEMÁS LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL AFECTADO A LAS MISMAS. ES DE SUMA RELEVANCIA DESTACAR QUE EL PROGRAMA REDUCE LAS BRECHAS DE GÉNERO Y FORTALECE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES, YA QUE LA MANO DE OBRA CONTRATADA PARA GRAN PARTE DE LAS ACTIVIDADES A CAMPO ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR CUADRILLAS DE TRABAJADORAS NEUQUINAS.

LAS PROPUESTAS DE MANEJO DEL PROGRAMA SANITARIO IMPLICAN UN CAMBIO EN LA CONDUCTA DE LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A FIN DE DESARROLLAR CAPITAL SOCIAL CALIFICADO. FINALMENTE, LA CONCRECIÓN EN TERRENO DEL PROGRAMA PLANTEADO IMPLICA LA NECESARIA ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO, ORGANIZACIONES INTERMEDIAS, ORGANISMOS NACIONALES, EL SISTEMA CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, Y LOS MUNICIPIOS.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN, A PARTIR DE LA DISMINUCIÓN DIRECTA DE LAS PÉRDIDAS PRODUCIDAS POR EL ATAQUE DE PLAGAS EN EL SECTOR FORESTAL MEDIANTE LA PREVENCIÓN DE LA PÉRDIDA DE MADERA DE ALTA CALIDAD, FORTALECIENDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS BENEFICIARIOS.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. ELABORAR MAPA SANITARIO DE ESPECIES FORESTALES IMPLANTADAS.
2. IMPLEMENTAR CAMPAÑA FORESTAL DE INOCULACIÓN Y LIBERACIÓN DE ENEMIGOS NATURALES.
3. REALIZAR CAPACITACIONES Y FORMACIÓN EN CONCIENTIZACIÓN EN SANIDAD FORESTAL.
4. IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE SANIDAD FORESTAL CON LABORES CULTURALES (PODA Y RALEO).

**DENOMINACIÓN:** SANIDAD FORESTAL

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 40

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMPAÑA DE SANIDAD FORESTAL CON LABORES CULTURALES (PODA Y RALEO) IMPLEMENTADAS	HECTÁREA PODADA Y RALEADA	150
REALIZACIÓN DE JORNADAS PARA LA FORMACION DE PROFECIONALES DEL EQUIPO	JORNADA REALIZADA	5
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN CONCIENTIZACIÓN EN SANIDAD FORESTAL	CAPACITACION REALIZADA	4
IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA FORESTAL DE INOCULACIÓN Y LIBERACIÓN DE ENEMIGOS NATURALES	DOSIS APLICADA	290
CONFECCIÓN DE MAPA SANITARIO	MAPA SANITARIO CONFECCIONADO	1

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

<b>FIN</b> N°: 1
DISMINUIR EL DAÑO PRODUCIDO POR PLAGAS QUE ATACAN LA PRODUCCIÓN FORESTAL IMPLANTADA.
<b>PROPÓSITO</b>
SE INCREMENTÓ LA PRODUCCIÓN, A PARTIR DE LA DISMINUCIÓN DIRECTA DE LAS PÉRDIDAS PRODUCIDAS POR EL ATAQUE DE PLAGAS EN EL SECTOR FORESTAL MEDIANTE LA PREVENCIÓN DE LA PÉRDIDA DE MADERA DE ALTA CALIDAD, FORTALECIENDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS BENEFICIARIOS
<b>INDICADOR N°: 1</b>
REDUCCIÓN DE HECTÁREAS DAÑADAS POR SIREX NOCTILIO
<b>VALOR DESEABLE:</b> 50%
<b>COMPONENTE</b> N°: 1
MAPA SANITARIO DE ESPECIES FORESTALES IMPLANTADAS ELABORADO
<b>COMPONENTE</b> N°: 2
CAMPAÑA DE CONTROL DE ESPECIES FORESTALES IMPLEMENTADA
<b>COMPONENTE</b> N°: 3
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN CONCIENTIZACIÓN EN SANIDAD FORESTAL REALIZADA
<b>COMPONENTE</b> N°: 4
CAMPAÑA DE SANIDAD FORESTAL CON LABORES CULTURALES (PODA Y RALEO) IMPLEMENTADA

**DENOMINACIÓN:** AGRICULTURA ORGÁNICA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 52  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 102.548.519 + OTROS GASTOS \$ 2.000.000 = TOTAL \$ 104.548.519

**POLÍTICA PÚBLICA**

NEUQUÉN ADHIRIÓ A LA PROPUESTA DE LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA ONU, DONDE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA FOCALIZA DE MANERA INTEGRAL A LA MAYOR PARTE DE ELLOS. EN ESTE SENTIDO, POR LO MENOS EN 10 ODS LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA COLABORA DE MANERA DIRECTA, PERO IMPACTA ESPECIALMENTE EN LOS NÚMEROS 2, 8 Y 12 QUE REFIERE AL HAMBRE CERO, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA AGRICULTURA SOSTENIBLE, PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y GARANTIZAR EL CONSUMO RESPONSABLE.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LOS PRODUCTOS ORGÁNICOS, ECOLÓGICOS O BIOLÓGICOS SON OBTENIDOS A PARTIR DE UN SISTEMA DE MANEJO AGRÍCOLA Y DE PRODUCCIÓN QUE COMBINA LAS MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL, CONSERVANDO LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES, ATENDIENDO LAS NORMAS DE BIENESTAR ANIMAL, Y UTILIZANDO SUSTANCIAS NATURALES. EL PRINCIPAL OBJETIVO DE ESTE TIPO DE PRODUCCIÓN ES OBTENER ALIMENTOS SANOS Y PRODUCTOS COMO EL CASO DE LANA O FIBRA, RESPETANDO EL AMBIENTE Y PRESERVANDO LOS RECURSOS NATURALES. LA CONDICIÓN ORGÁNICA DE UN ARTÍCULO ES UN ATRIBUTO DE CALIDAD QUE ES GARANTIZADA MEDIANTE UNA CERTIFICACIÓN. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN TIENE CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS IDEALES PARA CULTIVAR Y OBTENER PRODUCTOS ORGÁNICOS DE CALIDAD. DE MANERA SIMULTÁNEA, LA VENTA DE ELEMENTOS ORGÁNICOS VIENE INCREMENTÁNDOSE FUERTEMENTE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS A NIVEL GLOBAL, EN LÍNEA CON EL SURGIMIENTOS DE CONSUMOS ASOCIADOS AL BIENESTAR, LA VIDA SALUDABLE Y LA PREOCUPACIÓN POR EL MEDIO AMBIENTE, IMPRONTA QUE LA PANDEMIA Y EL EFECTO INVERNADERO ACELERÓ. LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ESTUVO MUCHOS AÑOS EXCLUSIVAMENTE FOCALIZADA EN PERAS Y MANZANAS. ALREDEDOR DEL 20% DE LOS FRUTALES DE PEPITA DE LA PROVINCIA ESTÁN BAJO SEGUIMIENTO ORGANICO. EN LOS ULTIMOS AÑOS SE SUMARON ALGUNAS HECTÁREAS DE VID PARA VINIFICAR, PERO LA DIVERSIFICACIÓN ES ESCASA Y EL POTENCIAL DE LA REGIÓN ES MUY GRANDE. LA PROVINCIA PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LA COMISIÓN ASESORA PARA LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA QUE FUNCIONA EN EL SENO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE NACIÓN Y FUE PARTICIPE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO ARGENTINA ORGÁNICA 2030. EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024 SE CONFORMÓ EN CONJUNTO CON RIO NEGRO LA MESA REGIONAL DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA PATAGONIA NORTE CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL DESARROLLO DEL SECTOR ORGÁNICO DE LA REGIÓN Y CANALIZAR LAS DEMANDAS DE LOS ACTORES. EL PROGRAMA BUSCA INCREMENTAR ESTE TIPO DE PRODUCCIÓN QUE ATRAVIESA TODAS LAS CADENAS, QUE ES UNA GRAN GENERADORA DE DIVISAS Y QUE ADEMÁS RESPETA EL AMBIENTE Y PRESERVA LOS RECURSOS NATURALES.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO PRINCIPAL:**  
 INCREMENTAR LA AGRICULTURA ORGÁNICA EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN LAS DIFERENTES CADENAS DE PRODUCCIÓN EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DEL PLAN ARGENTINA ORGÁNICA 2030.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
- 1.FORTALECER AL SECTOR ORGÁNICO PROVINCIAL CON LÍNEAS DE INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN.
  - 2.INCREMENTAR LA CANTIDAD DE PRODUCTORES Y ELABORADORES DE PRODUCTOS ORGÁNICOS.
  - 3.INCREMENTAR EL VOLUMEN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTOS ORGÁNICOS NEUQUINOS EN EL MERCADO INTERNO Y EXTERNO CON ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACIÓN A TÉCNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ORGÁNICA	TÉCNICO CAPACITADO	20
ADHESIÓN DE NUEVOS PRODUCTORES A LA CERTIFICACIÓN ORGÁNICA	PRODUCTOR ADHERIDO	20
CAPACITACIÓN A PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA SENSIBILIZAR SOBRE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA	PRODUCTOR CAPACITADO	20
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	2
EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS	PRODUCTO PROMOCIONADO	5
PARTICIPACIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS EN EVENTOS	PRODUCTO PARTICIPANTE	8
PARTICIPACIÓN EN EXPO RETAIL SALUDABLE	PRODUCTOR PARTICIPANTE	5
PROGRAMAS Y/O INSTITUCIONES IMPLEMENTADOS PARA INCENTIVAR LA CERTIFICACIÓN ORGÁNICA	PROYECTO FORMULADO	2
APLICACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA FOMENTAR LA AGRICULTURA ORGÁNICA	PRODUCTOR BENEFICIADO	15
GENERACIÓN DE EXENCIONES IMPOSITIVAS APLICADAS A ESTABLECIMIENTOS ORGÁNICAS.	ESTABLECIMIENTO BENEFICIADO	10

**DENOMINACIÓN:** AGRICULTURA ORGÁNICA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 52

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA AGRICULTURA SOSTENIBLE, PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y GARANTIZAR EL CONSUMO RESPONSABLE	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE INCREMENTÓ LA DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS, LA SUPERFICIE PRODUCTIVA Y LA INTEGRACION CON EL TURISMO EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
INCREMENTO DE LOS OPERADORES ORGÁNICOS EN LA PROVINCIA	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
SECTOR ORGÁNICO PROVINCIAL CON LÍNEAS DE INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN FORTALECIDO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
VOLUMEN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTOS ORGÁNICOS NEUQUINOS EN EL MERCADO INTERNO Y EXTERNO CON ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN INCREMENTADO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
CANTIDAD DE PRODUCTORES Y ELABORADORES DE PRODUCTOS ORGÁNICOS INCREMENTADO	

# Proyecto de Presupuesto

# 2025

**Presupuesto Orientado  
a Resultados**

---

**MINISTERIO DE SALUD**

**non** neuquén  
cambia  
para vos



Gobierno  
de la Provincia  
del Neuquén

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA DE MATERNIDAD E INFANCIA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 34

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 100.236.004 + OTROS GASTOS \$ 1.107.513.447 = TOTAL \$ 1.207.749.451

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD BUSCA GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES (ODS 3), GENERANDO MAYOR PROXIMIDAD ENTRE EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA POBLACIÓN, DISMINUYENDO LAS BARRERAS DE ACCESO A LA SALUD, INCREMENTANDO ASÍ LOS FACTORES PROTECTORES DE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS TERRITORIOS. PROMOViendo UN PLAN DE SALUD CON LÍNEAS DE CUIDADO PRIORIZADAS POR REGIÓN, QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN.

IMPLEMENTANDO POLÍTICAS DE CUIDADO A NIVEL REGIONAL Y LOCAL QUE CONSTITUYAN Y GARANTICEN ACCESO AL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO Y PRIVADO, GENERANDO ESTÁNDARES DE CALIDAD Y OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS, POTENCIANDO SU TERRITORIO INMEDIATO.

ENTENDIENDO LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, FOMENTANDO VALORES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, ARTICULANDO INSTRUMENTOS DE ACCESO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS SOCIALES EN UN MARCO DE MÁS IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL, AFIANZANDO VALORES COMO EL COMPROMISO, EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD EN LOS MÚLTIPLES VÍNCULOS COMUNITARIOS.

EL PLAN PROVINCIAL CONTRIBUYE A LA AGENDA 2030 EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA SON CLAVES PARA EL DESARROLLO PLENO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES. EN ESE SENTIDO EL PROGRAMA PRETENDE: REDUCIR LOS NIVELES DE MORBIMORTALIDAD DE PERSONAS CON CAPACIDAD DE GESTAR, PERSONAS GESTANTES, PERSONAS RECIEN NACIDAS E INFANCIAS; PROMOVER MATERNIDADES SEGURAS Y CENTRADAS EN LA FAMILIA CON ENFOQUE INTERCULTURAL; PROCURANDO NIVELES POSITIVOS DE BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN INFANTIL, ADECUADO SEGUIMIENTO Y CUIDADO DE LA PERSONA GESTANTE, PROMOViendo LA LACTANCIA, LA ATENCIÓN DEL PARTO POR PERSONAL CAPACITADO, EL RESPALDO DE LA INMUNIZACIÓN TANTO DE LAS PERSONAS CON CAPACIDAD DE GESTAR, GESTANTES, PERSONAS RECIEN NACIDAS E INFANCIAS, ACOMPAÑANDO LA ETAPA ESCOLAR PARA EL DESARROLLO DE SU CAPACIDAD DE APRENDIZAJE CONSIDERANDO SU ENTORNO FAMILIAR Y SU INSERCIÓN SOCIAL.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

LOGRAR LA ATENCIÓN EQUITATIVA, INTEGRAL, ADECUADA Y OPORTUNA DE LA SALUD DE LAS PERSONAS CON CAPACIDAD DE GESTAR, PERSONAS GESTANTES Y NIÑECES MENORES DE 3 AÑOS, PRIMERA INFANCIA Y EN EDAD ESCOLAR.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. INCREMENTAR LA ACCESIBILIDAD A CONTROLES INTEGRALES DE SALUD DE LAS PERSONAS CON CAPACIDAD DE GESTAR Y PERSONAS GESTANTES.
2. INCREMENTAR LA ACCESIBILIDAD A CONTROLES DE SALUD, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, HOSPITALES Y ESCUELAS DE LAS INFANCIAS.
3. INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN AMPLIADA EN C.A.P.S Y HOSPITALES.
4. PROMOCIONAR EL CONOCIMIENTO DE LOS ESQUEMAS DE VACUNAS EN LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE LAS FAMILIAS.
5. OPTIMIZAR EL REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO. (ANDES Y SIP PLUS).

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	6
REALIZACIÓN DE SEGUIMIENTO A MENORES	MENOR CONTROLADO	40.100
REALIZACIÓN DE SCREENING NEONATAL	SCREENING NEONATAL REALIZADO	4.100
REALIZACIÓN DE SCREENING NEONATAL	SCREENING AUDITIVO REALIZADO	4.100

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA DE MATERNIDAD E INFANCIA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 34  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>GENERAR LINEAS DE CUIDADO QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN.                      POR LO QUE CONTRIBUYE A GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES (ODS 3),</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE LOGRÓ IDENTIFICAR Y ABORDAR DE MANERA INTEGRAL, EQUITATIVA, SEGURA Y OPORTUNA LA SALUD DE LA PERSONA GESTANTE, EN GESTACIÓN, RECIÉN NACIDO Y LAS INFANCIAS DE LA PROVINCIA</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
CONTROL A PERSONA GESTANTE <b>VALOR DESEABLE:</b> 7000	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
SEGUIMIENTO A MENORES DE 28 DIAS <b>VALOR DESEABLE:</b> 4100	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
SCREENING NEONATAL SCREENING AUDITIVO <b>VALOR DESEABLE:</b> 4100	
<b>INDICADOR Nº: 4</b>	
SCREENING NEONATAL <b>VALOR DESEABLE:</b> 4100	
<b>INDICADOR Nº: 5</b>	
MENOR CONTROLADO <b>VALOR DESEABLE:</b> 40000	
<b>INDICADOR Nº: 6</b>	
CAMPAÑA REALIZADA <b>VALOR DESEABLE:</b> 6	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
ACCESIBILIDAD INCREMENTADA A ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DE PERSONAS GESTANTES Y RECIÉN NACIDOS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
ACCESIBILIDAD INCREMENTADA A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DE PERSONAS GESTANTES EN SITUACIÓN DE DUELO PERINATAL	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
ACCESIBILIDAD INCREMENTADA A CONTROLES DE SALUD, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS INFANCIAS.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
SE LOGRÓ LA ACEPTACIÓN POR PARTE DEL EFECTOR DE LOS LINEAMIENTOS.	

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD SANITARIA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 36

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 529.205.533 + OTROS GASTOS \$ 169.910.000 = TOTAL \$ 699.115.533

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD SE BASA EN LÍNEAS DE CUIDADO QUE PRETENDEN IMPACTAR POSITIVAMENTE EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, TENIENDO SIEMPRE PRESENTE QUE EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA GESTIÓN SANITARIA ES AMPLIAR EL ACCESO AL SISTEMA DE SALUD.

EL MISMO ESTÁ DIRECCIONADO AL ABORDAJE DE LÍNEAS DE CUIDADO DE INTEGRACIÓN REGIONAL, QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN NEUQUINA, DISMINUYENDO LA CARGA DE ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA Y AL DIAGNÓSTICO PRECOZ, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN.

LOS EJES DE LA GESTIÓN ESTÁN ORIENTADOS A: ACCESO A LA SALUD PARA TODOS LOS HABITANTES DEL TERRITORIO NEUQUINO, EQUIDAD SANITARIA DE ACUERDO A LAS PROBLEMÁTICAS DE CADA REGIÓN, SALUD EN TERRITORIO COMO UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO Y GESTIÓN ORIENTADA A LOS RESULTADOS.

ESTE PLAN SE ENCUENTRA ALINEADO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), LOS CUALES REFLEJAN LOS EFECTOS BENEFICIOSOS DE UN MAYOR ACCESO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE CALIDAD.

ESTE CONJUNTO DE OBJETIVOS GLOBALES APUNTAN A ERRADICAR LA POBREZA, PROTEGER EL PLANETA Y ASEGURAR LA PROSPERIDAD PARA TODOS, COMO PARTE DE UNA NUEVA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. CADA OBJETIVO TIENE METAS ESPECÍFICAS QUE DEBEN ALCANZARSE EN LOS PRÓXIMOS 15 AÑOS.

LOS ODS PROMUEVEN VÍNCULOS ENTRE LA SALUD Y OTROS ASPECTOS DEL DESARROLLO DE FORMA MÁS CLARA. SI BIEN VARIOS ODS CONTIENEN REFERENCIAS E IMPACTOS IMPORTANTES SOBRE LA SALUD POBLACIONAL, EXISTE UN OBJETIVO DEDICADO EN EXCLUSIVA A LOS TEMAS DE SALUD, EL OBJETIVO 3: "GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS Y TODAS LAS EDADES" ES FUNDAMENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES PRÓSPERAS.

POR LO ANTES MENCIONADO, ESTE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD SANITARIA ADHIERE A ESTE ODS, FOMENTANDO UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE, QUE TIENE COMO OBJETIVO ELIMINAR LOS DAÑOS EVITABLES EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD, CON LA VISIÓN CENTRADA EN "UN MUNDO EN EL QUE NADIE SUFRA DAÑOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y TODOS LOS PACIENTES RECIBAN UNA ATENCIÓN SEGURA Y RESPETUOSA, EN TODO MOMENTO Y EN TODO LUGAR".

POR LO CUAL SE PRETENDE:

-LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL, EN PARTICULAR LA PROTECCIÓN CONTRA LOS RIESGOS FINANCIEROS, EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD ESENCIALES DE CALIDAD Y EL ACCESO A MEDICAMENTOS Y VACUNAS SEGUROS, EFICACES, ASEQUIBLES Y DE CALIDAD PARA TODOS.

-REFORZAR LA CAPACIDAD DEL SISTEMA, EN MATERIA DE ALERTA TEMPRANA, FRENTE A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN DE LOS MISMOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN CADA REGIÓN SANITARIA DEL TERRITORIO NEUQUINO.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

CONSIDERANDO QUE LA ATENCIÓN SANITARIA DEBE SER SEGURA Y DE CALIDAD, RESULTA IMPRESCINDIBLE LA ATENCIÓN LIBRE DE INCIDENTES Y CON UN USUARIO SATISFECHO, CABE ACLARAR QUE INCIDENTE ES UN EVENTO ADVERSO EN LA SALUD DEL USUARIO QUE NO CORRESPONDE A LA RAZÓN POR LA CUAL SE ENCUENTRA EN ATENCIÓN. EN ESTE SENTIDO, ENTIENDASE QUE LA CALIDAD SANITARIA ES UN PROCESO DE MEJORA CONTINUA Y TRANSVERSAL A LOS EQUIPOS DE SALUD, QUE DEBE SER AUDITADO DE FORMA PERMANENTE. ES POR ESE MOTIVO QUE SE GENERAN POLÍTICAS DE SALUD CON DIFERENTES LÍNEAS DE TRABAJO EN SEGURIDAD DEL USUARIO Y CALIDAD, EN LOS EFECTORES DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. LAS MISMAS, CONTRIBUYEN A MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN SANITARIA DE LA POBLACIÓN NEUQUINA, PARA GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS, EN TODAS LAS EDADES, TAL COMO LO MENCIONA EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 3.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

LOGRAR QUE LA POBLACIÓN NEUQUINA QUE SE ATIENDE EN LOS EFECTORES DE SALUD DE LA PROVINCIA, RECIBA UNA ATENCIÓN SANITARIA SEGURA Y DE CALIDAD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. SENSIBILIZAR A LOS EQUIPOS DE SALUD PARA IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS ESTRATÉGICAS DE ATENCIÓN SEGURA Y DE CALIDAD.
2. CAPACITAR A LOS EQUIPOS DE SALUD.
3. EMPODERAR A LOS USUARIOS EXTERNOS ACERCA DE SU PROPIA SEGURIDAD EN EL AMBIENTE SANITARIO.

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD SANITARIA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 36

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

METAS Y PRODUCCION BRUTA			
DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO DICTADO		7
REALIZACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN JORNADAS, EVENTOS Y ENCUENTROS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS	JORNADA REALIZADA		38
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO DICTADO		7
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO REALIZADO		7
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	CURSO REALIZADO		7
CONFORMACION DE EQUIPOS PARA EJES TEMATICOS	EQUIPO CONFORMADO		11
REALIZACIÓN DE JORNADAS PARA LA FORMACION DE PROFECIONALES DEL EQUIPO	JORNADA REALIZADA		17
REALIZACIÓN DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN	TALLER DICTADO		7

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN SANITARIA DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PARA ASÍ GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS, EN TODAS LAS EDADES (OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE N° 3: SALUD Y BIENESTAR)	
<b>PROPÓSITO</b>	
LA POBLACIÓN DE LAS REGIONES SANITARIAS QUE COMPONEN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN Y QUE SE ATIENDE EN LOS EFECTORES DE SALUD, RECIBIÓ UNA ATENCIÓN SANITARIA SEGURA Y DE CALIDAD.	
<b>INDICADOR Nº:</b>	<b>1</b>
POBLACIÓN QUE SE ATIENDE EN LOS EFECTORES DE SALUD DE LAS REGIONES SANITARIAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, QUE RECIBIÓ UNA ATENCIÓN LIBRE DE DAÑOS.	
<b>VALOR DESEABLE:</b>	40%
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
EQUIPOS DE SALUD SENSIBILIZADOS PARA IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS ESTRATÉGICAS DE SEGURIDAD Y CALIDAD EN SALUD.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
EQUIPOS DE SALUD CAPACITADOS.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
USUARIOS EXTERNOS EMPODERADOS ACERCA DE SU PROPIA SEGURIDAD EN EL AMBIENTE SANITARIO.	

**DENOMINACIÓN: PROGRAMA SEGURIDAD TRANSFUSIONAL**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 37**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 385.652.958 + OTROS GASTOS \$ 384.436.000 = TOTAL \$ 770.088.958**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD SE BASA EN LÍNEAS DE CUIDADO QUE PRETENDEN IMPACTAR POSITIVAMENTE EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN. TENIENDO SIEMPRE PRESENTE QUE EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA GESTIÓN SANITARIA ES AMPLIAR EL ACCESO AL SISTEMA DE SALUD.

EL MISMO ESTÁ DIRECCIONADO AL ABORDAJE DE LÍNEAS DE CUIDADO DE INTEGRACIÓN REGIONAL, QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN NEUQUINA, DISMINUYENDO LA CARGA DE ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA Y AL DIAGNÓSTICO PRECOZ, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN.

LOS EJES FUNDAMENTALES DE LA GESTIÓN ESTÁN ORIENTADOS A: ACCESO A LA SALUD PARA TODOS LOS HABITANTES DEL TERRITORIO NEUQUINO, EQUIDAD SANITARIA DE ACUERDO A LAS PROBLEMÁTICAS DE CADA REGIÓN, SALUD EN TERRITORIO COMO UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO Y GESTIÓN ORIENTADA A LOS RESULTADOS.

ESTE PLAN SE ENCUENTRA ALINEADO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), LOS CUALES REFLEJAN LOS EFECTOS BENEFICIOSOS DE UN MAYOR ACCESO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE CALIDAD.

ESTE CONJUNTO DE OBJETIVOS GLOBALES APUNTAN A ERRADICAR LA POBREZA, PROTEGER AL PLANETA Y ASEGURAR LA PROSPERIDAD DE TODOS COMO PARTE DE UNA NUEVA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. CADA OBJETIVO TIENE METAS ESPECÍFICAS QUE DEBEN ALCANZARSE EN LOS PRÓXIMOS 15 AÑOS.

LOS ODS PROMUEVEN VÍNCULOS ENTRE LA SALUD Y OTROS ASPECTO DEL DESARROLLO DE FORMA MÁS CLARA QUE NUNCA. SI BIEN VARIOS ODS CONTIENEN REFERENCIAS E IMPACTOS IMPORTANTES SOBRE LA SALUD POBLACIONAL, EXISTE UN OBJETIVO DEDICADO EN EXCLUSIVA A LOS TEMAS DE SALUD, EL OBJETIVO DEDICADO EN EXCLUSIVA LOS TEMAS DE SALUD, EL OBJETIVO 3: "GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS Y TODAS LAS EDADES". ES FUNDAMENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES PRÓSPERAS.

POR LO ANTES MENCIONADO, ESTE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD SANITARIA ADHIERE A ESTE ODS, FOMENTANDO UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE, QUE TIENE COMO OBJETIVO ELIMINAR DAÑOS EVITABLES EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD, COMO LA VISIÓN DE "UN MUNDO EN EL QUE NADIE SUFRA DAÑOS EN LA ATECIÓN DE SALUD Y TODOS LOS PACIENTES RECIBAN UNA ATENCIÓN SEGURA Y RESPETUOSA, EN TODO MOMENTO Y EN TODO LUGAR".

POR LO CUAL SE PRETENDE:

- LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL. EN PARTICULAR LA PROTECCIÓN CONTRA LOS RIESGOS FINANCIEROS, EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD ESENCIALES DE CALIDAD Y EL ACCESO A MEDICAMENTOS, EN LOS CUALES ESTÁN COMPRENDIDOS LOS HEMOCOMPONENTES, Y VACUNAS SEGUROS, EFICACES, ASEQUIBLES Y DE CALIDAD PARA TODOS.

- REFORZAR LA CAPACIDAD DEL SISTEMA, EN MATERIA DE ALERTA TEMPRANA, FRENTE A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN DE LOS MISMOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN QUE HABIRA EN CADA REGIÓN SANITARIA DEL TERRITORIO NEUQUINO.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LA SANGRE, LOS PRODUCTOS SANGUÍNEOS Y LOS HEMODERIVADOS SON UN ASPECTO FUNDAMENTAL DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD. SU USO EN TRANSFUSIONES SALVA VIDAS TODOS LOS DÍAS, Y PERMITE MEJORAR LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS.

DADO QUE NO SE PUEDE OBTENER DE MANERA ARTIFICIAL, LA ÚNICA MANERA DE HACERLO ES MEDIANTE LA DONACIÓN VOLUNTARIA Y ALTRUISTA DE LAS PERSONAS SANAS; SI LA SANGRE SE OBTIENE DE PERSONAS QUE LIBREMENTE DECIDEN DONAR SU SANGRE Y QUE ADEMÁS CUIDAN SU SALUD SE PUEDE AUMENTAR LA SEGURIDAD Y DISMINUIR EL RIESGO DE TRANSMITIR ENFERMEDADES INFECCIOSAS A LOS RECEPTORES DE SANGRE.

EL OTRO PILAR DE LA SEGURIDAD TRANSFUSIONAL ESTÁ RELACIONADO CON LA CALIDAD DE TODO EL PROCESO DESDE LA EXTRACCIÓN DE SANGRE AL DONANTE HASTA LA RECEPCIÓN DE EL/LOS HEMO COMPONENTES POR UN PACIENTE DEL SISTEMA DE SALUD. EN ESTA CADENA INTERVIENEN DISTINTOS SERVICIOS Y CADA UNO DE ELLOS DEBE REALIZAR PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LOS CUALES SE REQUIERE LA ESTRUCTURA (RECURSOS HUMANOS, EQUIPAMIENTO, INSUMOS) Y LA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN LA PROVINCIA ES NECESARIO FORTALECER LOS SMT Y EL CRH A PARTIR DE LA INCORPORACIÓN DE ESTOS SERVICIOS DENTRO DE ORGANIGRAMAS FUNCIONALES DE LAS INSTITUCIONES, CONTAR CON RECURSO HUMANO CALIFICADO, EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES Y PROMOVER LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS QUE INCLUYEN LA HEMOVIGILANCIA.

SE PUEDEN ARTICULAR ESFUERZOS CON MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, ESCUELAS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE QUIERAN REGISTRARSE COMO ORGANIZACIÓN AMIGA DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE Y LLEVAR ADELANTE ACTIVIDADES COMO PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE, REGISTRO DE DONANTES VOLUNTARIOS O COLECTAS EXTERNAS. LA ARTICULACIÓN ENTRE EL CENTRO REGIONAL DE HEMOTERAPIA (CRH) Y SERVICIO DE MEDICINA TRANSFUSIONAL (SMT) SE PROPONE A TRAVÉS DE LA REDACCIÓN DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS, LA CAPACITACIÓN Y LA AUDITORÍA DE LOS SERVICIOS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

BRINDAR ACCESIBILIDAD OPORTUNA AL RECURSO DE LA SANGRE EN CANTIDAD Y CALIDAD EN TODA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. FIDELIZAR EN LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE A LA CIUDADANÍA NEUQUINA

2. REDUCIR EL PERÍODO VENTANA PARA EL RIESGO DE TRANSMICIÓN TRANSFUSIONAL DE HIV, HEPATITIS B Y HEPATITIS C DESDE LA INTERVENCIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE HEMOTERAPIA

3. PROTOCOLIZAR LA INDICACIÓN DE LOS HEMOCOMPONENTES Y EL PROCESO TRANSFUSIONAL DESDE LA RED DE HEMOTERAPIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA SEGURIDAD TRANSFUSIONAL  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 37  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORMACIÓN DE MÉDICO EN HEMOTERAPIA	MEDICO FORMADO	8
REALIZACIÓN DE TESTEO DE UNIDADES DE SANGRE	TESTEO REALIZADO	6.000
REALIZACIÓN DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN	TALLER DICTADO	120

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD E LA ATENCIÓN SANITARIA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. PARA ASÍ GARANTIZAR IGUALDAD EN EL BIENESTAR PARA TODOS, EN TODAS LAS EDADES (OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Nº3: SALUD Y BIENESTAR).	
<b>PROPÓSITO</b>	
EL PROGRAMA DE SEGURIDAD TRANSFUSIONAL LOGRÓ BRINDAR ACCESIBILIDAD OPORTUNA AL RECURSO DE LA SANGRE EN CANTIDAD Y CALIDAD EN TODA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.	
<b>INDICADOR Nº: 1</b> NÚMERO DE UNIDADES DE HEMOCOMPONENTES TRANSFUNDIDAS POR EFECTOR <b>VALOR DESEABLE:</b> 7800	
<b>INDICADOR Nº: 2</b> % DE UNIDADES DE HEMOCOMPONENTES TRANSFUNDIDAS <b>VALOR DESEABLE:</b> 100%	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
LA POBLACIÓN NEUQUINA LOGRÓ ESTAR FIDELIZADA EN LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
EL CENTRO REGIONAL DE HEMOTERAPIA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN LOGRÓ REDUCIR EL PERÍODO DE VENTANA PARA EL RIESGO DE TRANSMISIÓN TRANSFUSIONAL DE V.I.H., VIRUS DE LA HEPATITIS B Y VIRUS DE LA HEPATITIS C.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
LA RED DE HEMOTERAPIA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN LOGRÓ PROTOCOLIZAR LAS INDICACIONES DE LOS HEMOCOMPONENTES Y EL PROCESO TRANSFUSIONAL.	

**DENOMINACIÓN:** RED DE INGENIERÍA CLÍNICA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 41  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 914.858.360 + OTROS GASTOS \$ 25.475.526.271 = TOTAL \$ 26.390.384.631

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA RED DE INGENIERÍA CLÍNICA CONTRIBUYE A GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LAS PRESTACIONES QUE BRINDA EL SISTEMA DE SALUD MEJORANDO LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN LOS DIFERENTES EFECTORES DE SALUD, A TRAVÉS DE LA RESPUESTA ADECUADA EN LO TÉCNICO Y HUMANO SOBRE ACTIVOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES QUE DEPENDEN DEL GOBIERNO PROVINCIAL BASÁNDOSE EN LOS 4 EJES DE GESTIÓN PARA EL AÑO 2025.

1. ACCESO A LA SALUD
2. DERECHO A LA SALUD
3. EQUIDAD SANITARIA
4. EL TERRITORIO Y LA GESTIÓN ORIENTADA.

A SU VEZ EL PROGRAMA CONTRIBUYE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

- ODS N° 3: BIENESTAR Y SALUD
- ODSN° 9: INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- ODS N° 17: ALIANZAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS. CON LO CUAL FAVORECE AL TRABAJO EN CONJUNTO Y A LA MULTIDISCIPLINARIEDAD, EL TRABAJO EN RED SANITARIA, FORTALECIMIENTO AL PERSONAL PROFESIONAL DE INGENIERÍA Y AL TÉCNICO PARA DAR RESPUESTA FRENTE A LA TECNOLOGÍA SANITARIA Y EL EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL, CON ELLO EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LA DIRECCIÓN GENERAL RED DE INGENIERÍA HOSPITALARIA, POSEE NO SOLO LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN SINO ÁREAS TÉCNICAS CAPACES DE DAR SOPORTE Y ASISTENCIA EN LA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, COMO TAMBIÉN LA CONSERVACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS DEL SISTEMA DE SALUD. EL PROGRAMA ES EL SUSTENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES QUE INVOLUCREN NUEVAS INCORPORACIONES, PROYECTOS, ANÁLISIS DEL ESTADO DEL ARTE DE NUESTROS ACTIVOS Y SU FUNCIONAMIENTO. POR LO TANTO, LA MISIÓN ES BRINDAR CONOCIMIENTOS Y ANÁLISIS PARA LA GESTIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES HOSPITALARIAS A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DEL SISTEMA DE LA PROVINCIA. ACTUALMENTE EN LA RED DE INGENIERÍA SE DESARROLLA LA EVALUACIÓN Y LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS HOSPITALARIOS, TANTO EQUIPOS MÉDICOS COMO EQUIPOS INDUSTRIALES, PARA SU INCORPORACIÓN DENTRO DEL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA:

- SE GESTIONA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO PARA TODO EL SISTEMA PÚBLICO PROVINCIAL DE SALUD.
- SE LLEVAN ADELANTE TAREAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO DE LOS DIVERSOS EFECTORES PERTENECIENTES AL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD.
- SE TRABAJA EN IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS VIGENTES DE ENSAYO DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL DE MANERA ARTICULADA CON OTRAS INSTITUCIONES.
- SE TRABAJA EN IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, EN CONJUNTO CON LA RED DE INGENIERÍA PERTENECIENTE AL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD.
- SE PROPICIA EL AUMENTO DE PERFECCIONAMIENTO, LA CAPACITACIÓN Y RETENCIÓN DEL RECURSO HUMANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED SANITARIA.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LAS PRESTACIONES QUE BRINDA EL SISTEMA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA REPUESTA ADECUADA EN LO TÉCNICO Y HUMANO SOBRE LOS ACTIVOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES QUE DEPENDEN DEL GOBIERNO PROVINCIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. EJECUTAR OBRAS MENORES DE MANTENIMIENTO, REFORMAS Y/O REPARACIONES EN LOS DIFERENTES EFECTORES PERTENECIENTE AL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
2. ADQUIRIR EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO E INDUSTRIAL.
3. GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE ACTIVOS.
4. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE INGENIERÍA HOSPITALARIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	45
REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO/READECUACION DE OBRAS, INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA.	MANTENIMIENTO REALIZADO	73
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO E INSTALADO	152
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	22

**DENOMINACIÓN:** RED DE INGENIERÍA CLÍNICA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 41  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
EL PROGRAMA RED DE INGENIERÍA CLÍNICA CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS USUARIOS EN LOS DIFERENTES EFECTORES DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.	
<b>PROPÓSITO</b>	
EL SISTEMA DE SALUD GARANTIZÓ EL ACCESO AL 80% DE LA POBLACIÓN MEDIANTE UNA RESPUESTA TÉCNICA Y HUMANA ADECUADA EN LA GESTIÓN DE LOS ACTIVOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES DEPENDIENTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
% EJECUCION DEL PROGRAMA 41	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 80%	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
OBRAS MENORES DE MANTENIMIENTO, REFORMAS Y/O REPARACIONES EJECUTADAS EN LOS DIFERENTES EFECTORES PERTENECIENTES AL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO E INDUSTRIAL ADQUIRIDO.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
MANTENIMIENTO DE ACTIVOS GESTIONADO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
FORTALECIMIENTO DE LA RED DE INGENIERÍA HOSPITALARIA PROMOVIDO.	

**DENOMINACIÓN: PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 54**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 439.308.277 + OTROS GASTOS \$ 303.281.244 = TOTAL \$ 742.589.521**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL ODS 3: SALUD Y BIENESTAR. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE SUPONEN UN COMPROMISO AUDAZ PARA PONER FIN A LAS EPIDEMIAS DE SIDA, TUBERCULOSIS, MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES PARA 2030. EL OBJETIVO ES LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL Y PROPORCIONAR ACCESO A MEDICAMENTOS Y VACUNAS SEGUROS Y ASEQUIBLES PARA TODOS.

PARA SUPERAR ESTOS CONTRATIEMPOS Y ABORDAR LAS PERSISTENTES DEFICIENCIAS EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD, SE NECESITA UNA MAYOR INVERSIÓN EN LOS SISTEMAS SANITARIOS CON EL FIN DE APOYAR A LOS PAÍSES EN SU RECUPERACIÓN Y DESARROLLAR RESILIENCIA CONTRA FUTURAS AMENAZAS A LA SALUD.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE UNA SALUD A TRAVÉS DE: VIGILANCIA DE CASOS NOTIFICADOS, RASTREO ECOGRÁFICO HEPÁTICO EN PERSONAS MENORES DE 15 AÑOS QUE ASISTEN A ESCUELAS RURALES Y PERIURBANAS VULNERABLES, DESPARASITACIÓN CANINA, DIAGNÓSTICO DE PARASITOSIS CANINA A PARTIR DE HECES RECOLECTADAS DEL AMBIENTE Y ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

PREVENIR LA HIDATIDOSIS/EQUINOCOCOSIS QUÍSTICA EN LA POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, DURANTE EL AÑO 2025.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. DETECTAR PRECOZMENTE CASOS ASINTOMÁTICOS DE HIDATIDOSIS/EQUINOCOCOSIS QUÍSTICA, CON SEGUIMIENTO MÉDICO.
2. DISMINUIR LA HIDATIDOSIS CANINA Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR ECHINOCOCCUS GRANULOSUS.
3. CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN OBJETIVO SOBRE PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS/EQUINOCOCOSIS QUÍSTICA.

<b>METAS Y PRODUCCION BRUTA</b>			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
REALIZACION DE TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS, ASESORAMIENTO LEGAL	TALLER REALIZADO	30	
ADQUISICIÓN DE ANTIPARASITARIO CANINO	ANTIPARASITARIO ADQUIRIDO	300.000	
EVALUACIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO	ANALISIS REALIZADO	500	
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	900	

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE UNA SALUD	
<b>PROPÓSITO</b>	
PREVENIR LA HIDATIDOSIS/EQUINOCOCOSIS QUÍSTICA EN LA POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, DURANTE EL AÑO 2025	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
TASA DE INCIDENCIA ANUAL DE CASOS CONFIRMADOS DE EQ EN MENORES DE 15 AÑOS CADA 100.000 HAB. <b>VALOR DESEABLE:</b> SOSTENER O DISMINUIR LA INCIDENCIA EN MENORES DE 15 AÑOS EN EL 2025.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
CASOS ASINTOMÁTICOS DETECTADOS PRECOZMENTE DE HIDATIDOSIS/EQ, CON SEGUIMIENTO MÉDICO.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
HIDATIDOSIS CANINA Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR ECHINOCOCCUS GRANULOSUS, DISMINUÍDA.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
POBLACIÓN OBJETIVO INFORMADA Y CONCIENTIZADA, DE MANERA INTERSECTORIAL, SOBRE PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS	

**DENOMINACIÓN: EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 60**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 190.722.177 + OTROS GASTOS \$ 13.270.000 = TOTAL \$ 203.992.177**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROYECTO SE ENMARCA EN LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD:

-FORTALECER EL ROL ARTICULADOR DEL MINISTERIO COMO POLÍTICA DE ESTADO CON DIFERENTES MINISTERIOS, ONGS Y LA COMUNIDAD CON POLÍTICAS SOCIALES EN COMÚN. ADEMÁS SE PROPONE CONTRIBUIR A LOS ODS EN EL OBJETIVO: 3.8 DE LA AGENDA 2030 SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL, EN PARTICULAR LA PROTECCIÓN CONTRA LOS RIESGOS FINANCIEROS, EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD ESENCIALES DE CALIDAD Y EL ACCESO A MEDICAMENTOS Y VACUNAS SEGUROS, EFICACES, ASEQUIBLES Y DE CALIDAD PARA TODOS. DE ACUERDO AL PLAN QUINQUENAL DE SALUD DE LA PROVINCIA, LA EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA SE ENCUENTRA CONTEMPLADA EN EL MARCO DEL EJE ESTRATÉGICO N° 8: TECNOLOGÍA EN SALUD PÚBLICA.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LA EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS EN EL SUBSECTOR PÚBLICO DE SALUD DE NEUQUÉN COMENZÓ HACE TREINTA Y SEIS AÑOS CON LA CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ FÁRMACO TERAPÉUTICO EN EL HOSPITAL REGIONAL NEUQUÉN (AÑO 1982). SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE LA OMS ESTE COMITÉ CONFECCIONÓ Y MANTUVO ACTUALIZADO EL FORMULARIO TERAPÉUTICO PROVINCIAL, APLICANDO CRITERIOS EXPLÍCITOS PARA LA EVALUACIÓN DE NUEVOS MEDICAMENTOS. DESDE EL AÑO 1987 SE CONFORMA EL COMITÉ PROVINCIAL DE MEDICAMENTOS INCORPORANDO REPRESENTANTES DE TODA LA PROVINCIA, PERO CON UN FUNCIONAMIENTO DISCONTINUO. EN LOS ÚLTIMOS QUINCE AÑOS LOGRA UN TRABAJO CONTINUO, CONSOLIDA UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO CON MÉDICOS DE DIVERSAS ESPECIALIDADES, FARMACÉUTICOS, ABOGADO, ESPECIALISTAS EN BIOÉTICA Y ECONOMISTA, ENTRE OTROS. PARTICIPAN ACTIVAMENTE MIEMBROS DEL EQUIPO DE SALUD DE TODAS LAS ZONAS SANITARIAS, Y DE TODOS LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD, ESTANDO SUS OFICINAS UBICADAS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL. SE CAPACITA EL EQUIPO EN ÁREAS COMO BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA, REVISIONES SISTEMÁTICAS Y META-ANÁLISIS, EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS, USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS A CARGO DE REFERENTES DE OMS, EVALUACIONES ECONÓMICAS, ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EQUIDAD, ENTRE OTROS. A SU VEZ COMIENZA A TRABAJAR EN FORMA COORDINADA CON EL COMITÉ DEL HOSPITAL REGIONAL NEUQUÉN.

EN EL AÑO 2010 SE CREA DENTRO DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD DE NEUQUÉN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS BIOMÉDICAS. ALLÍ TOMA UN FUERTE IMPULSO LA IDEA DE TRANSFERIR PARTE DEL CONOCIMIENTO Y DEL RECURSO HUMANO CAPACITADO PARA DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE OTRAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS DIFERENTES DE LOS MEDICAMENTOS. SE INCORPORA EN LA DIRECCIÓN EL ÁREA DE INGENIERÍA CLÍNICA Y COMIENZAN A REALIZARSE INFORMES DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS COMO EQUIPAMIENTO, DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICOS, A TRAVÉS DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS. EL CONVENIO ENTRE NEUQUÉN, EL PNUD Y LA UNIVERSIDAD DE LANÚS PERMITE FORTALECER LA CAPACITACIÓN, EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN DONDE PARTICIPA TANTO DEL PERSONAL DEL COMITÉ DE MEDICAMENTOS COMO EL DE LAS OTRAS ÁREAS INVOLUCRADAS CON ETS.

ACTUALMENTE DESDE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA SE DESARROLLAN INFORMES DE DIVERSAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS, SE LLEVAN ADELANTE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES DOCENTES EN EL PREGRADO Y POSTGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, SE TRABAJA EN COLABORACIÓN TÉCNICA CON OTRAS INSTITUCIONES COMO LA OBRA SOCIAL PROVINCIAL, OTRAS UNIVERSIDADES Y MINISTERIOS DE SALUD, Y CON OTRAS REDES DE ETS. EL COMITÉ PROVINCIAL DE BIOTECNOLOGÍAS ES MIEMBRO FUNDADOR DE LA RED ARGENTINA PÚBLICA DE ETS (REDARETS). EN ESE ÁMBITO COLABORA CON OTROS NODOS DE DIVERSAS INSTITUCIONES, MINISTERIOS Y UNIVERSIDADES NACIONALES Y PROVINCIALES DEL PAÍS. A TRAVÉS DE ESTA RED, ESTÁ REPRESENTADO EN LA RED DE ETS DE LAS AMÉRICAS, PROPICIADA POR LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, DENOMINADA REDE TSA.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

DIMENSIONAR LA INCORPORACIÓN DE CADA TECNOLOGÍA PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EN SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. COLABORAR CON LOS TOMADORES DE DECISIÓN PARA OPTIMIZAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS.
2. CONTRIBUIR A DISMINUIR LA VARIABILIDAD DE LA PRÁCTICA CLÍNICA INADECUADA QUE NO SE EXPLICA POR VARIABLES EPIDEMIOLÓGICAS O DEMOGRÁFICAS.
3. FAVORECER LA TRANSPARENCIA ENTORNO A LA TOMA DE DECISIONES.
4. CAMBIAR EL ENFOQUE, PRIORIZANDO ACCIONES ADECUADAS A REALIDADES LOCALES, DE MANERA DE PODER DISMINUIR INEQUIDADES.

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 60  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PUBLICACIÓN MENSUAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE ETS Y DIFUSION	BOLETIN CONFECCIONADO	4
PUBLICACIÓN DE INFORME DE ETS EN PÁGINA WEB DEL COMITÉ DE ETS Y EN REPOSITORIOS DE ETS	PUBLICACION REALIZADA	3
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES DIRIGIDAS A DE MIEMBROS DEL COMITÉ	CAPACITACION REALIZADA	4
ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS	REUNION REALIZADA	2
REALIZACIÓN DE REUNIONES CON REFERENTES DE FARMACIAS LOCALES	REUNION REALIZADA	2
EVALUACIÓN DE SOLICITUD POR EXCEPCIÓN	SOLICITUD POR EXCEPCIÓN EVALUADA	100
CONFECCIÓN DE MAPA SANITARIO	MAPA SANITARIO CONFECCIONADO	1
CONFECCIÓN DE INFORMES DE ETS O EE	INFORME ELABORADO	4
REALIZACIÓN DE PROCESOS DE PRIORIZACIÓN	PROCESO REALIZADO	3
CELEBRACIÓN DE REUNIONES DEL COMITÉ PROVINCIAL	REUNION REALIZADA	10

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

<b>FIN</b> N°: 1
CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS EN EL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, A TRAVÉS DE LA ADECUADA PRIORIZACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL USO DE LA MISMAS (PESMURT).
<b>PROPÓSITO</b>
SE MEJORÓ LA SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA EN EL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN BASE A CRITERIOS DE EFICACIA, SEGURIDAD, EQUIDAD Y COSTO EFECTIVIDAD.
<b>INDICADOR N°: 1</b> % DE REUNIONES REALIZADAS ENTRE LOS MIEMBROS DE COMITÉ PROVINCIAL <b>VALOR DESEABLE:</b> 100%
<b>INDICADOR N°: 2</b> % DE TECNOLOGÍA INCORPORADA <b>VALOR DESEABLE:</b> 100%
<b>COMPONENTE</b> N°: 1
ACTIVIDADES PARA LA PRIORIZACIÓN, SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA AL SISTEMA DE SALUD (CRITERIOS DE EFICACIA, SEGURIDAD, EQUIDAD Y COSTO EFECTIVIDAD)
<b>COMPONENTE</b> N°: 2
PLAN PARA CAPACITAR Y MOTIVAR RRHH PARA EL USO RACIONAL DE LA TECNOLOGÍA SANITARIA ALCANZADO.
<b>COMPONENTE</b> N°: 3
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA GUIAR LA TOMA DE DECISIONES

**DENOMINACIÓN: SALUD EN EL TERRITORIO**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 71**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 35.647.114 + OTROS GASTOS \$ 206.680.000 = TOTAL \$ 242.327.114**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD BUSCA GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES (ODS 3), GENERANDO MAYOR PROXIMIDAD ENTRE EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA POBLACIÓN, DISMINUYENDO LAS BARRERAS DE ACCESO A LA SALUD, INCREMENTANDO ASÍ, LOS FACTORES PROTECTORES DE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS TERRITORIOS.

PROMOVIENDO UN PLAN DE SALUD CON LINEAS DE CUIDADO PRIORIZADAS POR REGIÓN, QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN.

TENIENDO COMO EJES DE GESTIÓN:

- ACCESO A LA SALUD.

- EQUIDAD SANITARIA

- TERRITORIO

- GESTIÓN ORIENTADA A LOS RESULTADOS.

IMPLEMENTANDO POLÍTICAS DE CUIDADO A NIVEL REGIONAL Y LOCAL QUE CONSTITUYAN Y GARANTICEN ACCESO AL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO Y PRIVADO, GENERANDO ESTÁNDARES DE CALIDAD Y OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS, POTENCIANDO SU TERRITORIO INMEDIATO.

ENTENDIENDO LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, FOMENTANDO VALORES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, ARTICULANDO INSTRUMENTOS DE ACCESO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS SOCIALES EN UN MARCO DE MÁS IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL, AFIANZANDO VALORES COMO EL COMPROMISO, EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD EN LOS MÚLTIPLES VÍNCULOS COMUNITARIOS.

EL PLAN PROVINCIAL CONTRIBUYE A LA AGENDA 2030 EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL MUNICIPIO CONSTITUYE UN ESPACIO GEO-SOCIAL Y POLÍTICO DONDE SE ARTICULAN Y EXPRESAN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS JURISDICCIONES DE LA REPÚBLICA, SIENDO ASÍ EL TERRITORIO EL ESPACIO PRIMORDIAL DE GESTIÓN DE LA SALUD EN EL QUE DEBE PROMOVERSE UNA SINERGIAS ENTRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONES DEL ESTADO Y LOS SECTORES LOCALES, CON EL FIN DE ALCANZAR SU MEJOR NIVEL POSIBLE.

LA ESTRATEGIA DE SALUD EN EL TERRITORIO POSTULA A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN UN LUGAR DESTACADO DE LA AGENDA DE DESARROLLO LOCAL, Y PROMUEVE ACCIONES TERRITORIALES EN BASE A LA EVIDENCIA, EL MONITOREO Y LA EVALUACIÓN EN FORMA PERMANENTE.

ES UNA INICIATIVA IMPULSADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) Y LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS/OMS) CON RELACIÓN AL MOVIMIENTO MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES QUE SE MULTIPLICA EN DIFERENTES PARTES DEL MUNDO.

COMENZÓ A IMPLEMENTARSE EN ARGENTINA A MEDIADOS DEL AÑO 2001, EXPANDIÉNDOSE BAJO LA MODALIDAD DE RED INTERINSTITUCIONAL DE MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, SIENDO ALENTADA DESDE EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN.

EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EMPIEZA A IMPLEMENTARSE LA ESTRATEGIA EN EL AÑO 2008.

LA ESTRATEGIA PARTE DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA Y SU LÓGICA Y ANCLAJE ES TERRITORIAL, FUERA DEL MISMO, TANTO EN LOS MUNICIPIOS COMO EN LAS COMISIONES DE FOMENTO, CON LO QUE SE CONVIERTE EN LA ÚNICA INTERVENCIÓN QUE TRABAJA CON LAS TRES JURISDICCIONES ADMINISTRATIVAS DE GOBIERNO.

EN EL AÑO 2018 SE LOGRÓ INCORPORAR LA MISMA AL PRESUPUESTO PROVINCIAL BAJO LA MODALIDAD DE PRESUPUESTO ORIENTADO POR RESULTADO (POR), SOSTENIDO A LA FECHA Y NOMBRÁNDOSE SALUD EN EL TERRITORIO- 071.

EN ESTE SENTIDO, SE DISEÑÓ EL POR SALUD EN EL TERRITORIO COMO HERRAMIENTA PARA LOGRAR ABORDAJES OPERATIVOS DE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD, DE OBJETIVAR ESTE DESAFÍO EN LOS DISTINTOS CONTEXTOS SOCIO-SANITARIOS DE LA PROVINCIA.

SALUD EN EL TERRITORIO PROPONE COLOCAR LA SALUD COMO PRIORIDAD DE LA AGENDA POLÍTICA LOCAL; CONSTRUIR ALIANZAS Y PACTOS PARA GENERAR ENTORNOS SALUDABLES; PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA ACCIÓN INTERSECTORIAL EN SALUD; LIDERAR LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; CONFORMAR MESAS DE TRABAJO INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE UN ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE SALUD ACTUAL; ORGANIZAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN PARA EL MONITOREO DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES EN SALUD.

UNA HERRAMIENTA PRIMORDIAL PARA LA TOMA DE DECISIONES BASADAS EN EVIDENCIAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES LOCALES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE INEQUIDAD EXISTENTES, CON EL LIDERAZGO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y/O INTENDENTE.

DE ESTA FORMA, SE ESPERA QUE CADA MUNICIPIO Y COMISIÓN DE FOMENTO DE LA PROVINCIA CONSTITUYA ESTE ESPACIO INSTITUCIONAL CON REFERENTES QUE SEAN PROTAGONISTAS DE LA ESTRATEGIA, POR MEDIO DE LA ARTICULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON TODAS AQUELLAS ÁREAS DEL ESTADO PROVINCIAL QUE EN CONJUNTO PARTICIPARÁN EN SU IMPLEMENTACIÓN.

DADO QUE LA SALUD ABARCA DESDE LOS EQUIPOS DE SALUD HOSPITALARIOS, LOS AGENTES SANITARIOS, HASTA LAS PERSONAS QUE CUIDAN DE OTRAS ACOMPAÑANDO EN TAREAS DIARIAS, EL ÉXITO DEL ABORDAJE DE SALUD EN EL TERRITORIO TAMBIÉN DEPENDERÁ DE LA ADHESIÓN DE QUIENES HACEN PROPIOS Y DEFIENDEN TEMAS COMO LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y OTROS TÓPICOS QUE CONTRIBUYEN A ACERCARNOS A UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y EQUITATIVA.

**OBJETIVOS**

**DENOMINACIÓN:** SALUD EN EL TERRITORIO

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 71

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

OBJETIVO PRINCIPAL:

FORTALECER PRÁCTICAS INTERSECTORIALES MEDIANTE LA ESTRATEGIA SALUD EN EL TERRITORIO, GARANTIZANDO EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A POLÍTICAS SALUDABLES FORMULADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. INCORPORAR MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO A LA RED PROVINCIAL DE SALUD EN EL TERRITORIO.
2. CAPACITAR EN LAS HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS DE LA ESTRATEGIA.
3. CONFORMAR Y SOSTENER EN FUNCIONAMIENTO LAS MESAS DE TRABAJO INTERSECTORIALES.

<b>METAS Y PRODUCCION BRUTA</b>		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
APROBACION DE PROYECTOS - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	PROYECTO APROBADO	40
FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS	MESA DE TRABAJO CONFORMADA	30
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	300
ELABORAR DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS Y/O TERRITORIALES	DIAGNÓSTICO ELABORADO	30

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>GENERAR LINEAS DE CUIDADO QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE GARANTIZÓ EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A POLÍTICAS SALUDABLES, A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS INTERSECTORIALES MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE SALUD EN EL TERRITORIO.</p>	
<p><b>INDICADOR Nº: 1</b></p>	
<p>MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO ADHERIDOS A LA ESTRATEGIA DE SALUD EN EL TERRITORIO</p>	
<p><b>VALOR DESEABLE:</b> 30</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN CON ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD LOCAL ELABORADOS.</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>ASISTENCIAS TÉCNICAS DE LAS HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS DEL PROGRAMA REALIZADAS</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
<p>MESAS DE TRABAJO INTERSECTORIALES CONFORMADAS</p>	

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 72

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 169.242.071 + OTROS GASTOS \$ 845.310.632 = TOTAL \$ 1.014.552.703

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS BUSCA LA TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL DEL MODELO DE ATENCIÓN A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS QUE ORIENTEN A LOS DISTINTOS ACTORES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GARANTICEN ACCESIBILIDAD, EQUIDAD SANITARIA DESDE LOS TERRITORIOS PARA EL ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL DE MANERA INTEGRAL.

ESTA DIRECCIÓN SE POSICIONA DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIO-SANITARIA, CENTRADA EN LAS PERSONAS, EN SUS COMUNIDADES, VÍNCULOS Y CONTEXTOS, ENTENDIENDO A LA TERRITORIALIDAD EN EL MARCO DEL ABORDAJE COMUNITARIO Y LAS POLÍTICAS DE PROXIMIDAD PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE CUIDADOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE SALUD INTEGRAL. ELLO IMPLICA TAMBIÉN CORPORAR UN ENFOQUE DE CURSOS DE VIDA, ESPECIALMENTE PARA INCLUIR A NIÑECES Y ADOLESCENCIAS COMO SUJETOS PROTAGÓNICOS DE LA TRANSFORMACIÓN EN SALUD MENTAL.

LA ACCIÓN SE CENTRA EN FORTALECER EL ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN (DESDE LA PREVENCIÓN, Y PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES), LOS DISPOSITIVOS INTERMEDIOS (DISPOSITIVOS DE INCLUSIÓN HABITACIONAL Y CENTROS DE DÍA), Y LAS REDES COMUNITARIAS E INTERSECTORIALES PARA LA INCLUSIÓN PLENA DE LAS PERSONAS CON PADECIMIENTO SUBJETIVO.

ES NECESARIO PODER DESTACAR LA RELEVANCIA DE LOS DISPOSITIVOS DE INCLUSIÓN HABITACIONAL (DIH) Y CENTROS DE DÍA (CDD), COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA CENTRAL

DE CONTINUIDAD DE CUIDADOS. ESTOS DEBEN TENER ANCLAJE TERRITORIAL, QUE PERMITA REFORZAR LOS EXISTENTES Y LA CREACIÓN DE NUEVOS EFECTORES PARA EL

FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS CON BASE COMUNITARIA; FAVORECIENDO LOS PROCESOS DE EXTERNACIÓN DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN CON INTERNACIONES SOCIALES EN HOSPITALES GENERALES, RESIDENCIAS DE LARGA ESTADÍA Y MONOVALENTES. ASIMISMO, CONTINÚA SIENDO NECESARIO EL SOSTENIMIENTO DE LAS CONTRATACIONES DE LAS FIGURAS DE ACOMPAÑANTES TERAPÉUTICOS COMO PARTE DE DICHS PROCESOS DE EXTERNACIÓN.

LAS PROBLEMÁTICAS DE SALUD MENTAL QUE SE HAN PRIORIZADO EN ESTE PLAN HAN SIDO DEFINIDAS A PARTIR DE LOS INDICADORES DE AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS, CANTIDAD DE CONSULTAS Y DÍAS DE INTERNACIÓN. SIENDO LAS PROBLEMÁTICAS PREVALENTES LOS SUICIDIOS, CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y MORTALIDAD INFANTIL.

MANERA EL PROGRAMA CONTRIBUYE A LOS ODS:

ODS N° 3: SALUD Y BIENESTAR

ODS N° 5: IGUALDAD DE GENERO

ODS N° 10: REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL MARCO NORMATIVO DE LA LEY DE NACIONAL DE SALUD MENTAL N°26657, SANCIONADA Y PROMULGADA EN EL AÑO 2010 EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, SU DECRETO REGLAMENTARIO N°603/2013 Y A LA QUE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ADHIERE EN EL AÑO 2018 MEDIANTE LA LEY 3182 DIRECCIONA LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y CONSUMOS PROBELEMÁTICOS. EL CAMBIO DE PARADIGMA EN SALUD MENTAL COMPRENDE A LA MISMA COMO UN PROCESO DINÁMICO QUE DEPENDE DE LA GARANTÍA DE ACCESO A DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES. PARA ELLO, SE REQUIERE UN SISTEMA DE SALUD CENTRADO EN LOS CUIDADOS Y LA CONTINUIDAD DE LOS MISMOS, UNA INTEGRACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN, QUE SE TRADUZCA EN UNA RED DE CUIDADOS PROGRESIVOS, CON BASE EN LAS COMUNIDADES, CAPAZ DE ARTICULAR Y CONSTRUIR REDES EN SALUD.

PENSAR EN SALUD DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL, REQUIERE DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL, A LOS FINES DE LLEVAR A CABO ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL CONJUNTAS CON ÁREAS DE EDUCACIÓN, EMPLEO, VIVIENDA, ETC.

SE REQUIERE UN ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO, CON EQUIPOS DE SALUD CAPACITADOS, CON UNA PRÁCTICA DE SALUD MENTAL SITUADA, EN COMUNIDAD, QUE ESTÉ CENTRADA EN LA PREVENCIÓN DE LOS PADECIMIENTOS SUBJETIVOS Y PROMOCIÓN DE VÍNCULOS SALUDABLES, CREANDO ENTORNOS INCLUSIVOS Y CONDICIONES DE VIDA QUE PROPICIEN LA SALUD MENTAL, NO SÓLO DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS, SINO PARA TODA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

FORTALECER LA RED DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS, DESDE UN ABORDAJE INTEGRAL EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CAPACITAR AL PERSONAL DE SALUD PÚBLICA EN SALUD MENTAL COMUNITARIA.
2. FORTALECER LAS ARTICULACIONES INSTITUCIONALES Y ABORDAJES DE ATENCIÓN COMUNITARIA.
3. FAVORECER EXTERNACIONES SUSTENTABLES, PARA LA INCLUSIÓN COMUNITARIA DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN INSTITUCIONALIZADAS POR SUFRIMIENTO SUBJETIVO.
4. SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD EN TEMÁTICAS DE SALUD MENTAL Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS MEDIANTE UNA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL ASERTIVA

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 72  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

DESCRIPCIÓN	METAS Y PRODUCCION BRUTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS, ASESORAMIENTO LEGAL	TALLER REALIZADO		4
REALIZAR APORTES AL CENTRO DE DÍA	CENTRO DE DÍA SOSTENIDO		108
ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS	REUNION REALIZADA		45
REALIZACION DE CURSO DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA		700

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
GENERAR LINEAS DE CUIDADO QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN. ODS N°3	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE LOGRÓ FORTALECER LA RED DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS, DESDE UN ABORDAJE INTEGRAL EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.	
<b>INDICADOR Nº: 1</b> % DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO REALIZADAS <b>VALOR DESEABLE:</b> 100%	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
EQUIPOS DE SALUD CAPACITADOS EN SALUD MENTAL COMUNITARIA.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
ARTICULACIONES INSTITUCIONALES Y ABORDAJES DE ATENCIÓN COMUNITARIA FORTALECIDAS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
EXTERNACIONES SUSTENTABLES E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN ALOJADAS SIN CRITERIO CLÍNICO DE INTERNACIÓN	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
ESTRATEGIA COMUNICACIONAL ASERTIVA Y COMUNIDAD SENSIBILIZADA EN TEMÁTICAS DE SALUD MENTAL Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS	

**DENOMINACIÓN:** PROMOCIÓN DE LA SALUD

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 74

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 158.324.022 + OTROS GASTOS \$ 2.246.007.578 = TOTAL \$ 2.404.331.600

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD BUSCA GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES (ODS 3), GENERANDO MAYOR PROXIMIDAD ENTRE EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA POBLACIÓN, DISMINUYENDO LAS BARRERAS DE ACCESO A LA SALUD, INCREMENTANDO ASÍ, LOS FACTORES PROTECTORES Y EL BIENESTAR DE LOS TERRITORIOS.

PROMOVIENDO UN PLAN DE SALUD CON LINEAS DE CUIDADO PRIORIZADAS POR REGIÓN, QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN.

TENIENDO COMO EJES DE GESTIÓN:

-ACCESO A LA SALUD.

-EQUIDAD SANITARIA

-TERRITORIO

-GESTIÓN ORIENTADA A LOS RESULTADOS.

IMPLEMENTANDO POLÍTICAS DE CUIDADO A NIVEL REGIONAL Y LOCAL QUE CONSTITUYAN Y GARANTICEN ACCESO AL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO Y PRIVADO, GENERANDO ESTÁNDARES DE CALIDAD Y OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS, POTENCIANDO SU TERRITORIO INMEDIATO.

ENTENDIENDO LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, FOMENTANDO VALORES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, ARTICULANDO INSTRUMENTOS DE ACCESO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS SOCIALES EN UN MARCO DE MÁS IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL, AFIANZANDO VALORES COMO EL COMPROMISO, EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD EN LOS MÚLTIPLES VÍNCULOS COMUNITARIOS.

EL PLAN PROVINCIAL CONTRIBUYE A LA AGENDA 2030 EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

A PARTIR DEL AÑO 2011 SE VIENE TRABAJANDO EN UN PLAN ESTRATÉGICO DESTINADO A FORTALECER HABILIDADES Y CAPACIDADES EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD COMO ELEMENTO CLAVE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SALUD Y SU CAPACIDAD PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS, LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES, ASEGURANDO EL ACCESO A LA INSTANCIA DE PREVENCIÓN PRIMARIA.

EL MINISTERIO DE SALUD PLANTEA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD COMO EJE TRANSVERSAL DE TRABAJO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PROBLEMAS DE SALUD PRIORIZADOS DESDE ACCIONES INTEGRADAS, CENTRADAS EN LAS PERSONAS, TENIENDO EN CUENTA EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO E INTERSECTORIAL, CONSIDERANDO UN CAMPO DE ACCIÓN AMPLIO QUE CONTEMPLE EL CONTEXTO REGIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD, GOBIERNOS LOCALES, MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO COMO ACTORES PRIORITARIOS EN LA PRODUCCIÓN DE SALUD INTEGRAL Y DESARROLLO DE LAS POBLACIONES.

EL PROGRAMA ESTÁ DIRIGIDO A REDUCIR INEQUIDADES EN EL ACCESO Y MEJORAR LA SALUD A LO LARGO DEL CURSO DE LA VIDA, DESTACANDO EL ABORDAJE DE LOS DETERMINANTES COMO EL ENTORNO SOCIAL Y ECONÓMICO, ENTORNO FÍSICO Y LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES Y COMPORTAMIENTOS INDIVIDUALES. SE DISTINGUIRÁ POR SU CARÁCTER COLECTIVO Y COMUNITARIO, BASADO EN LA COMPRENSIÓN DE LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD.

LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD EN TERRITORIO ESTÁ ORIENTADA TANTO A MODIFICAR LOS ENTORNOS, COMO PROPICIAR CONDICIONES DE ACCESO Y DISPONIBILIDAD PARA ACOMPAÑAR LOS CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA. SE ESTIMULA LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN INTERSECTORIAL, EL TRABAJO EN RED, EL REFUERZO DEL PAPEL DE LAS COMUNIDADES POTENCIANDO SUS ACTIVOS.

SE TRABAJA EN LUGARES O CONTEXTOS EN LOS QUE LAS PERSONAS PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DIARIAS, DONDE LOS FACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS, AMBIENTALES, ORGANIZACIONALES Y PERSONALES INTERACTÚAN, EJ: ESCUELAS, UNIVERSIDADES, VIVIENDAS, LUGARES DE TRABAJO, MERCADO Y OTROS ESPACIOS COMUNES, ENTORNOS CLAVES PARA GANAR SALUD A LO LARGO DE TODO EL CURSO DE VIDA.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

IMPLEMENTAR POLÍTICAS A NIVEL REGIONAL Y LOCAL QUE CONSTITUYAN OPORTUNIDADES PARA QUE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES ACCEDAN A ENTORNOS, ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CAPACITAR Y MOTIVAR A LOS EQUIPOS DE SALUD Y POBLACIÓN PARA EL FOMENTO DE LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES
2. AUMENTAR LA PROPUESTA DE DISPOSITIVOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.
3. AUMENTAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE FAVOREZCAN LOS ENTORNOS SALUDABLES.

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** PROMOCIÓN DE LA SALUD  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 74  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO E INSTALADO	462
ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS	REUNION REALIZADA	44
ANCLAJE TERRITORIAL DE DISPOSITIVO	DISPOSITIVOS INSTALADOS	71
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	116

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

<b>FIN</b> N°: 1
GENERAR LINEAS DE CUIDADO QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN.
<b>PROPÓSITO</b>
SE IMPLEMENTARON POLÍTICAS A NIVEL REGIONAL Y LOCAL PARA QUE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES ACCEDAN A ENTORNOS, ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PRIMARIA.
<b>INDICADOR N°: 1</b> % DE ACCIONES DE PROMOCIÓN <b>VALOR DESEABLE:</b> 100
<b>COMPONENTE</b> N°: 1
EQUIPOS DE SALUD Y POBLACIÓN CAPACITADOS EN PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE
<b>COMPONENTE</b> N°: 2
DISPOSITIVOS TERRITORIALES IMPLEMENTADOS ACTIVOS Y FUNCIONANDO PARA ABORDAJE DE PERSONAS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DE LA VIDA PARA PROMOCIONAR HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENIR ENFERMEDADES
<b>COMPONENTE</b> N°: 3
ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS QUE FAVORECEN EL ESTILO Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES EN CADA UNA DE LAS REGIONES

**DENOMINACIÓN: SALUD INTEGRAL EN ADOLESCENCIA**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 76**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 213.732.744 + OTROS GASTOS \$ 78.213.200 = TOTAL \$ 291.945.944**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD BUSCA GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES (ODS 3), GENERANDO MAYOR PROXIMIDAD ENTRE EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA POBLACIÓN, DISMINUYENDO LAS BARRERAS DE ACCESO A LA SALUD, INCREMENTANDO ASÍ, LOS FACTORES PROTECTORES DE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS TERRITORIOS.

PROMOVIENDO UN PLAN DE SALUD CON LÍNEAS DE CUIDADO PRIORIZADAS POR REGIÓN, QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN.

TENIENDO COMO EJES DE GESTIÓN:

ACCESO A LA SALUD

EQUIDAD SANITARIA

TERRITORIO

GESTIÓN ORIENTADA A LOS RESULTADOS.

IMPLEMENTANDO POLÍTICAS DE CUIDADO A NIVEL REGIONAL Y LOCAL QUE CONSTITUYAN Y GARANTICEN ACCESO AL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO Y PRIVADO, GENERANDO ESTÁNDARES DE CALIDAD Y OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS, POTENCIANDO SU TERRITORIO INMEDIATO.

ENTENDIENDO LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, FOMENTANDO VALORES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, ARTICULANDO INSTRUMENTOS DE ACCESO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS SOCIALES EN UN MARCO DE MÁS IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL, AFIANZANDO VALORES COMO EL COMPROMISO, EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD EN LOS MÚLTIPLES VÍNCULOS COMUNITARIOS.

EL PLAN PROVINCIAL CONTRIBUYE A LA AGENDA 2030 EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LA ADOLESCENCIA, COMO GRUPO DE POBLACIÓN, REQUIERE UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA SALUD.

PARA LOS FINES OPERATIVOS DEL PROYECTO SE LA CARACTERIZA EN DOS GRUPOS DE EDADES, DE 10 A 14 AÑOS, ADOLESCENCIA TEMPRANA Y DE 15 A 19 AÑOS, ADOLESCENCIA TARDÍA.

DESDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MENCIONADO SE DETECTÓ LA NECESIDAD DE FORTALECER HACIA EL INTERIOR DEL SISTEMA DE SALUD, EL ABORDAJE DE LOS ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE DERECHOS CUYO CURSO DE VIDA PRESENTA CAMBIOS VERTIGINOSOS, TANTO SOMÁTICOS, COMO PSICOLÓGICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES. EL MARCO NORMATIVO SE BASA ENTRE OTRAS LEGISLACIONES, EN LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, LA LEY NACIONAL N° 26061 Y LA LEY PROVINCIAL N° 2302.

EN ÉSTE CONTEXTO EL PROYECTO DEFINE COMO PROBLEMA CENTRAL EL DÉFICIT DE OPORTUNIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LOS ADOLESCENTES A DISPOSITIVOS QUE LOS ABORDEN INTEGRALMENTE COMO SUJETOS DE DERECHO.

EL PROYECTO SE BASA EN GENERAR CUIDADOS DE SALUD CON Y PARA LOS ADOLESCENTES QUE PERMITA Y ESTIMULE LA INCLUSIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO DE LOS MISMOS Y SUS COMUNIDADES, RECONOCIÉNDOLOS COMO SUJETOS DE DERECHOS Y PROTAGONISTAS CLAVES EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE NUESTRA SOCIEDAD. LOS PROBLEMAS DE SALUD RECONOCEN, EN CUALQUIER EDAD, CAUSAS DIVERSAS QUE INTERACTÚAN ENTRE SÍ Y POR LO TANTO EN LOS RESULTADOS DE LAS DISTINTAS INTERVENCIONES. ES IMPOSIBLE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD PROVEAN TODAS LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LOS ADOLESCENTES POR LO QUE SE PROPONE SU ARTICULACIÓN EN UNA RED DE SERVICIOS Y ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD COMO ESCUELAS, INSTITUCIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ORGANISMOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, ORGANIZACIONES RELIGIOSAS, ENTRE OTRAS, A EFECTOS DE ABRIR EL ABANICO DE PROPUESTAS DE ACCIÓN TENDIENTES A DAR RESPUESTAS A SUS PROBLEMÁTICAS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

REALIZAR UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE ENTRE LOS 10 Y 24 AÑOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, GARANTIZANDO LA ACCESIBILIDAD DE LOS MISMOS A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA SANITARIA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.FORMACIÓN DE EQUIPOS IDÓNEOS PARA EL ABORDAJE DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE

2.CREACIÓN DE DISPOSITIVOS ESPECÍFICOS DE ABORDAJES PARA ADOLESCENTES

3.GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES INTERSECTORIALES Y ESPACIOS DE PROTAGONISMO JUVENIL

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ANCLAJE TERRITORIAL DE DISPOSITIVO	DISPOSITIVOS INSTALADOS	15
CAPACITACION A EQUIPO DE SALUD	CAPACITACION REALIZADA	2

**DENOMINACIÓN:** SALUD INTEGRAL EN ADOLESCENCIA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 76  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>GENERAR LINEAS DE CUIDADO QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE LOGRÓ UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE ENTRE LOS 10 Y 24 AÑOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN GARANTIZANDO LA ACCESIBILIDAD DE LOS MISMOS A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA SANITARIA</p>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
<p>ADOLESCENTE ASISTIDO  <b>VALOR DESEABLE:</b> 10000</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>DISMINUIR LAS BARRERAS DE ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD Y DISPOSITIVOS PARA ADOLESCENTES</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>ESPACIOS DE PROTAGONISMOS JUVENIL GENERADOS Y FORTALECIDOS</p>	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA RED DE LECHE HUMANA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (RED BLH NQN)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 77

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 440.718.609 + OTROS GASTOS \$ 88.073.800 = TOTAL \$ 528.792.409

### POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA SE PROPONE A CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, BUSCANDO FAVORECER LA CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO Y LOS USUARIOS, DESDE UNA PERSPECTIVA SOLIDARIA Y VALORANDO EL NÚCLEO FAMILIAR Y EL TEJIDO COMUNITARIO.

DE ESTA MANERA EL PROGRAMA CONTRIBUYE Y SE VE ATRAVESADO POR LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 2030.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

SE TRATA DE UN PROGRAMA POR RESULTADOS QUE TRABAJA EN FORMATO DE RED, PARA LOGRAR CANALIZAR LAS DONACIONES DE LECHE HUMANA DE LAS MADRES DONANTES EN TODA LA PROVINCIA Y PROCESARLA BAJO ALTOS ESTANDARES DE CALIDAD PARA LA OBTENCION DE LECHE HUMANA PASTEURIZADA, Y HACERLA LLEGAR A CADA TERAPIA NEONATAL DE NUESTRA PROVINCIA PARA QUE SEA ADMINISTRADA A LOS RECIEN NACIDOS DE ALTO RIESGO CON PRESCRIPCIÓN MEDICO-NUTRICIONAL.

EN ESTOS 8 AÑOS DE TRABAJO, LA RED DE LECHE HUMANA HA LOGRADO GENERAR MAS DE 3000 LT DE LECHE HUMANA PASTEURIZADA, PROVENIENTES DE LA DONACION DE CERCA DE 3000 MADRES DONANTES DE TODA LA PROVINCIA, CON MAS DE 60 NODOS DE RECOLECCIÓN GESTIONADOS BAJO UN MODELO DE BASE COMUNITARIA, CON UNA PARTICIPACION ACTIVA DE LA COMUNIDAD EN LOS EQUIPOS, LO QUE HA PERMITIDO POSICIONARSE DE MANERA MUY POSITIVA Y CONTRIBUIR JUNTO CON LOS CUIDADOS NEONATALES, LA CALIDAD DE LA TERAPIAS NEONATALES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE TODA LA PROVINCIA, A DISMINUIR LA MORVIMORTALIDAD NEONATAL, LOS COSTOS DE ATENCIÓN DE SALUD Y SUFRIMIENTO DE LAS FAMILIAS, Y A LA VEZ INSTALAR UN DISPOSITIVO COMUNITARIO QUE HA LOGRADO FAVORECER LA LACTANCIA MATERNA EN CADA RINCÓN DE LA PROVINCIA.

### OBJETIVOS

#### OBJETIVO PRINCIPAL:

CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD CENTRADA EN EL AMANTAMIENTO COMO ACTO HUMANO QUE TIENE UNA DIMENSION PRIVADA EN EL SENO DE CADA FAMILIA, Y COLECTIVO EN LA CONSTITUCION DE UN SISTEMA DE DONACIÓN DE LECHE HUMANA.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CONTAR CON NODOS DE RECOLECCIÓN QUE FUNCIONEN EN TODA LA PROVINCIA
2. CUBRIR LA DEMANDA DE LECHE HUMANA PASTEURIZADA DE LAS INTERNACIONES NEONATALES
3. ARTICULAR LA DISTRIBUCIÓN DE LECHE HUMANA CRUDA Y PASTEURIZADA EN LOS DISTINTOS NODOS DE LA PROVINCIA
4. COMUNICAR RESULTADOS Y SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROMOCIONAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	PUBLICIDAD REALIZADA	3
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	9
PRODUCCION Y PROMOCION DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	UNIFORME ADQUIRIDO	80
RECOLECCIÓN DE LECHE HUMANA	NEONATOLOGÍA ATENDIDA	14
DICTADO DE CURSOS SOBRE CONTROL INTERNO Y AUDITORIA DE GESTION	CURSOS DE CAPACITACION	4
RECOLECCIÓN DE LECHE HUMANA	NODO DE RECOLECCIÓN ALCANZADO	60

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA RED DE LECHE HUMANA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (RED BLH NQN)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 77

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
PROGRAMA CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA PERSONAS VINCULADAS A LA RED DE LECHE HUMANA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. EL PROGRAMA CONTRIBUYE Y SE VE ATRAVESADO POR LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 2030	
<b>PROPÓSITO</b>	
EL BLH NQN LOGRA APOYAR LA LM EN LAS COMUNIDADES DONDE SE TRABAJAN Y CUBRIR EL 100% DE LA DEMANDA DE LHP SOLICITADA MEDIANTE INCDICACION MEDICO-NUTRICIOAL DE LAS INTERNACIONES NEONATALES DE LAPROVINCIA.	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
% DE DEMANDA SATISFECHA	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 100%	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
NODOS DE RECOLECCIÓN FUNCIONANDO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE LA LECHE HUMANA LOGRADA	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
PLAN DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y DE COMUNICACIÓN DE LOS PROCESOS Y RESULTADOS IMPLEMENTADOS	

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN/CUIDADO EN CAPS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 78

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 241.336.759 + OTROS GASTOS \$ 1.179.960.510 = TOTAL \$ 1.421.297.269

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD BUSCA GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES (ODS 3), GENERANDO MAYOR PROXIMIDAD ENTRE EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA POBLACIÓN, DISMINUYENDO LAS BARRERAS DE ACCESO A LA SALUD, INCREMENTANDO ASÍ, LOS FACTORES PROTECTORES DE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS TERRITORIOS.

PROMOVIENDO UN PLAN DE SALUD CON LINEAS DE CUIDADO PRIORIZADAS POR REGIÓN, QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN.

TENIENDO COMO EJES DE GESTIÓN:

-ACCESO A LA SALUD.

- EQUIDAD SANITARIA

- TERRITORIO

- GESTIÓN ORIENTADA A LOS RESULTADOS.

IMPLEMENTANDO POLÍTICAS DE CUIDADO A NIVEL REGIONAL Y LOCAL QUE CONSTITUYAN Y GARANTICEN ACCESO AL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO Y PRIVADO, GENERANDO ESTÁNDARES DE CALIDAD Y OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS, POTENCIANDO SU TERRITORIO INMEDIATO.

ENTENDIENDO LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, FOMENTANDO VALORES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, ARTICULANDO INSTRUMENTOS DE ACCESO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS SOCIALES EN UN MARCO DE MÁS IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL, AFIANZANDO VALORES COMO EL COMPROMISO, EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD EN LOS MÚLTIPLES VÍNCULOS COMUNITARIOS.

EL PLAN PROVINCIAL CONTRIBUYE A LA AGENDA 2030 EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, ES EL MÁS CERCANO A LA POBLACIÓN, O SEA EL NIVEL DEL PRIMER CONTACTO. ESTÁ DADO, EN CONSECUENCIA, COMO LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS QUE PERMITE RESOLVER LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN BÁSICAS Y MÁS FRECUENTES, QUE PUEDEN SER RESUELTAS POR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y POR PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN. ES LA PUERTA DE ENTRADA AL SISTEMA DE SALUD. SE CARACTERIZA POR CONTAR CON ESTABLECIMIENTOS DE BAJA COMPLEJIDAD, COMO CENTROS DE SALUD Y PUESTOS SANITARIOS. SE RESUELVEN APROXIMADAMENTE 85% DE LOS PROBLEMAS PREVALENTES. ESTE NIVEL PERMITE UNA ADECUADA ACCESIBILIDAD A LA POBLACIÓN, PUDIENDO REALIZAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA Y EFICAZ.

EL OBJETIVO DE MAYOR ALCANCE EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD, ES LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LOS GRUPOS POBLACIONALES, Y LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOBRE EL SISTEMA DE COMPORTAMIENTOS DE UNA PERSONA O GRUPO EN LA COTIDIANEIDAD, ES DECIR, SOBRE SUS ESTILOS DE VIDA.

POR LO TANTO LO QUE ESTE PROGRAMA TIENE POR OBJETIVO ES GARANTIZAR EL ACCESO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE NEUQUÉN, INTERVINIENDO EN ASPECTOS CLAVES DE LA ASISTENCIA SANITARIA: INFRAESTRUCTURA (ESPACIOS FÍSICOS, EQUIPAMIENTO), EL RECURSO HUMANO, LOS PROCESOS Y MODALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS DISTINTOS EFECTORES DE SALUD PÚBLICA QUE REALIZAN ATENCIÓN AMBULATORIA COMO CENTROS DE SALUD URBANOS RURALES Y PUESTOS SANITARIOS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

FORTALECER EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN SIENDO LOS CENTROS DE SALUD Y LOS PUESTOS SANITARIOS EL PRIMER ESLABÓN DE ACCESO AL SISTEMA DE SALUD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN A TRAVÉS DE LA PROVISIÓN DE INSTRUMENTAL PARA LOS CAPS DE LA REGION CONFLUENCIA
2. FORTALECER ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A TRAVÉS DE ANDES: TURNOS PROTEGIDOS, APP, AGENDAS
3. FORTALECER EL VÍNCULO DE LOS CENTROS DE SALUD CON LA COMUNIDAD: EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA LA ATENCIÓN EN LOS EFECTORES DEL PRIMER NIVEL- MOVILIDAD PARA ZONAS RURALES.
4. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS EQUIPOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION EN SUS FUNCIONES Y TAREAS. (ORGANIZACIÓN DE AREAS PROGRAMAS)
5. IMPULSAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS LOCALES PARTICIPATIVOS INTERSECTORIALES, RELACIONADOS CON TEMÁTICAS PRIORIZADAS PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, FOMENTANDO LAS COMPETENCIAS DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS MISMOS. MANTENER ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS.

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN/CUIDADO EN CAPS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 78

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

METAS Y PRODUCCION BRUTA		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESCRIPCIÓN			
REALIZACION DE FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTOS DE PROYECTOS	PROYECTO REALIZADO		10
FORTALECIMIENTO DE REDES CONFORMADAS	RED FORTALECIDA		10
IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE TURNOS EN EFECTORES DE SALUD	CENTRO DE SALUD ALCANZADO		18
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO	EQUIPO ADQUIRIDO		210

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>GENERAR LINEAS DE CUIDADO QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, A PARTIR DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE FORTALECIÓ EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN SIENDO LOS CENTROS DE SALUD Y LOS PUESTOS SANITARIOS EL PRIMER ESLABÓN DE ACCESO AL SISTEMA DE SALUD.</p>	
<p><b>INDICADOR Nº: 1</b></p> <p style="padding-left: 20px;">% DE CENTROS DE SALUD FORTALECIDOS</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 85 CENTROS DE SALUD Y 108 PUESTOS SANITARIOS</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
<p>PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTAL PARA LOS CAPS DE LA REGION CONFLUENCIA CONSOLIDADOS</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
<p>ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A TRAVÉS DE ANDES: TURNOS PROTEGIDOS, APP, AGENDAS FORTALECIDOS</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 3</b>	
<p>SE FORTALECIÓ EL VÍNCULO DE LOS CENTROS DE SALUD CON LA COMUNIDAD: EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA LA ATENCIÓN EN LOS EFECTORES DEL PRIMER NIVEL- MOVILIDAD PARA ZONAS RURALES</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 4</b>	
<p>SE FORTALECIERON LAS CAPACIDADES DE LOS EQUIPOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION EN SUS FUNCIONES Y TAREAS. (ORGANIZACIÓN DE AREAS PROGRAMAS)</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 5</b>	
<p>SE IMPULSÓ LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS LOCALES PARTICIPATIVOS INTERSECTORIALES, RELACIONADOS CON TEMÁTICAS PRIORIZADAS PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, FOMENTANDO LAS COMPETENCIAS DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MISMOS. MANTENER ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS.</p>	

# Proyecto de Presupuesto

# 2025

**Presupuesto Orientado  
a Resultados**

---

**MINISTERIO DE TURISMO**

**non** neuquén  
cambia  
para vos



Gobierno  
de la Provincia  
del Neuquén

**DENOMINACIÓN: FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 31**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 847.591.128 + OTROS GASTOS \$ 20.000.000 = TOTAL \$ 867.591.128**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES POLÍTICA DE ESTADO; ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA, UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030 - LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2027, SE DEFINE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE SE PLASMA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PRESERVANDO SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL EN POS DE UN ESTADO MÁS FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN POR REGIONALIZACIÓN.

EL PROGRAMA SE PROPONE CONTRIBUIR:

ODS N° 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.

ODS N° 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA ODS N° 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

CON EL FIN DE ESTABLECER CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSAS ACCIONES QUE INVOLUCRAN LAS INSPECCIONES Y HABILITACIONES CORRESPONDIENTES A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS, SE COMENZÓ CON UN ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE CADA UNA DE LAS ZONAS TURÍSTICAS TENIENDO EN CUENTA LA SITUACIÓN ECONÓMICA, GEOGRÁFICA Y DEL DESARROLLO DE SU PLANTA TURÍSTICA EN GENERAL. SE EVIDENCIA UNA MARCADA DIFERENCIA ENTRE LAS SIETE ZONAS TURÍSTICAS DE LA PROVINCIA, DADO QUE LAS SITUACIONES DE ESTAS NO SON EQUILIBRADAS, EXISTIENDO GRANDES CENTROS URBANOS, INTEGRANTES DE CORREDORES TURÍSTICOS ACTUALES QUE CUENTAN CON UN ELEVADO GRADO DE DESARROLLO EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO HOTELERO, COMUNICACIONES, ETC., Y OTROS NO TAN DESARROLLADOS EN LOS CUALES SE ENCUENTRA UNA NECESIDAD CONTINUA DE DESARROLLAR LA OFERTA DE SERVICIOS CON CARACTERÍSTICAS QUE INVOLUCREN ASPECTOS DE CALIDAD Y CALIDEZ, POR LO QUE SE HACE INDISPENSABLE LA FISCALIZACIÓN Y HABILITACIÓN DE ESTOS DIFERENTES PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN LOS DESTINOS, CUYO RESULTADO SERÁ ELEVAR E IGUALAR CON LAS POSIBILIDADES EXISTENTES, EL NIVEL DEL SECTOR DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL. DETECTANDO DE ESTA MANERA QUE LA PROBLEMÁTICA QUE LOS UNIFICA POR IGUAL ES LA ESCASA ADHESIÓN A LAS NORMATIVAS TURÍSTICAS VIGENTES DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS, DENTRO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

EN CUANTO A LA DIFERENCIACIÓN ENTRE LOS TIPOS DE PRESTADORES:

PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS:

SON ORGANIZACIONES O PERSONAS HABILITADAS PARA DAR EL SERVICIO A LOS TURISTAS MEDIANTE INSTALACIONES DESTINADAS Y ACONDICIONADAS A TAL FIN.

ALOJAMIENTOS: INCLUYEN HOTELES, HOSTALES, CABAÑAS, Y OTROS TIPOS DE INSTALACIONES QUE OFRECEN HOSPEDAJE A LOS TURISTAS. SU OBJETIVO ES PROPORCIONAR UN LUGAR CÓMODO Y SEGURO PARA QUE LOS VISITANTES SE ALOJEN DURANTE SU ESTANCIA.

AGROTURISMO: SE REFIERE A LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS QUE SE DESARROLLAN EN ENTORNOS RURALES, DONDE LOS TURISTAS PUEDEN PARTICIPAR EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, CONOCER LA VIDA EN EL CAMPO, Y DISFRUTAR DE PRODUCTOS LOCALES.

SERVICIOS EN CENTROS DE ESQUÍ: INCLUYEN LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN ESTACIONES DE ESQUÍ, COMO EL ALQUILER DE EQUIPOS Y ALOJAMIENTO ESPECÍFICO PARA ESQUIADORES.

GASTRONOMÍA: COMPRENDE RESTAURANTES, BARES, Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE OFRECEN COMIDAS Y BEBIDAS, DESTACANDO LA COCINA LOCAL Y REGIONAL COMO PARTE DE LA EXPERIENCIA TURÍSTICA.

OTROS: PUEDEN INCLUIR SERVICIOS ADICIONALES COMO TRANSPORTE, INFORMACIÓN TURÍSTICA, Y SERVICIOS DE BIENESTAR, QUE COMPLEMENTAN LA EXPERIENCIA DEL VISITANTE.

PRESTADORES DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS:

SON ORGANIZACIONES O PERSONAS QUE OFRECEN EXPERIENCIAS Y ACTIVIDADES QUE PERMITEN A LOS TURISTAS INTERACTUAR CON EL ENTORNO Y LA CULTURA LOCAL. ESTO INCLUYE GUÍAS TURÍSTICOS, EXCURSIONES, DEPORTES DE AVENTURA, TALLERES CULTURALES, Y OTRAS ACTIVIDADES QUE ENRIQUECEN LA EXPERIENCIA DEL VISITANTE. SU ENFOQUE ESTÁ EN PROPORCIONAR EXPERIENCIAS ACTIVAS Y EDUCATIVAS, MÁS QUE EN EL ALOJAMIENTO O LA ALIMENTACIÓN.

AMBOS TIPOS DE PRESTADORES SON CRUCIALES PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO, YA QUE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PROPORCIONAN LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA ESTANCIA DE LOS VISITANTES, MIENTRAS QUE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS ENRIQUECEN SU EXPERIENCIA Y CONEXIÓN CON EL DESTINO.

**OBJETIVOS**

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 31

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

OBJETIVO PRINCIPAL:

INCREMENTAR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS HABILITADOS (ALOJAMIENTOS Y ACTIVIDADES) INCORPORADOS A LA OFERTA FORMAL DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. EMITIR HABILITACIONES DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS INCORPORADOS A LA OFERTA PROVINCIAL
2. EMITIR HABILITACIONES DE PRESTADORES DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y AFINES INCORPORADOS A LA OFERTA
3. REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURISTICOS.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FISCALIZACIÓN DE PRESTADORES TURISTICOS	PRESTADOR DE SERVICIO TURÍSTICO FISCALIZADO	250
HABILITACIÓN DE PRESTADORES TURISTICOS	PRESTADOR DE ACTIVIDAD TURÍSTICA HABILITADA	120
HABILITACIÓN DE PRESTADORES TURISTICOS	PRESTADOR DE SERVICIO TURÍSTICO HABILITADO	150

### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

<b>FIN</b> <b>Nº: 1</b>
<p>EL PROGRAMA CONTRIBUYE CON:</p> <p>ODS N° 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.</p> <p>ODS N° 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA.</p> <p>ODS N° 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS.</p> <p>ADEMÁS A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.</p>
<b>PROPÓSITO</b>
<p>SE INCREMENTÓ LA VARIEDAD DE PRESTADORES DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS, INCORPORADOS A LA OFERTA PROVINCIAL ADHERIDOS A NORMAS LEGALES VIGENTES BRINDANDO UN SERVICIO DE CALIDAD.</p>
<b>INDICADOR N°: 1</b>
<p>CANTIDAD DE HABILITACIONES DEFINITIVAS DE PRESTADORES DE SERVICIOS EMITIDAS</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 150</p>
<b>INDICADOR N°: 2</b>
<p>CANTIDAD DE HABILITACIONES DEFINITIVAS DE PRESTADORES DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y AFINES EMITIDAS</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 120</p>
<b>INDICADOR N°: 3</b>
<p>CANTIDAD DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS A PRESTADORES DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURISTICOS</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 250</p>
<b>COMPONENTE</b> <b>Nº: 1</b>
<p>HABILITACIONES DEFINITIVAS DE PRESTADORES DE SERVICIOS EMITIDAS</p>
<b>COMPONENTE</b> <b>Nº: 2</b>
<p>HABILITACIONES DEFINITIVAS DE PRESTADORES DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y AFINES EMITIDAS</p>
<b>COMPONENTE</b> <b>Nº: 3</b>
<p>ACCIONES DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS A PRESTADORES DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURISTICOS</p>

**DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN Y GOBERNANZA TURÍSTICA**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 33**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 397.605.632 + OTROS GASTOS \$ 55.535.000 = TOTAL \$ 453.140.632**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES POLÍTICA DE ESTADO; ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA, UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2027, SE DEFINE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE SE PLASMA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PRESERVANDO SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL EN POS DE UN ESTADO MÁS FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN POR REGIONALIZACIÓN.

EL PROGRAMA SE VINCULA CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

ODS Nº 1: PONER FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B)

ODS Nº 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS, EN TODAS LAS EDADES

ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5)

ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9)

ODS Nº 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA (METAS: 9.1; 9.3)

ODS Nº 11: CIUDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A)

ODS Nº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE (METAS: 12.B)

ODS Nº 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES (METAS: 15.7)

ODS Nº 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (METAS: 17.17)

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CUENTA CON UNA IMPORTANTE DIVERSIDAD DE REGIONES, DESTINOS Y RUTAS TURÍSTICAS CON DIFERENTE GRADO DE DESARROLLO, YA SEA POR SU POSICIONAMIENTO, TRAYECTORIA, POR EL DESARROLLO DE UNA MAYOR INVERSIÓN O COMO CONSECUENCIA DE LA DIVERSIDAD DE POLÍTICAS APLICADAS TANTO DESDE EL SECTOR PÚBLICO COMO DESDE EL SECTOR PRIVADO DURANTE DIFERENTES PERÍODOS. SE CUENTA CON LA DEFINICIÓN DE UNA CARTERA DE 7 REGIONES, 57 MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO Y 10 RUTAS CON POSIBILIDADES DE DESARROLLO TURÍSTICO Y RECREATIVO, DE LOS CUALES NO TODAS HAN LOGRADO OPTIMIZAR SUS OFICINAS DE INFORMES, FACTORES Y/O ATRACTORES, DE CAPITAL Y DE RECURSOS HUMANOS PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO. ASIMISMO, SI BIEN SE HAN FORTALECIDO CIERTAS RUTAS Y DESTINOS, SIGUE SIENDO NECESARIO SEGUIR TRABAJANDO EN ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIAS QUE PERMITAN FORTALECER Y CONSOLIDAR LAS REGIONES, LOS DESTINOS Y RUTAS DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL, PARTICIPATIVO Y SUSTENTABLE. LAS ACCIONES QUE DERIVAN DE SU APLICACIÓN SE VINCULAN A PROCESOS DE PLANIFICACIÓN EN ETAPAS DE DIAGNÓSTICO, PROPUESTAS, IMPLEMENTACIONES, CONTROL, Y AJUSTES ARTICULANDO CON OTROS PROCESOS DE DESARROLLO DE EQUIPAMIENTOS, INSTALACIONES, DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, PROMOCIÓN, DESARROLLO DE SERVICIOS TURÍSTICOS FORMALES, GESTIÓN E INNOVACIÓN, FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN ENTRE OTROS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

CREAR, FORTALECER Y/O PONER EN VALOR LAS REGIONES, RUTAS Y DESTINOS TURÍSTICOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN MEDIANTE LA GOBERNANZA TURÍSTICA COMO GESTIÓN, MEJORANDO LA COMPETITIVIDAD DE TODO EL ECOSISTEMA TURÍSTICO Y PROMOVRIENDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LA COMUNIDAD Y MEJORAR LA CALIDAD DE EXPERIENCIAS DE LOS VISITANTES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.FORTALECER Y DESARROLLAR REGIONES TURÍSTICAS
- 2.FORTALECER Y DESARROLLAR DESTINOS TURÍSTICOS
- 3.ASISTIR TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE A OFICINAS DE TURISMO
- 4.CREAR Y FORTALECER RUTAS TURÍSTICAS

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORTALECIMIENTO DE RUTAS TURÍSTICAS	RUTA TURÍSTICA FORTALECIDA	10
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA A OFICINAS DE INFORMES TURÍSTICOS	OFICINA DE INFORMES TURÍSTICOS ASISTIDA	20
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y/O FINANCIERA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO ASISTIDO	50
FORTALECIMIENTO DE REGIONES TURÍSTICAS	REGIÓN TURÍSTICA FORTALECIDA	7

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN Y GOBERNANZA TURÍSTICA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 33

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE A LOGRAR EL FORTALECIMIENTO Y LA GOBERNANZA TURÍSTICA Y A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN</p> <p>ODS Nº 1: PONER FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B)</p> <p>ODS Nº 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS, EN TODAS LAS EDADES</p> <p>ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5)</p> <p>ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9)</p> <p>ODS Nº 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA (METAS: 9,1; 9.3)</p> <p>ODS Nº 11: CIUDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A)</p> <p>ODS Nº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE (METAS: 12.B)</p> <p>ODS Nº 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES (METAS: 15.7)</p> <p>ODS Nº 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (METAS: 17.17)</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE FORTALECIERON LAS REGIONES, RUTAS Y DESTINOS TURÍSTICOS, VINCULANDO INTER E INTRA REGIONALMENTE COMO A SU ECOSISTEMA TURÍSTICO.</p>	
<p><b>INDICADOR Nº: 1</b></p>	
<p>CANTIDAD DE REGIONES, DESTINOS Y RUTAS TURÍSTICAS CREADAS Y ASISTIDAS TÉCNICAMENTE.</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 100</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>REGIONES TURÍSTICAS DESARROLLADAS Y FORTALECIDAS ASISTIDAS TÉCNICAMENTE</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>DESTINOS TURÍSTICOS DESARROLLADOS Y FORTALECIDOS ASISTIDOS TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE.</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
<p>OFICINAS DE INFORMES TURÍSTICOS ASISTIDAS Y FORTALECIDAS TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
<p>RUTAS TURÍSTICAS CREADAS Y FORTALECIDAS</p>	

**DENOMINACIÓN: INVERSIONES TURÍSTICAS**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 35**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 294.100.944 + OTROS GASTOS \$ 38.800.000 = TOTAL \$ 332.900.944**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES POLÍTICA DE ESTADO; ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA, UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2027, SE DEFINE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE SE PLASMA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PRESERVANDO SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL EN POS DE UN ESTADO MÁS FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN POR REGIONALIZACIÓN.

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A: ODS N°3: SALUD Y BIENESTAR ODS N°6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO ODS N°7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE ODS N°8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO ODS N°9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA ODS N°10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES ODS N°11: CIUDADES SOSTENIBLES, ODS N°15: BIODIVERSIDAD Y ODS N°17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

SE BUSCA POTENCIAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DE LA PUESTA EN VALOR DE SUS ATRACTIVOS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES, MEDIANTE INTERVENCIONES CON CONCIENCIA ECOLÓGICA Y SOCIAL, GARANTIZANDO LA INCLUSIÓN DE TODAS LAS PERSONAS. A LA VEZ, EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA PROVINCIAL DE INVERSIONES, FAVORECE EL EQUILIBRIO ENTRE LAS REGIONES Y DESTINOS, ASÍ COMO LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE ESTOS, BRINDANDO MAYORES OPORTUNIDADES DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

LA REGIONALIZACIÓN EN EL TERRITORIO PROVINCIAL, BUSCA FORTALECER LA CERCANÍA CON LOS GOBIERNOS LOCALES Y LA CIUDADANÍA, A FIN DE DAR RESPUESTAS OPORTUNAS Y EFICIENTES A LAS DEMANDAS LOCALES, PROMOVRIENDO LA DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA PROVINCIAL, LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES REGIONALES Y LOCALES Y LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN ACORDES A LA AGENDA 2030 SE MEJORA LA EXPERIENCIA DE TODOS LOS VISITANTES Y POR ENDE LA IMAGEN PERCIBIDA DE LOS DESTINOS Y A LA VEZ, LA POBLACIÓN LOCAL SE APROPIA DE SUS ATRACTORES TURÍSTICOS, SE JERARQUIZA EL ESPACIO PÚBLICO Y SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO, SE FOMENTA EL EMPLEO Y EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES INVOLUCRADAS.

EL PROGRAMA TRABAJA CONJUNTAMENTE CON MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO Y COMUNIDADES ORIGINARIAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CON ORGANISMOS NACIONALES COMO: MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES DE LA NACIÓN, DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES, ÁMBITO ACADÉMICO Y PRESTADORES DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS, EN POS DE LOGRAR UN DESARROLLO TURÍSTICO EQUILIBRADO Y CONSCIENTE, TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

FORTALECER LA ACTIVIDAD TURÍSTICA MEDIANTE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- 1.GESTIONAR Y REALIZAR INVERSIÓN PÚBLICA.
- 2.ASISTIR Y CONCRETAR LA INVERSIÓN PRIVADA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
APROBACION DE PROYECTOS - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	PROYECTO APROBADO	10
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	15
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	10
REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO/READECUACION DE OBRAS, INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA.	MANTENIMIENTO REALIZADO	7
EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS, INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA	PROYECTO EJECUTADO	1
EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS, INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA	PROYECTO INICIADO	3
FORMULACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS, INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA.	PROYECTO FORMULADO	2
GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA	PROPUESTA PRESENTADA	5

**DENOMINACIÓN:** INVERSIONES TURÍSTICAS  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 35  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE A: ODS N° 3: SALUD Y BIENESTAR ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE. ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES. ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>EL PROGRAMA FORTALECIÓ LA ACTIVIDAD TURÍSTICA MEDIANTE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, A TRAVÉS DE LA PUESTA EN VALOR DE ATRACTIVOS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS, GARANTIZANDO LA ACCESIBILIDAD Y CONSERVACIÓN DEL ESPACIO.</p>	
<p><b>INDICADOR Nº: 1</b></p>	
<p>PORCENTAJE DE VISITANTES SATISFECHOS CON LA PUESTA EN VALOR REALIZADA.  <b>VALOR DESEABLE:</b> 60%</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>INVERSIÓN PÚBLICA GESTIONADA Y REALIZADA.</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>INVERSIÓN PRIVADA ASISTIDA Y CONCRETADA.</p>	

**DENOMINACIÓN:** FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 36

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 197.770.148 + OTROS GASTOS \$ 11.900.000 = TOTAL \$ 209.670.148

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES POLÍTICA DE ESTADO; ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA, UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO. EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2027, SE DEFINE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE SE PLASMA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PRESERVANDO SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL EN POS DE UN ESTADO MÁS FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN POR REGIONALIZACIÓN.

EL CONTRIBUYE: ODS N°1:FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B)

ODS N° 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5)

ODS N° 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9)

ODS N° 11:CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A)

ODS N° 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES (METAS: 12.B)

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL PROGRAMA RESPONDE A LA NECESIDAD DE FORTALECER PERMANENTEMENTE A LAS PERSONAS VINCULADAS AL SECTOR, ACOMPAÑANDO A LAS LOCALIDADES EN SU PROCESO DE INCORPORACIÓN A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN; QUE FORTALEZCAN CAPACIDADES LOCALES Y GENEREN COMPETENCIAS LABORALES; A EFECTOS DE CONTRIBUIR EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN UNA DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE GENERACIÓN DE RECURSOS PARA EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD NEUQUINA, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

SE CONSIDERA QUE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MEJORA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS OFRECIDAS. LAS PROPUESTAS DE CAPACITACIÓN SE DIVIDEN EN CURSOS DE CAPACITACIÓN Y CURSOS DE FORMACIÓN. LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS RADICA EN LOS OBJETIVOS Y EN LA CARGA HORARIA, Y EN CONSECUENCIA EN LA MAGNITUD DEL CONTENIDO OFRECIDO; CANTIDAD DE PROFESIONALES Y ORGANISMOS INTERVINIENTES; TIEMPO DE CURSADA; ETC.

EL CURSO DE FORMACIÓN BUSCA BRINDAR CONCEPTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICAS A LOS INTERESADOS EN HABILITARSE COMO PRESTADORES TURÍSTICOS PROVINCIALES; O FORMARSE EN IDIOMAS EXTRANJEROS, ENTRE OTROS. Y UN CURSO DE CAPACITACIÓN OFRECE HERRAMIENTAS BÁSICAS EN DIVERSAS TEMÁTICAS COMO ATENCIÓN A VISITANTES; FORTALECIMIENTO DE OFICINAS DE INFORMES TURÍSTICOS; MARKETING DIGITAL; ETC.

RESULTA FUNDAMENTAL DESTACAR QUE LA CAPACITACIÓN INTERNA ES LA MEJOR FORMA DE OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO LABORAL Y AYUDAR AL CRECIMIENTO PERSONAL.

LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN APUNTAN NO SÓLO A CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO PROFESIONAL DEL CAPITAL HUMANO, SINO TAMBIÉN A SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS PROYECTOS Y OBJETIVOS DE LAS ORGANIZACIONES. MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, SE GENERA UNA MAYOR CALIDAD EN LOS PUESTOS LABORALES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS TURÍSTICOS OFRECIDOS.

EL PROGRAMA PERMITE IMPLEMENTAR EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN CON EL FIN DE IDENTIFICAR LAS MISMAS EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA, COMO ASÍ TAMBIÉN DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE TURISMO DE NEUQUÉN; DISEÑAR PROPUESTAS ACORDES PARA DAR RESPUESTA A ESTAS NECESIDADES, OFRECIENDO UNA OFERTA DE CAPACITACIONES QUE SE MEJORA Y ACTUALIZA EN FORMA CONTINUA.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

FORTALECER A LOS RECURSOS HUMANOS VINCULADOS AL SECTOR TURÍSTICO PROVINCIAL, ACOMPAÑANDO A LAS LOCALIDADES QUE INTEGRAN LAS DIFERENTES REGIONES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN GENERADOS POR EL MINISTERIO DE TURISMO Y/O EN COORDINACIÓN CON DISTINTAS INSTITUCIONES DE CARÁCTER PROVINCIAL Y NACIONAL, DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y/O ACADÉMICO; A FIN DE BRINDAR SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE CALIDAD AL TURISTA QUE VISITA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN LAS DISTINTAS TEMPORADAS DEL AÑO.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1.FORMAR A LAS PERSONAS VINCULADAS AL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

2.CAPACITAR A LAS PERSONAS VINCULADAS AL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA	PERSONA CAPACITADA	3.000
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO REALIZADO	100
REALIZACIÓN DE CURSO DE FORMACIÓN	PERSONA FORMADA	1.500
REALIZACIÓN DE CURSO DE FORMACIÓN	CURSO DE FORMACIÓN REALIZADO	5

**DENOMINACIÓN:** FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 36  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE A:                      ODS N°1:FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B) ODS N° 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5) ODS N° 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9) ODS N° 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A) ODS N° 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES (METAS: 12.B) Y A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE FORTALECIÓ LAS CAPACIDADES DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE TURISMO; PRESTADORES TURÍSTICOS; SERVICIOS DE APOYO Y COMUNIDAD EN GENERAL, A FIN DE BRINDAR SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE CALIDAD AL TURISTA QUE VISITA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN LAS DISTINTAS TEMPORADAS DEL AÑO.</p>	
<p><b>INDICADOR N°: 1</b></p>	
<p>PORCENTAJE DEL PLAN DE CAPACITACIÓN REALIZADO  <b>VALOR DESEABLE:</b> 100%</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>PERSONAS FORMADAS VINCULADAS AL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>PERSONAS CAPACITADAS VINCULADAS AL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN</p>	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DEL SELLO DE DISTINCIÓN DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 38

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 156.762.797 + OTROS GASTOS \$ 14.350.000 = TOTAL \$ 171.112.797

### POLÍTICA PÚBLICA

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES POLÍTICA DE ESTADO; ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA, UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2027, SE DEFINE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE SE PLASMA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PRESERVANDO SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL EN POS DE UN ESTADO MÁS FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN POR REGIONALIZACIÓN.

CONTRIBUYE A:

ODS N°4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

ODS N°5: IGUALDAD DE GÉNERO,

ODS N°7 : ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

ODS N°8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

ODS N°12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES Y, A LA PUESTA EN VALOR DE LAS COSTUMBRES CULINARIAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

### MEMORIA DESCRIPTIVA

SE BUSCA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GASTRONÓMICO A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SELLO DE DISTINCIÓN DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA, MEDIANTE EL TRABAJO CONJUNTO CON ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS, COCINEROS Y COCINERAS, CHEFS, PRODUCTORES Y PRODUCTORAS INTERESADOS, APUNTANDO A FOMENTAR EL CONSUMO Y LA PRODUCCIÓN LOCAL, ARTICULANDO DISTINTAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, PARA FORTALECER Y POSICIONAR A LA GASTRONOMÍA REGIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 SE CONSTITUYE EL SELLO DE DISTINCIÓN DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA, FRUTO DE UN TRABAJO EN CONJUNTO COORDINADO DESDE LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO CON DISTINTOS ACTORES PRINCIPALES DEL RUBRO GASTRONÓMICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL SERVICIO Y AMPLIAR LA OFERTA DE PLATOS REGIONALES Y EL CONSUMO DE PRODUCTOS LOCALES.

EN ESTE MARCO, SE PROPICIA REVALORIZAR LA CULTURA DE LOS NEUQUINOS Y NEUQUINAS LOGRANDO MEJORES PREPARACIONES, EXPONINDO PRODUCTOS DE ALTÍSIMA CALIDAD GASTRONÓMICA E INCORPORANDO UN VALOR AGREGADO AL PATRIMONIO CULTURAL

PARA SU IMPLEMENTACIÓN, SE PLANTEA LA ADHESIÓN DE NUEVOS DISTINGUIDOS QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y PRIORICEN LA ELABORACIÓN DE SUS PLATOS CON PRODUCTOS REGIONALES, UTILIZANDO RECETAS CARACTERÍSTICAS Y MANO DE OBRA LOCAL, SITUADOS EN LAS DIFERENTES REGIONES TURÍSTICAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

ASIMISMO, SE OTORGARÁ UN RECONOCIMIENTO A LOS COCINEROS Y COCINERAS, CHEFS, COMO ASÍ TAMBIÉN A PRODUCTORES Y PRODUCTORAS QUE PROMUEVAN LA GASTRONOMÍA REGIONAL Y EL CONSUMO DE PRODUCTOS REGIONALES.

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DEL SELLO DE DISTINCIÓN DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA MEDIANTE EL TRABAJO CONJUNTO CON ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS, COCINEROS, CHEFS Y PRODUCTORES INTERESADOS, A PARTIR DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS, AUMENTANDO LA OFERTA DE PLATOS TÍPICOS, LOGRANDO LA REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE ASOCIADO A LA MISMA Y POR MEDIO DE LA PUESTA EN VALOR DE LOS PROMOTORES Y PROMOTORAS DE LA GASTRONOMÍA REGIONAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. DISTINGUIR CON EL SELLO DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA A PRESTADORES ACTUALES Y POTENCIALES.
2. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA A POTENCIALES DISTINGUIDOS POR EL SELLO DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	15
EMISION DE CERTIFICADOS	CERTIFICADO EMITIDO	20

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DEL SELLO DE DISTINCIÓN DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 38

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE A:                      ODS N°4: EDUCACIÓN DE CALIDAD                      ODS N°5: IGUALDAD DE GÉNERO,                      ODS N°7 : ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE                      ODS N°8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO                      ODS N°12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES Y, A LA PUESTA EN VALOR DE LAS COSTUMBRES CULINARIAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE FORTALECIÓ EL SELLO DE DISTINCIÓN DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA, A PARTIR DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LOS GASTRONÓMICOS Y PRODUCTORES; DEL AUMENTO DE LA OFERTA DE PLATOS Y PRODUCTOS TÍPICOS; DE LA REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE ASOCIADO A LA MISMA Y LA PUESTA EN VALOR DE LAS Y LOS PROMOTORES DE LA GASTRONOMÍA REGIONAL.</p>	
<b>INDICADOR N°: 1</b>	
CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS DISTINGUIDOS	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 10	
<b>INDICADOR N°: 2</b>	
CANTIDAD DE EMBAJADORES Y EMBAJADORAS DISTINGUIDOS	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 5	
<b>INDICADOR N°: 3</b>	
CANTIDAD DE PRODUCTORES DISTINGUIDOS	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 5	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
PRESTADORES ACTUALES Y POTENCIALES DISTINGUIDOS POR EL SELLO DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
ASISTENCIA TÉCNICA A POTENCIALES DISTINGUIDOS POR EL SELLO DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA REALIZADA	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS, COMUNIDADES Y RUTAS TURÍSTICAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 39

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 557.744.767 + OTROS GASTOS \$ 32.125.000 = TOTAL \$ 589.869.767

### POLÍTICA PÚBLICA

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES POLÍTICA DE ESTADO; ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA, UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2027, SE DEFINE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE SE PLASMA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PRESERVANDO SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL EN POS DE UN ESTADO MÁS FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN POR REGIONALIZACIÓN.

EL PROGRAMA CONTRIBUYE CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

ODS Nº 1: FIN DE LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B)

ODS Nº 3: SALUD Y BIENESTAR.

ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5)

ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9)

ODS Nº 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA (METAS: 9.1; 9.3)

ODS Nº 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A)

ODS Nº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES (METAS: 12.B)

ODS Nº 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES (METAS: 15.7)

ODS Nº 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (METAS: 17.17)

### MEMORIA DESCRIPTIVA

EL DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ES UN PROCESO COMPLEJO Y DE LARGO PLAZO QUE CONTEMPLA DISTINTAS FASES DESDE LA PUESTA EN VALOR Y ESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA DE DESTINO, HASTA LA COMUNICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ESA OFERTA. IMPLICA REALIZAR DIAGNÓSTICOS E INVENTARIOS PARTICIPATIVOS, MANTENIÉNDOLOS ACTUALIZADOS; DETECTAR NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL A LO LARGO DE TODA LA CADENA DE VALOR TURÍSTICA; DETECTAR NECESIDADES DE INVERSIÓN PÚBLICO-PRIVADA CON SU RESPECTIVA PRIORIZACIÓN PLURIANUAL DE PROYECTOS EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, FACILIDADES E INSTALACIONES TURÍSTICAS; CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS, PROPICIANDO LA HABILITACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS (ACTUALES Y POTENCIALES); REALIZAR ANÁLISIS DE MERCADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN INFORMADA DE SEGMENTOS; FORTALECER A LAS COMUNIDADES LOCALES PARA QUE SE PUEDAN APROPIAR DEL DESARROLLO TURÍSTICO; DISEÑAR ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO Y COMUNICACIÓN DE LOS PRODUCTOS; Y FORTALECER LA INSERCIÓN DE LA OFERTA EN DIVERSOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN, ENTRE OTRAS.

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN TIENE UNA CARTERA DE 44 PRODUCTOS TURÍSTICOS (DISTRIBUIDOS EN NATURALES Y CULTURALES Y DE INTERÉS ESPECIAL) Y 10 RUTAS TURÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030.

LOS MISMOS TIENEN DISTINTO NIVEL DE DESARROLLO E INSERCIÓN EN EL MERCADO EN FUNCIÓN DE CUÁL DE LAS SIETE REGIONES PROVINCIALES SE ANALIZA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE BASE DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS Y EL CICLO DE VIDA EN EL CUAL SE ENCUENTRAN; LOS ANTECEDENTES DE TRABAJO CON EL PRODUCTO/RUTA; LA CAPACIDAD INSTALADA A NIVEL LOCAL; EL POSICIONAMIENTO E INVERSIÓN PÚBLICO-PRIVADA RECIBIDA; ENTRE OTRAS.

### OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

PROMOVER EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS Y RUTAS TURÍSTICAS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, MEJORANDO LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO PROVINCIAL Y GARANTIZANDO UNA MEJOR CALIDAD EN LA ESTADÍA DE LAS Y LOS VISITANTES, RECREACIONISTAS Y RESIDENTES Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA EN LAS COMUNIDADES LOCALES. -

OBJETIVOS ESPECÍFICOS :

1.PROMOVER OFERTA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ACTUALES Y POTENCIALES E INTEGRAR LOS DIFERENTES NODOS IMPLICADOS EN LA CADENA DE VALOR TURÍSTICA CON FOCO EN EL EMPRENDEDURISMO Y ASOCIATIVISMO REGIONAL

2.FORTALECER RUTAS, CIRCUITOS TURÍSTICOS, CAMINOS TEMÁTICOS Y CIRCUITOS INTEGRADOS BINACIONALES.

3.REALIZAR ASISTENCIA Y FORTALECER A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y CRIOLLAS RURALES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE GESTIÓN LOCAL.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A COMUNIDADES ORIGINARIAS	COMUNIDAD ORIGINARIA ASISTIDA	10
FORTALECIMIENTO DE RUTAS TURÍSTICAS	RUTA TURÍSTICA FORTALECIDA	30
FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	PRODUCTO TURÍSTICO FORTALECIDO	20
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A PROYECTOS	PROYECTO ASISTIDO	5
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRENDEDORES	EMPRENDEDOR ASISTIDO	10

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS, COMUNIDADES Y RUTAS TURÍSTICAS**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 39**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO**

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE A LOGRAR EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS, COMUNIDADES Y RUTAS TURÍSTICAS.</p> <p>ODS Nº 1: FIN DE LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B)</p> <p>ODS Nº 3: SALUD Y BIENESTAR.</p> <p>ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5)</p> <p>ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9)</p> <p>ODS Nº 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA (METAS: 9.1; 9.3)</p> <p>ODS Nº 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A)</p> <p>ODS Nº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES (METAS: 12.B)</p> <p>ODS Nº 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES (METAS: 15.7)</p> <p>ODS Nº 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (METAS: 17.17)</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE FORTALECIERON LOS PRODUCTOS, COMUNIDADES Y RUTAS TURÍSTICAS, PROPICIANDO UNA MAYOR COMPETITIVIDAD SUSTENTABLE DEL TURISMO PROVINCIAL.</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
<p>CANTIDAD DE PRODUCTOS Y RUTAS TURÍSTICAS ASISTIDAS TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE</p> <p><b>VALOR DESEABLE: 100</b></p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>PRODUCTOS TURÍSTICOS DESARROLLADOS Y FORTALECIDOS.</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>RUTAS TURÍSTICAS CREADAS Y FORTALECIDAS.</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
<p>ASISTENCIA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y RURALES CRIOLLAS REALIZADA Y FORTALECIDA</p>	

**DENOMINACIÓN:** INNOVACIÓN E INTELIGENCIA APLICADA AL TURISMO

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 41

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 177.777.739 + OTROS GASTOS \$ 21.300.000 = TOTAL \$ 199.077.739

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES POLÍTICA DE ESTADO; ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA, UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2027, SE DEFINE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE SE PLASMA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PRESERVANDO SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL EN POS DE UN ESTADO MÁS FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN POR REGIONALIZACIÓN.

EN ESTE MARCO SE VINCULA PRIORITARIAMENTE CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

ODS 1: FIN DE LA POBREZA.

ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD.

ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO

ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

ODS 7: ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

ODS 13.ACCIÓN POR EL CLIMA

ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LA INNOVACIÓN ES HOY UN ASPECTO CLAVE EN LA GESTIÓN PÚBLICA, PRIVADA Y ACADÉMICA.

INNOVAR SIGNIFICA MUDAR O ALTERAR ALGO, INTRODUCIENDO NOVEDADES. ES ASÍ QUE NO NECESARIAMENTE SE VINCULA CON UNA CUESTIÓN TECNOLÓGICA O INFORMÁTICA, SINO CON MEJORAR CONSTANTEMENTE PARA ATENDER LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE NUESTROS CLIENTES, ESTAR PREPARADOS PARA SER PROACTIVOS Y RESPONDER RÁPIDAMENTE ANTE LOS CAMBIOS.

EN EL CONTEXTO ACTUAL ESTAMOS ANTE UN MERCADO QUE SE ENCUENTRA EN CONSTANTE MOVIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN, ANTE UN TURISTA CADA VEZ MÁS ACTIVO, MÁS INFORMADO, ENFOCADO EN VIVIR EXPERIENCIAS DIFERENTES. ES NECESARIO TRABAJAR SOBRE LA INNOVACIÓN, LA DIVERSIFICACIÓN Y LA ESPECIALIZACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA.

EL DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE (DTI) SE DEFINE COMO UN DESTINO TURÍSTICO INNOVADOR, CONSOLIDADO SOBRE UNA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE VANGUARDIA, QUE GARANTIZA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO TURÍSTICO, ACCESIBLE PARA TODOS, FACILITANDO LA INTERACCIÓN E INTEGRACIÓN DEL VISITANTE CON EL ENTORNO E INCREMENTANDO LA CALIDAD DE SU EXPERIENCIA EN EL DESTINO Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DEL RESIDENTE.

PARA ALCANZAR ESTOS OBJETIVOS, PROMUEVE LA IMPLANTACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN QUE TIENE EN CUENTA LA TRANSVERSALIDAD DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y LAS CARACTERÍSTICAS DIFERENCIADORAS DE CADA DESTINO.

EL PROGRAMA APUNTA A GENERAR INNOVACIONES A PARTIR DEL RESULTADO DE DOS INTERACCIONES: LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO, APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO, LAS TECNOLOGÍAS Y LA DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O MEJORAS DE PROCESOS- Y LA ECONOMÍA DEL PATRIMONIO -GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE A PARTIR DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DEL TERRITORIO, NATURALEZA Y CULTURAS.

LAS ACCIONES QUE DERIVAN DE SU APLICACIÓN INTERNA SE VINCULAN A PROCESOS DE MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS INHERENTES AL MINISTERIO Y EL DE INNOVACIÓN EXTERNA A PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EN EL MARCO DTI EN ETAPAS DE DIAGNÓSTICO, PROPUESTAS, IMPLEMENTACIONES, CONTROL, Y AJUSTES ARTICULANDO CON OTROS PROCESOS DE DESARROLLO DE EQUIPAMIENTOS, INSTALACIONES, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, PROMOCIÓN, INFORMACIÓN, DESARROLLO DE SERVICIOS TURÍSTICOS FORMALES, GESTIÓN E INNOVACIÓN, ENTRE OTROS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO GENERAL:

IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y ACOMPAÑAR A LAS LOCALIDADES EN SU PROCESO PARA CONVERTIRSE EN UN DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE, UN MODELO DE MEJORA CONTINUA BASADO EN UNA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, QUE GARANTICE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO TURÍSTICO, ACCESIBLE PARA TODOS, QUE FACILITE LA INTERACCIÓN E INTEGRACIÓN DEL VISITANTE CON EL ENTORNO E INCREMENTE LA CALIDAD DE SU EXPERIENCIA EN EL DESTINO Y MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DEL RESIDENTE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. FORTALECER LA INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS EN EL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

2. DESARROLLAR Y FORTALECER LOS DESTINOS EN LA CONVERSIÓN AL MODELO NEUQUINO DE DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE.

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** INNOVACIÓN E INTELIGENCIA APLICADA AL TURISMO

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 41

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

		METAS Y PRODUCCION BRUTA	
DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORTALECIMIENTO DE DESTINOS TURÍSTICOS		DESTINO TURÍSTICO FORTALECIDO	10
FORMULACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS		PROYECTO INICIADO	4

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUIR A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE IMPULSÓ LA INNOVACIÓN Y SE ACOMPAÑÓ EL PROCESO PARA CONVERTIR A NEUQUÉN EN UN DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE.	
<b>INDICADOR Nº:</b>	<b>1</b>
CANTIDAD DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS APLICADAS EN TURISMO PRESENTADOS Y EJECUTADOS	
<b>VALOR DESEABLE:</b>	<b>5</b>
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS APLICADAS EN TURISMO FORTALECIDOS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES DESARROLLADOS Y FORTALECIDOS	

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 320.429.281 + OTROS GASTOS \$ 17.050.000 = TOTAL \$ 337.479.281

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES POLÍTICA DE ESTADO; ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA, UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2027, SE DEFINE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE SE PLASMA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PRESERVANDO SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL EN POS DE UN ESTADO MÁS FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN POR REGIONALIZACIÓN.

EL PROGRAMA SE VINCULA CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE. EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.

ODS 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTE, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA

ODS 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

DÍA A DÍA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA FORTALECE SU POSICIONAMIENTO COMO FACTOR DE DESARROLLO DE LAS ECONOMÍAS LOCALES Y MOTOR DE CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL.

LA EVOLUCIÓN DEL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES UNA PIEZA CLAVE EN LA ECONOMÍA LOCAL, PUESTO QUE TIENDE A CONSTITUIRSE COMO UNO DE LOS PRINCIPALES EJES DE DESARROLLO, APTO PARA FAVORECER EL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL, DEPENDIENTE ACTUALMENTE DEL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NO RENOVABLES. EN ESTE SENTIDO, EL SECTOR TURÍSTICO CONTRIBUYE DECISIVAMENTE AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA PROVINCIA, AL PERMITIR LA CAPTACIÓN DE DIVISAS, GENERAR UN EFECTO MULTIPLICADOR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES, PUESTO QUE SE CONVIERTE EN UNA NUEVA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO LOCAL.

LA OFERTA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SE APOYA EN UNA ALTA DIVERSIDAD DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES QUE DIFIEREN EN UNA SERIE DE ASPECTOS: CAPACIDAD DE ATRACCIÓN, DEMANDA, ESTACIONALIDAD, NIVEL DE DESARROLLO DE LA OFERTA, IMPACTO AMBIENTAL Y EN LA ECONOMÍA LOCAL.

EL CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA REAL POR DESTINO Y POR PRODUCTO CONTRIBUYE UN INSUMO NECESARIO E INSUSTITUIBLE PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL ÁMBITO DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, ACCIONES DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN; ORIENTACIÓN DE INVERSIONES TANTO A NIVEL PÚBLICO COMO PRIVADO.

LA INEXISTENCIA DE FUENTES SECUNDARIAS PROVEEDORAS DE ESTE TIPO DE DATOS HACE IMPRESCINDIBLE LA APLICACIÓN RIGUROSA DE PROCEDIMIENTOS QUE ASEGUREN LA CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DE LOS DATOS, Y PERMITAN LA GENERALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

INCREMENTAR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR TURÍSTICO GENERADA PARA LA GESTIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. RELEVAR Y OBTENER DATOS ESTADÍSTICOS DEL SECTOR TURÍSTICO
2. IMPLEMENTAR CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TÉCNICAS VINCULADAS A LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR TURÍSTICO
3. ACTUALIZAR LOS DATOS ESTADÍSTICOS CONTENIDOS EN EL OBSERVATORIO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INCORPORACIÓN DE MÓDULO AL OBSERVATORIO TURÍSTICO	MÓDULO INCORPORADO	2
REALIZACIÓN DE PUBLICACIONES	PUBLICACION REALIZADA	80
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE ESTADÍSTICAS DEL SECTOR TURÍSTICO	ASISTENCIA REALIZADA	20
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES POR LOCALIDAD	CAPACITACION REALIZADA	3
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	88
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS A TURISTAS	ENCUESTA REALIZADA	2.000
ACTUALIZACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS DEL SECTOR TURÍSTICO	DATO ACTUALIZADO	103.200

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUIR A MEJORAR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE INCREMENTÓ LA PRODUCCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DESTINADA A LA GESTIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO TANTO A NIVEL PÚBLICO COMO PRIVADO.	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
PORCENTAJE DE DATOS ESTADÍSTICOS OBTENIDOS	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 80%	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
DATOS ESTADÍSTICOS DEL SECTOR TURÍSTICO OBTENIDOS Y RELEVADOS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
ASISTENCIAS TÉCNICAS Y CAPACITACIONES IMPLEMENTADAS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
OBSERVATORIO TURÍSTICO ACTUALIZADO	

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO TURÍSTICO REGIÓN ALTO NEUQUÉN  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 43  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 464.368.317 + OTROS GASTOS \$ 26.100.000 = TOTAL \$ 490.468.317

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES POLITICA DE ESTADO; ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA, UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTION DE LA CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GENERO.

EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030 - LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2027, SE DEFINE A LA POLITICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE SE PLASMA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PRESERVANDO SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL EN POS DE UN ESTADO MÁS FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN POR REGIONALIZACIÓN.

EL PROGRAMASE VINCULA PRIORITARIAMENTE CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- ODS Nº 1. PONER FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A)
- ODS Nº 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9)
- ODS Nº 11. CIUDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A)
- ODS Nº 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE (METAS: 12.B)
- NO OBSTANTE, AUNQUE EN MENOR MEDIDA, TAMBIÉN SE RELACIONA CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:
- ODS Nº 5. IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5)
- ODS Nº 8.7 ERRADICACIÓN DE LA ESCLAVITUD, TRATA Y TRABAJO INFANTIL
- ODS Nº 17. ALIANZAS (METAS: 17.17)

SE PARTE DE CONSIDERAR COMO EJE TRANSVERSAL DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE REGIONALIZACIÓN QUE PROPONE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EL PLAN PROVINCIAL DE TURISMO 2023-2027, EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE NEUQUÉN 2030 Y EL PLAN FEDERAL ESTRATÉGICO DE TURISMO SUSTENTABLE 2025 (PFETS 2025) A FIN DE DAR CONTINUIDAD A PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA REGIONAL Y PROVINCIAL

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

SE REQUIERE DE UNA CONTINUA ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL, A PARTIR DE LA CUAL, LA DIRECCIÓN GENERAL NORTE NEUQUINO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO Y CON ASIENTO EN CHOS MALAL, SE CONSTITUYE EN EL ÁREA TÉCNICA REGIONAL EN PERMANENTE COORDINACIÓN TÉCNICA CON OTRAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE TURISMO Y/O OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.

DE ESTA MANERA, A PARTIR DE SU MISIÓN INTERNA DE DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO TURÍSTICO INSTITUCIONAL EN LA REGIÓN ALTO NEUQUÉN BUSCA CONTRIBUIR A UNA MEJOR Y CONTINUA ASISTENCIA TÉCNICA DE PRESTADORES HABILITADOS, MUNICIPIOS, INSTITUCIONES INTERMEDIAS Y PÚBLICO EN GENERAL VINCULADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL TURISMO.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO GENERAL:

FORTALECER A LA REGIÓN ALTO NEUQUÉN A TRAVES DE DIFERENTES ASISTENCIAS TÉCNICAS Y ATENCIÓN DE VISITANTES EN DISTINTOS ASPECTOS DE BASE VINCULADOS CON LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. ASISTIR EN EL FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO, PRODUCTOS, RUTAS Y DESTINOS TURÍSTICOS.
2. FORTALCER LA INFORMACIÓN TURÍSTICA.
3. ASISTIR EN INVERSIÓN E INNOVACIÓN TURÍSTICA.
4. FORTALCER AL RECURSO HUMANO VINCULADO AL TURISMO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	35
REALIZACIÓN DE RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO	RELEVAMIENTO REALIZADO	36
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA A OFICINAS DE INFORMES TURÍSTICOS	ASISTENCIA REALIZADA	14
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS PROMOCIONALES	EVENTO ASISTIDO	12
ATENCIÓN DE CONSULTA DE VISITANTES CON INFORMACIÓN TURÍSTICA	CONSULTA ATENDIDA	700
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	246

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO TURÍSTICO REGIÓN ALTO NEUQUÉN

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 43

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NEUQUINOS DE LA MANO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, LOGRANDO LA DIVERSIFICACIÓN REAL DE LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL, PIORIZANDO EL DESARROLLO INTEGRAR DE LOS HABITANTES Y COMUNIDADES EN TODAS LAS REGIONES, UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL PBI PROVINCIAL, UN MAYOR ALCANCE Y DESARROLLO TERRITORIAL A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN INTERSECTORIALES, GENERANDO MAYOR CANTIDAD DE EMPLEOS GENUINOS EN LOS RUBROS DIRECTOS E INDIRECTOS ASOCIADOS AL SECTOR.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>EL PROGRAMA FORTALECIÓ A TRAVES DE DIFERENTES ASISTENCIAS TÉCNICAS Y ATENCIÓN DE VISITANTES DISTINTOS ASPECTOS DE BASE VINCULADOS CON LA ACTIVIDAD TURÍSTICA</p>	
<p><b>INDICADOR Nº: 1</b></p>	
<p style="padding-left: 40px;">PORCENTAJE DE ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 80%</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>PATRIMONIO, PRODUCTOS, RUTAS Y DESTINOS TURÍSTICOS ASISTIDOS</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>INFORMACIÓN TURÍSTICA FORTALECIDA</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
<p>INVERSIÓN E INNOVACIÓN TURÍSTICA ASISTIDA</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
<p>RECURSO HUMANO FORTALECIDO</p>	

**DENOMINACIÓN:** CALIDAD TURÍSTICA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 44

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 175.446.304 + OTROS GASTOS \$ 15.100.000 = TOTAL \$ 190.546.304

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES POLÍTICA DE ESTADO; ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA, UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2027, SE DEFINE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE SE PLASMA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PRESERVANDO SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL EN POS DE UN ESTADO MÁS FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN POR REGIONALIZACIÓN.

EL PROGRAMA SE VINCULA PRIORITARIAMENTE CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

- ODS Nº 1. PONER FIN A LA POBREZA
- ODS Nº 5. IGUALDAD DE GÉNERO
- ODS Nº 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- ODS Nº 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- ODS Nº 11. CIUDADES SOSTENIBLES
- ODS Nº 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

SE PRETENDE FORTALECER A NEUQUÉN COMO DESTINO DE EXCELENCIA IMPULSANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD EN EL SECTOR TURÍSTICO PÚBLICO-PRIVADO, MEDIANTE LA ADOPCIÓN PROGRESIVA DE HERRAMIENTAS QUE PROMUEVAN LA SOSTENIBILIDAD EN SUS TRES DIMENSIONES: SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL.

SE IMPLEMENTARÁN PROGRAMAS DEL SACT (SISTEMA ARGENTINO DE CALIDAD TURÍSTICA), COMO ASÍ TAMBIÉN PROGRAMAS Y ACCIONES PROPIAS TENDIENTES A OPTIMIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES QUE COMPONEN LA OFERTA TURÍSTICA PROVINCIAL.

SE LLEVARÁN A CABO ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN RELACIÓN A CALIDAD, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL RECURSO HUMANO DEL SECTOR TURÍSTICO, EN LA APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

**OBJETIVOS**

OBJETIVOS PRINCIPAL:

MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO PROVINCIAL FORTALECIENDO A NEUQUÉN COMO DESTINO TURÍSTICO DE CALIDAD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.DISTINGUIR EN CALIDAD TURÍSTICA A ORGANIZACIONES, PRESTADORES Y PRESTADORAS TURÍSTICAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
- 2.CAPACITAR Y SENSIBILIZAR A ORGANIZACIONES, PRESTADORES TURÍSTICOS EN HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE CALIDAD.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	30
FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN TURISMO	PERSONA CAPACITADA	250
IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CALIDAD	PROGRAMA DE CALIDAD IMPLEMENTADO	5
REALIZACION DE ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	90
FORTALECIMIENTO DE DESTINOS TURÍSTICOS	DESTINO TURÍSTICO FORTALECIDO	10

**DENOMINACIÓN:** CALIDAD TURÍSTICA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 44

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD QUE PROMUEVEN LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE MEJORÓ LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO PROVINCIAL Y SE FORTALECIÓ A NEUQUÉN COMO DESTINO TURÍSTICO DE CALIDAD.	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
ORGANIZACIONES Y PRESTADORES TURÍSTICOS DISTINGUIDOS EN CALIDAD	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 40	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
ORGANIZACIONES Y PRESTADORES TURÍSTICOS DISTINGUIDAS EN CALIDAD TURÍSTICA.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
PERSONAS CAPACITADAS Y SENSIBILIZADOS EN CALIDAD TURÍSTICA.	